



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE

TESIS

**VULNERABILIDAD PSICOEMOCIONAL A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN
DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA EN PERSONAS
ADULTAS MAYORES, ESTUDIO DE CASO DE TRES ESTANCIAS DE
DÍA DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., MÉXICO**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

PRESENTA:

Lic. Fernando Velázquez Galván

Directora:

Dra. Elizabeth Gómez Rodríguez

Zacatecas, Zac., a 19 de mayo del 2026

Resumen

El presente documento tiene como objetivo analizar la vulnerabilidad psicoemocional de las personas adultas mayores ocasionada por la violencia e inseguridad ciudadana; con el propósito de realizar una propuesta de intervención de un diseño instruccional psicoeducativo para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de las Estancias de día. La metodología empleada es un estudio de caso de 12 mujeres mayores de tres Estancias de día de la ciudad de Zacatecas, México. Se concluye que estas mujeres son víctimas indirectas al presentar secuelas cognitivas, afectivas y comportamentales.

Palabras clave: Vulnerabilidad psicoemocional; Personas adultas mayores; Violencia e inseguridad ciudadana; Percepción; Victimización y Psicoeducación.

Abstract

The purpose of this document is to analyze the psychoemotional vulnerability of older adults caused by violence and citizen insecurity; with the aim of making an intervention proposal for a psychoeducational instructional design to strengthen citizen security through day centers. The methodology employed is a case study of 12 older women from three day centers in the city of Zacatecas, Mexico. It is concluded that these women are indirect victims, as they present cognitive, affective, and behavioral sequelae.

Key words: Psychoemotional vulnerability; Older adults; Violence and citizen insecurity; Perception; Victimization and Psychoeducation.

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

Agradezco a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, a través de la Unidad Académica de Docencia Superior y la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, por la oportunidad de concluir mi formación de posgrado en el nivel de Maestría.

De igual forma agradezco a todas y todos los docentes de quienes tuve la oportunidad de aprender y que me acompañaron a lo largo de este proceso, en especial a la Dra. Elizabeth Gómez Rodríguez, quien confió en mí y me apoyó en todo momento. Reconozco su paciencia y perseverancia, usted fue fundamental para este logro académico, gracias.

Asimismo, agradezco a las mujeres mayores que me permitieron un pequeño espacio en sus Estancias, ellas son parte imprescindible de este trabajo, además, son grandes mujeres. Nuevamente gracias por su confianza. También es importante reconocer al SMDIF Zacatecas, así como, a todo el personal que siempre me da apertura de esa noble institución, especialmente para las maestras Luly, Rosy y Silvia, grandes mujeres que hicieron posible que las Estancias sean tan benéficas.

Por otra parte, reconocer a estimados colegas dentro del SMDIF: Tania, Salvador y, en su momento, Israel y Dani, de quienes aprendí mucho.

Generación 2023-2025
MEDPD

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS PERSONALES

A mi madre Elvia y mi padre Guillermo, por el apoyo incondicional que siempre me han demostrado y brindado, gracias a ustedes he logrado llegar a este punto de desarrollo personal. Tendrán mi eterno agradecimiento, lo quiero mucho.

De igual manera a mis hermanos Diego, Fabio y Ulises que siempre están presentes cuando los necesito, gracias por siempre acompañarme.

A mi familia, mi esposa Alma y mi hija Fernanda, siempre fueron las que me acompañaron en los momentos de mayor cansancio, gracias por la paciencia y por permitirme avanzar en esta meta personal. Todo lo que hago es por ustedes, siempre las llevo conmigo, las amo mucho.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO I. VULNERABILIDAD PSICOEMOCIONAL, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PSICOEDUCACIÓN	 46
1.1 Las emociones	46
1.2 Comprensión de lo psicoemocional	50
1.3 Vulnerabilidad y grupos vulnerables	54
1.3.1 Personas con discapacidad	57
1.3.2 Personas de la comunidad LGBTIQ+	58
1.3.3 Personas privadas de la libertad	59
1.3.4 Pueblos y comunidades indígenas	61
1.3.5 Personas adultas mayores	61
1.4 Psicoeducación	64
 CAPÍTULO II. VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA Y ESTANCIAS DE DÍA	 68
2.1 Violencia e inseguridad ciudadana	68
2.1.1 Violencias ejercidas hacia las personas adultas mayores	75
2.1.2 Clasificación de las violencias	81
2.1.3 Inseguridad ciudadana	90
2.1.4 Resultado de la violencia e inseguridad ciudadana	93
2.2 Violencia e inseguridad ciudadana. Contexto internacional, nacional y local	95
2.3 Descripción de las Estancias de día en México y en la ciudad de Zacatecas	107
2.4 Población de personas adultas mayores en México	113

CAPÍTULO III. PERCEPCIÓN Y VICTIMIZACIÓN EN PERSONAS ADULTAS MAYORES OCASIONADA POR LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA: DISEÑO INSTRUCCIONAL PSICOEDUCATIVO	122
3.1 Percepción y la victimización	123
3.2 Identificación de la percepción y victimización de la violencia e inseguridad ciudadana en personas mayores de 60 años	133
3.3 Modelo ADDIE como diseño instruccional psicoeducativo para la seguridad ciudadana	161
3.3.1 Análisis	164
3.3.2 Diseño	166
3.3.3 Desarrollo	168
3.3.4 Implementación y Evaluación	170
CONCLUSIONES	171
REFERENCIAS	186
ANEXOS	203

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Escolaridad de las adultas mayores de La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer	136
Gráfica 2. Normalización de la violencia en Zacatecas, Zac. Según la percepción de las adultas mayores	140
Gráfica 3. Percepción de las adultas mayores sobre seguridad en su lugar de residencia	142
Gráfica 4. Percepción de las adultas mayores sobre la seguridad en distintos espacios públicos	144
Gráfica 5. Mujeres que han observado o se han enterado, cerca de sus domicilios, situaciones como...	145
Gráfica 6. Emociones desagradables presentadas derivado de la violencia e inseguridad ciudadana en los últimos 12 meses	149
Gráfica 7. Adultas que se han sentido inseguras o en riesgo derivado de la violencia e inseguridad ciudadana	150
Gráfica 8. Adultas con 4 o más síntomas de estrés a causa de la violencia e inseguridad ciudadana durante el último año	151
Gráfica 9. Mujeres con 3 o más síntomas de ansiedad generalizada a causa de la violencia e inseguridad ciudadana, durante el último año	152
Gráfica 10. Mujeres mayores con 5 o más síntomas de depresión mayor a causa de la violencia e inseguridad ciudadana, en los últimos 12 meses	153

Gráfica 11. Probabilidades de las adultas mayores de adaptarse al peligro 155
generado por la violencia e inseguridad ciudadana

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Atención a personas mayores en el SMDIF	6
Imagen 2. Explicación del proyecto de investigación para solicitar su colaboración	23
Imagen 3. Activación física grupo La Pinta	108
Imagen 4. Celebración de la reina adulta mayor	109
Imagen 5 Coronación de la reina adulta mayor	112
Imagen 6. Mujer mayor cede consentimiento informado	135

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A. Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.	203
ANEXO B. Oficio de acceso a SMDIF Zacatecas.	213
ANEXO C. Gráfica del estado civil de las adultas mayores de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.	214
ANEXO D. Religión de las adultas mayores de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.	215
ANEXO E. Enfermedades crónicas que padecen las adultas mayores.	216
ANEXO F. Ocupación de las adultas mayores.	217
ANEXO G. Personas con quienes viven las mujeres adultas mayores.	218
ANEXO H. Personas agresoras de las adultas mayores	219
ANEXO I. Tipo de agresiones sufridas por parte de las adultas mayores violentadas	220
ANEXO J. Mujeres que han presenciado o se han enterado de alguna situación de violencia cerca de su domicilio en el último año.	221
ANEXO K. Mujeres que tienen algún familiar o persona cercana que ha sido víctima de la violencia en los últimos 12 meses.	222
ANEXO L. Adultas que afirman que existen altos índices de violencia en su ciudad.	223
ANEXO M. Adultas mayores que han cambiado sus hábitos o rutinas por inseguridad o temor de sufrir algún delito.	224

ANEXO N. Fuentes de información de las mujeres sobre la violencia e inseguridad ciudadana.	225
ANEXO Ñ. Adultas mayores que consideran que alguna autoridad (Policía, Seguridad Vial, Guardia Nacional, Cruz Roja, Ejército Mexicano) tienen disposición de ayudarlo frente a alguna situación de violencia o inseguridad.	226
ANEXO O. Personas que han solicitado atención de alguna institución de seguridad o institución médica, en el último año.	227
ANEXO P. Mujeres que consideran haber desarrollado alguna enfermedad o padecimiento derivado de la violencia e inseguridad ciudadana.	228
ANEXO Q. Mujeres mayores que tienen un familiar o persona cercana que se ha visto comprometida en su salud o integridad física por el contexto de violencia e inseguridad.	229
ANEXO R. Frecuencia con la que acuden las adultas mayores a las Estancias de día.	230
ANEXO S. Sentir de las mujeres con el acompañamiento y las actividades que se realizan en las Estancias de día.	231
ANEXO T. Propuesta de desarrollo de las sesiones del proyecto ADDIE: Psicoeducación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.	232
ANEXO U. Relación y claves de informantes.	239
ANEXO V. Entrevistas con autorización del informante.	240

ACRÓNIMOS

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCSPJP	Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DELS	Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria Argentina
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPVFSC	Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
IEP	Instituto para la Economía y la Paz
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública

IRDH	Informe Regional del Desarrollo Humano
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los trabajadores al Servicio del Estado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
SEMEFO	Servicio Médico Forense
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
SMDIF	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
INE	Instituto Nacional Electoral

ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
DSM	Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales
CIPE	Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo
ATP	Association por the Prevention of Torture
IDEA International	International Institute of Democracy and Electoral Assistance
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
GI-TOC	Global Initiative Against Transnational Organized Crime
SNDIF	Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia

INTRODUCCIÓN

El texto que se presenta a continuación se justifica con base en la importancia inaplazable de estudiar la violencia e inseguridad ciudadana, que se origina a partir de la multiplicidad de violencias generadas por las actividades de células delictivas en el municipio de Zacatecas, México. Esto, en relación con la necesidad de reconocer el grado de afectaciones que padecen las personas mayores; en especial, se realiza un estudio de caso de quienes asisten a tres Estancias de día que se ubican en la misma entidad. La relevancia radica en la posibilidad de elaborar una propuesta de intervención psicoeducativa en beneficio de las personas que integran estos grupos.

Para lograr comprender la dimensión de la violencia e inseguridad ciudadana, se estima que México a nivel internacional proyecta cifras alarmantes en indicadores de violencia. Existe el ranking 50 de las ciudades más violentas del mundo, ahí se identifican 9 ciudades que pertenecen al territorio mexicano, las cuales se ubican dentro de las 10 más violentas del mundo, con un total 6,843 homicidios (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP), 2023). Vale la pena mencionar que la anterior información es hasta última publicación del 28 de agosto del 2023.

El preámbulo que aporta la información anterior permite visualizar a México envuelto en una ola de violencia e inseguridad; esto viene a perjudicar a las personas que ahí radican. Tal situación representa una crisis social en cuanto a seguridad y paz. De ahí que México ocupa la posición 137 de 163 en el índice de paz global, lo que lo cataloga como un país con bajos índices de paz (El Economista,

2022), en otras palabras, uno de los peores del mundo en temas de paz.

Al mismo tiempo, a nivel nacional, sólo seis entidades de la República Mexicana (Guanajuato, Baja California, Estado de México, Michoacán, Jalisco y Chihuahua) concentran el 48.6% de homicidios dolosos en el país (El Financiero, 2023). Cifras publicadas hasta la fecha del 17 de enero del 2023, que reflejan la realidad de pocas entidades, pero en general, la dimensión de la inseguridad en la que se encuentra gran parte del país. Como resultado, la percepción de inseguridad de la sociedad aumentó de manera sutil a 62.3% en el segundo trimestre de 2023, en medio de ataques producidos por el crimen organizado (Forbes México, 2023).

A nivel estatal, Zacatecas presenta escenarios en donde se extiende la inseguridad, así como la violencia por gran parte de la entidad; de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022c) en el 2021 se estimó que el 22.1% de los hogares del estado tuvo como mínimo una víctima de delito. Es decir, al menos una persona del hogar se ha visto violentada de alguna forma. Esto la convierte en una de las ciudades con mayor porcentaje de población que se siente insegura (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023a). Además de ser señalada como una de las más violentas del mundo (CCSPJP, 2023).

En medio del complejo panorama que ya se mencionó, existen grupos sociales que pueden considerarse en situación de vulnerabilidad y que radican tanto en el país, como en el municipio de Zacatecas; uno de estos grupos son las personas adultas mayores, que por sus características se pueden encontrar en situación de vulnerabilidad. Tales características suelen ser el deterioro físico y mental, el grado de autonomía o dependencia que pueden presentar, el sexo, la

edad, el nivel académico y socioeconómico.

Todo lo anterior puede predisponer, o no, para ser personas en situación de vulnerabilidad; no solo de la violencia e inseguridad ciudadana que se presenta en diversas partes del país, bajo la presencia y actividades de grupos criminales. El hecho de que existan niveles importantes en cuanto a violencia e inseguridad puede dar pauta a que estas conductas migren a otras instancias como en el ámbito familiar y se produzca la violencia intrafamiliar hacia las personas de edad avanzada.

En las familias se pueden presentar condiciones inadecuadas de soporte hacia una persona mayor, y por el contrario, generar condiciones de vulnerabilidad mediante prejuicios, maltratos, desatención, abandono, omisiones, agresiones y más formas de comportamiento que afectan a la integridad, los derechos y el bienestar emocional de esta población (García, Antón & Ponce, 2022), dicho sea de paso, tienen una presencia estadística considerable a nivel mundial.

En el 2021, 761 millones de personas en todo el mundo tenían 65 años o más, esta cifra se verá elevada a 1600 millones en el año 2050, por ende, las personas mayores son un sector poblacional representativo desde una perspectiva internacional (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2023). A nivel nacional y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), según el INEGI (2022d), para el segundo trimestre del 2022 se estimó que había 17 958 707 personas de 60 años y más.

México vive un proceso semejante con su población que se encuentra en envejecimiento. Se estima que la cantidad de personas mayores incrementará en

los próximos años, otro hecho que confirma dicha predicción es que existen datos que demuestran que *“entre 1970 y 2020, el índice de envejecimiento pasó de 12 a 48 personas de 60 años y más por cada 100 niñas y niños con menos de 15 años”* (Hurtado, 2022, párr. 3). Es por ello que, se deduce, que en el 2070 se incrementará al 34.2% la población de personas mayores de 60 años (Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2023). Por la información ya precisada resulta lógico estudiar la naturaleza de la violencia e inseguridad ciudadana producida por el crimen organizado, así como su relación con este grupo etario.

En ese tenor, organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), publican que las personas de la tercera edad resultan sensibles a la violencia, ya sea sexual, física, psicológica, emocional, económica, material, abandonó, dignidad o respeto. Aquí existe un reto que tendrán que cubrir las y los futuros profesionistas, *“el aumento gradual de la población envejecida representa un reto [...] por las implicaciones en materia de salud, pensiones y otros aspectos en los ámbitos sociales”* (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2023b, p. 4).

Lo anterior se tiene que resolver con la meta de salvaguardar la calidad de vida en estas personas, ya que, por el desarrollo evolutivo por el que atraviesan, en suma, de los contextos sociales en los que se encuentran, pueden estar predispuestos y predispuestas a padecer determinadas patologías, ya sean de índole física o mental, lo que a su vez genera consecuencias importantes en su calidad de vida y en su bienestar.

Muestra de ello, el contexto que se vive en la actualidad donde es frecuente

la violencia e inseguridad ciudadana; lo anterior puede vulnerar a las personas mayores de manera directa e indirecta. Se ven afectadas directamente al ser objeto de extorsión, amenazas, robo, secuestro, o cualquier otra conducta antisocial que deriva de las actividades del crimen organizado y, a su vez, atente de manera directa contra su salud, bienestar, e integridad personal.

La victimización indirecta, por otra parte, puede ser por la pérdida de alguna persona importante en su vida, escuchar detonaciones de armas de fuego cerca de su domicilio, o el simple hecho de vivir con temor de ser víctima de algún delito. Desde cualquiera de las dos perspectivas (victimización directa o indirecta), la persona que fue vulnerada con seguridad generará alguna respuesta cognitiva y/o conductual que tendrá repercusiones negativas o desagradables en su integridad, desde emociones desagradables, enfermedades, trastornos o conductas de riesgo.

De manera que, para dar continuación con el planteamiento del problema es necesario ofrecer los antecedentes de la presente Tesis, para comprender de mejor manera su origen. La elaboración del presente documento tiene origen a partir de la experiencia del autor, que, a principios del mes de febrero del 2022, inició su servicio social en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) en Zacatecas, para concluir la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), ubicada en la ciudad de Zacatecas, capital del Estado que lleva el mismo nombre, en México.

Durante esa etapa inició el proyecto de atención a grupos de personas mayores de distintas Estancias de día, que corresponden a los grupos de La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer. Los grupos mencionados tienen el punto de reunión

en el SMDIF Zacatecas, el cual se encuentra ubicado en la calle Netzahualcóyotl, zona A, colonia Buenos Aires; ahí se reúnen cada semana para realizar diversas actividades en conjunto con el personal que labora en la misma institución.

Imagen 1: Atención a personas mayores en el SMDIF



Fuente: elaboración propia 2022

Estos grupos trabajaban (previo a la pandemia de COVID) desde sus respectivas colonias en espacios que pertenecen al municipio; en ese momento tenían a una persona que laboraba en la institución y que se encargaba de implementar las actividades que se consideraban oportunas en cada grupo. Esta persona era su “maestra”, pero apareció la contingencia de COVID y la recomendación fue no exponer a esta población, por lo cual las acciones que se implementaron fue cerrar los espacios en cada una de las colonias.

Para febrero del 2022, ya con un control de la emergencia sanitaria, las “maestras” de estos grupos identifican que las personas presentan la necesidad de

incorporarse a trabajar en sus grupos, y se observaron que había personas que pareciera que presentan ansiedad, depresión, angustia o sufrimiento por la muerte de familiares y amigos o amigas, entre otros problemas. A partir de ahí se determina que las Estancias de día en las colonias no se pueden abrir por el riesgo de contagio de COVID, y prefieren brindar un espacio y un horario dentro de las instalaciones del SMDIF para cada grupo, con la finalidad de que se reanuden las actividades con las personas mayores.

Así nace el proyecto de atención de las personas mayores por parte del programa de Psicología del SMDIF Zacatecas; se tenía el objetivo de trabajar de manera grupal para incorporarse de nuevo a una vida social y procesar todas las experiencias vividas por la pandemia, a su vez disminuir problemáticas como la ansiedad, la depresión y todo aquel proceso que perturbe sus vidas, muchas de las acciones bajo un enfoque de intervención psicoeducativa grupal.

Durante las sesiones grupales relucían temas que eran del interés de quienes integraban los grupos, los cuales generaban gran inquietud y participación dentro de los mismos. Los temas tenían relación con la situación de violencia e inseguridad ciudadana que se generan a partir de las actividades (producción y distribución de drogas, presencia y uso de armas de fuego, intimidación, secuestros, asesinatos, entre otros) del crimen organizado en el municipio de Zacatecas.

Semana tras semana, las personas adultas mayores compartían experiencias y situaciones relacionadas con la inseguridad. A lo largo de las sesiones se aportaron comentarios que dejaban las emociones a “flor de piel”, relataban experiencias dolorosas y hechos delictivos de los cuales fueron víctimas,

que presenciaron o se enteraron de una u otra forma; diferentes integrantes de estos grupos contaban situaciones complejas como la desaparición de un familiar, el cobro de piso a sus negocios, homicidios cerca de sus hogares, consumo de drogas, entre otras problemáticas que afecta su estado emocional e integridad personal.

Dentro de los comentarios que estas personas compartieron, era posible identificar elementos importantes, tales como sentir miedo, angustia, inseguridad. Otras personas compartían que se habían visto obligadas a realizar ciertas modificaciones en su vida cotidiana, como no salir solas o solos, salir solo en horarios específicos y a lugares concretos, recomendar a su familia y amistades no frecuentar para no exponerse. Esto además de las experiencias de victimización que presentan, han hecho que algunas personas expresan sentirse solas, tristes y en casos más extremos, sin deseo de vivir.

Los relatos que se compartían al interior de cada uno de los grupos, no eran exclusivos de las consecuencias de la multiplicidad de violencias generadas por células delictivas; por momentos se expresaban situaciones que resultaban problemáticas, cuyo origen provenía al interior de sus familias. Era más factible identificar, fuera de las reuniones de grupo, los problemas que tenían algunas mujeres con sus esposos, hijos e hijas, nietos y nietas.

Los distintos indicios que dejaban entrever, indicaban que algunas mujeres podían presentar violencia por algunos integrantes de sus familias (violencia intrafamiliar). Para expresar mejor esta situación, es posible recordar una ocasión donde una mujer que formaba parte del grupo La Pinta, se acercó de manera personal y expresó que ya no sabía que hacer con su nieta (ya era mayor de edad),

ya que constantemente discutían, por ende, recibía muchos gritos por parte de su nieta, pero no quería confrontarla ya que no tenía otro lugar donde vivir más que en casa de esta mujer.

Por ende, estas experiencias tomaron mayor importancia para el autor y lo consideró oportuno para desarrollar la presente investigación; además de ser necesario, resulta viable, dado que la violencia e inseguridad ciudadana que se deriva de células criminales en Zacatecas ha ido en aumento durante los últimos años, y con ello sus efectos colaterales a nivel social en distintos sectores de la población, uno de ellos son las personas adultas mayores, que de igual forma se contempla tenga un incremento en su población en los próximos años.

La necesidad de abordar la multiplicidad de violencias que se desprenden y se desarrollan por las prácticas del crimen organizado, la posibilidad de que la violencia que surge en contextos sociales se naturalice, luego, se replique en contextos familiares, ejercida en población vulnerable (personas mayores) y el crecimiento exponencial de las personas adultas mayores que viven en contextos sumergidos en violencia e inseguridad, sirve para divisar una serie de problemas (grupos en situación de vulnerabilidad, deterioro en la salud mental, deterioro en la salud física, aumento en conductas de riesgo, deficiente soporte familiar, entre otras) que requieren de atención oportuna.

Aquí es preciso mostrar la importancia de la educación como una línea de acción, la psicoeducación bajo un diseño instruccional del modelo ADDIE; este modelo corresponde a una metodología de trabajo interactiva, pero a la vez estructurada que se implementa para elaborar proyectos a través de sus fases:

Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación, las cuales garantizan alcanzar objetivos de aprendizaje (Belloch, s.f.). Para este proyecto se orienta como una estrategia de intervención, con este grupo específico de personas, entorno a las diversas violencias que se desprenden de distintas células delictivas y a su vez para contribuir a la seguridad ciudadana desde las Estancias de día y sus contextos inmediatos, bajo la premisa de generar aprendizaje.

El valor de emplear la psicoeducación reside en que pretende mejorar la calidad de vida de las personas que pueden presentar alguna enfermedad orgánica, algún trastorno de salud mental, o por el hecho de vivir en situaciones sociales (violencia e inseguridad) que generan un deterioro en la vida de determinada población. Al mismo tiempo, puede aplicarse a cualquier persona libre de alguna afección clínica en salud mental o física (Bulacio, Vieyra, Alvarez & Benatuil, 2004).

Con lo que ya se ha expuesto se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se manifiesta la vulnerabilidad psicoemocional de las personas adultas mayores a partir de su percepción y experiencias de victimización como consecuencia de la violencia e inseguridad ciudadana en las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer, y cómo realizar una propuesta de diseño instruccional psicoeducativo?

La necesidad de responder a esta interrogante surge de escuchar las experiencias por las que han pasado las personas mayores. Gracias a su edad cuentan con una vasta experiencia, han vivido situaciones complejas a las cuales tienen que enfrentarse, como es el caso de la violencia e inseguridad ciudadana que se presenta en Zacatecas, Zac. De la propia pregunta de investigación se

desprenden otras incógnitas.

En primer lugar: ¿Qué es la vulnerabilidad psicoemocional, así como sus efectos en las personas mayores, los grupos en situación de vulnerabilidad y la psicoeducación? Resolver este cuestionamiento permite divisar que las emociones y los estados de ánimo se encuentran presentes en todos los momentos de la vida, que si no se atienden procesos que resultan desagradables, pueden repercutir en la estabilidad de la salud mental y física.

Esto afecta la homeostasis del cuerpo, que en una persona mayor puede deteriorar la salud, por la propia etapa del desarrollo en la que ya se encuentran estas personas, donde existen la pérdida de ciertas capacidades, la aparición de enfermedades, puede presentarse la dependencia física, entre otros factores de riesgo. Tales condiciones permiten abordar a estas personas como grupo en situación de vulnerabilidad y que, a través de la psicoeducación, se pueden generar herramientas para afrontar dichas problemáticas.

En segundo lugar: ¿Qué se entiende por violencia, inseguridad ciudadana, Estancia de día y personas adultas mayores? Esta pregunta permite enmarcar fenómenos tan complejos como la violencia; el abordaje de este apartado orienta la investigación hacia los tipos de violencia e inseguridad ciudadana generada a partir de las prácticas del crimen organizado, también, entender cuál es el contexto de las Estancias de día y de las personas que asisten a estos lugares.

En tercer lugar: ¿De qué manera se manifiesta la vulnerabilidad psicoemocional en la percepción y victimización de las personas adultas mayores de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer, ante la violencia e

inseguridad ciudadana, y cómo elaborar una propuesta de un diseño instruccional psicoeducativo? Dicho cuestionamiento dará la pauta de identificar los conceptos de percepción y victimización, para conocer de qué manera afectan las actividades del crimen organizado a personas mayores de 60 años. Como producto de esta información es posible brindar una propuesta de un diseño instruccional psicoeducativo bajo el modelo ADDIE.

En este punto en donde ya se ha expuesto la problemática a investigar, así como las interrogantes de la investigación, es preciso continuar la descripción de la hipótesis, la cual establece que el contexto de violencia e inseguridad ciudadana que se establece por las múltiples actividades del crimen organizado y por la multiplicidad de violencias que devienen de estas células, vulneran de manera psicoemocional a las personas mayores que integran las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer del municipio de Zacatecas.

Se considera que las personas se vuelven vulnerables cuando presentan constantes y duraderos estados emocionales que pueden resultar desagradables (algunos estados pueden ser miedo, angustia, tristeza, estrés, enojo, preocupación), cuando los acontecimientos que se originan por grupos organizados, influyen en la aparición o modificación de conductas que resultan desadaptativas (puede ser el aislamiento, disminución en el contacto con familiares, amistades o trasladarse sin temor por cualquier punto de la ciudad).

Finalmente, bajo indicadores como la percepción de la seguridad en distintos contextos sociales o el grado de victimización (directa o indirecta), este último puede ocurrir de forma directa, al ser víctimas de uno o varios hechos ilegales, en donde

su integridad e inclusive su vida corre un riesgo tangible. Por otro lado, el percibirse como víctima indirecta puede partir del presenciar o identificar cualquier hecho ilegal, que por consecuencia se encuentre bajo una sensación de peligro o riesgo ante los hechos delictivos que se pueden presentar, en este caso en la ciudad de Zacatecas.

Bajo este supuesto, se considera que la elaboración de una propuesta de un diseño instruccional psicoeducativo que permitirá apoyar a estas Estancias, lo anterior bajo la premisa de aportar a la seguridad ciudadana a partir de los alcances que puedan tener estos grupos de personas al percibirse como actores importantes dentro de la sociedad y de manera personal dentro de cada uno de sus núcleos familiares.

Ya que el establecimiento, así como el fortalecimiento de la seguridad ciudadana requiere de recurso humano, desde la participación colectiva de las comunidades en conjunto con la colaboración del Estado permiten generar un equipo para salvaguardar la vida, la integridad y los bienes materiales de la población. En ese sentido existe garantía en el ejercicio de los derechos, de las libertades y el desarrollo pleno de las personas, de la sociedad y de las instituciones del Estado, así se establece en el Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana ([DPVFSC], 2023-2024a).

Con los antecedentes anteriores es posible obtener elementos que permitirán elaborar una propuesta que aborde la psicoeducación como herramienta principal, para abordar información oportuna que les permita afrontar la violencia e inseguridad ciudadana que origina la delincuencia organizada; lo anterior desde un

contexto personal, que a su vez fomentará la seguridad ciudadana desde las Estancias de día, al identificar las herramientas y los elementos que encaminan a alcanzar una mejor calidad de vida.

El objetivo general de esta tesis de posgrado es analizar la vulnerabilidad psicoemocional mediante la percepción y victimización de las personas adultas mayores ocasionada por la violencia e inseguridad ciudadana, como estudio de caso en las Estancias de día para personas adultas mayores denominadas: La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer, en la ciudad de Zacatecas, Zac., México; con el propósito de elaborar un diseño instruccional psicoeducativo.

Con respecto a los objetivos específicos, se establecen tres: el primero es definir la vulnerabilidad psicoemocional, así como sus efectos en las personas adultas mayores, los grupos en situación de vulnerabilidad y la psicoeducación como estrategia de intervención. El segundo es describir la violencia e inseguridad ciudadana dentro del contexto internacional, nacional y local. Mencionar las características de las Estancias de día, así como de la población de personas adultas mayores. El tercero es identificar la vulnerabilidad psicoemocional a través de la percepción y victimización de las personas adultas mayores de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer que se deriva de la violencia e inseguridad ciudadana y diseñar un modelo instruccional psicoeducativo.

Como ya se abordó el objetivo general, así como cada uno de los específicos, resulta adecuado presentar el apartado teórico que respalda el presente texto. En ese sentido, la teoría del “Campo” se considera oportuna, la cual fue postulada por Kurt Lewin. En dicha teoría se afirma que el comportamiento de los seres humanos

está determinado por dos elementos; por la persona y su ambiente. Aquí lo ideal es que exista un equilibrio entre ambos elementos, con el objetivo primordial de eliminar tensiones en la persona; el interés de esta teoría radica en lograr explicar la conducta a partir de los factores psicológicos que influyen en una persona, en un momento concreto (Fernández & Puente, 2009; Miranda, 2022).

Dentro del postulado de Lewin, se le denomina campo al espacio donde existe una interrelación entre elementos internos y externos, en una persona, para lograr generar determinado comportamiento o conducta, la cual puede ser física (observable), verbal, afectiva y emocional; por consiguiente, la denominación “campo” es un elemento dirigido en un sentido psicológico, también se debe añadir que el campo es un elemento dinámico, ahí las variables existentes se movilizan, presentan relaciones y configuraciones, por lo que la conducta resulta de la interacción de los hechos coexistentes (Miranda, 2022).

Para comprender mejor, Miranda (2022) especifica que dentro de los elementos internos que estudia Lewin se abordan los deseos, metas, intenciones, expectativas, motivaciones, necesidades, carencias, intereses, entre muchos otros elementos subjetivos, que pueden tener un origen interno en una persona, aunque también pueden provenir del ambiente; aquí también existen variables temporales (pasado, presente, futuro), características de la persona y del momento histórico o de la cultura.

Es importante enfatizar en los planteamientos realizados por Lewin, ya que logra comprender fenómenos sociales, pues brinda explicaciones holísticas, esto permite realizar abordajes a nivel psicosocial con gran eficiencia. Tanto a nivel

individual como a nivel colectivo considera los factores que intervienen en la producción de la conducta humana, de ahí deviene la idea de que los hechos coexistentes que tienen lugar dentro de un campo específico, interactúan para producir una conducta específica (Miranda, 2022).

El siguiente ejemplo sirve para aclarar lo expuesto: si en distintas zonas públicas de una ciudad (parques, plazas, áreas comerciales) se presentan diversos hechos delictivos que afectan a la población, estos sucesos podrán producir emociones como el miedo o el enojo, poca motivación de asistir a esos espacios, buscar alternativas para cubrir necesidades como la actividad física o económica, la conducta que se puede producir sería no acudir a estos espacios, aislarse, limitar la visita a horarios determinados, tomar precauciones como no llevar efectivo u objetos de valor.

En palabras de Fernández & Puente (2009) el “campo” ejerce una fuerza sobre cualquier elemento que se encuentre inmerso en él, explican que la conducta humana es una función de la persona y de su ambiente, por lo general se orientan de forma activa hacia la conservación de su capital, a través de valencias positivas se acerca a todo aquello reconfortante, mientras que las valencias negativas es todo aquello que una persona desea evitar, el peligro, lo desagradable, las incomodidades, las carencias, etc.

Es interesante y de utilidad lo que postula Lewin para, de manera similar, explicar por qué las personas pueden comportarse de determinada manera ante la presencia de la violencia e inseguridad ciudadana en sus contextos cotidianos. Sin embargo, no es la única teoría que intenta explicar la influencia que presenta la

conducta de una persona sobre los comportamientos de otra persona. La teoría del contagio emocional aborda estos aspectos, de manera concreta, cómo se puede contagiar una serie de conductas para luego adoptar un estado emocional.

La palabra conducta se aborda en un amplio sentido, tanto aquellas conductas encubiertas como pueden ser las percepciones o aquellas manifiestas como la postura corporal, las verbalizaciones, movimientos, entre otras. La teoría del contagio, establece que los seres humanos son propensos a contagiarse de las conductas de otras personas, pero también de los estados afectivos como la alegría, la felicidad o el amor, aunque también el miedo, la angustia, la desesperanza, o cualquier otra emoción que resulte desagradable (Hatfield & Rapson, 1998).

De ahí que investigadores como Bautista (2021) identifican que el contagio emocional varía por factores como la cercanía entre las personas, la afinidad entre ellas, o el parentesco que presenten, lo cual puede influir entre las personas que integran las Estancias de día de Zacatecas, ya que por las interacciones que se mantuvieron con anterioridad se puede afirmar que es indudable que son grupos con cohesión, que simpatizan entre sí y es posible que presenten contagio emocional por lo que puedan vivir algunas personas dentro de estos colectivos.

En otras palabras, según la teoría del contagio emocional, las personas de la tercera edad pueden presentar vulnerabilidad psicoemocional por influencia de los eventos que solo algunas personas realmente vivieron o viven y que adoptaron su percepción sobre la seguridad ciudadana o el estado afectivo que presentan ante eventos delictivos.

Paralelamente a la teoría del contagio, existen teóricos como Smelser (1962)

que aborda un conjunto de elementos que permiten entender cómo se configura la percepción de la inseguridad, esto a través de la convergencia de distintas tensiones sociales, las cuales pueden ser las experiencias de la violencia, las creencias nucleares y las formas de comportamiento de sectores en vulnerabilidad.

En ese sentido, contextos (de violencia e inseguridad) como los que se presentan en México, para ser exacto, en la localidad de Zacatecas, permiten generar las condiciones necesarias para intensificar tensiones en la sociedad que se encuentre con mayores riesgos de vulnerabilidad, lo cual permite que se distribuyan creencias generalizadas, malestar colectivo, narrativas sesgadas y solo es necesario que existan factores detonantes para que tenga influencia (convergencia) en el comportamiento de las masas sociales.

Estos elementos detonantes se pueden entender como un hecho delictivo importante, que sea conocido por el ojo público, lo cual permite que se genere un ciclo vicioso de elementos subjetivos (como la percepción, el miedo o las creencias irracionales) que se comparten y difunden, en ese caso entre las distintas Estancias de día, lo que no es del todo falso, pero sí puede resultar dicotómico (Smelser, 1962).

Este conjunto de teorías (teoría del campo, teoría del contagio y teoría de la convergencia) aportan un abanico diverso en donde cada una de ellas y desde sus autores intentan explicar la influencia de la violencia e inseguridad ciudadana en la sociedad, son enriquecedoras traerlas a colación y en el caso de la teoría del contagio y la teoría de la convergencia sus explicaciones comparten un elemento en común, el cual es que las personas puedan presentar una percepción errónea

de la violencia e seguridad ciudadana, por la influencia de sus pares o por medios no objetivos.

Lo cual no resulta contradictorio, en cambio brinda otras posibilidades de las cuales se puede profundizar en futuras investigaciones, además, el que una persona mayor presente vulnerabilidad psicoemocional por una influencia externa, resulta en un obstáculo que de igual manera dificulta la cooperación y construcción de la seguridad ciudadana. Una vez que se han expuesto algunos referentes teóricos que vale la pena considerar en el presente contenido, es preciso continuar.

Con respecto a este texto académico está basado bajo un estudio de caso, sobre las personas mayores que integran las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer, las cuales son atendidas y coordinadas por el SMDIF que pertenece al municipio de Zacatecas, México. En ese sentido se examinará el estudio de caso como método de investigación, las características que resulten relevantes y en general la esencia de este tipo de investigación.

Es posible afirmar que en la educación es frecuente encontrarse con este método; se emplea con frecuencia como una técnica de aprendizaje activo, en el cual las y los docentes se enfrentan a un problema en su contexto inmediato, con el propósito de estudiarlo (Alvarado, Gómez & Rebeil, 2018). Para la presente tesis, este método se orienta hacia la descripción, como lo propone López (2013), como un método de investigación con mayor rigor académico.

Estas observaciones se realizan ya que existen autores quienes consideran que este tipo de investigación permite aprender desde la experiencia empírica de un fenómeno, al experimentarse desde el contacto directo con el contexto en

cuestión; se enfatiza su utilidad en el momento en que los fenómenos que se estudian y el contexto donde se presenta no suelen ser evidentes, por lo que se requieren diversas fuentes de evidencia (López, 2013).

Las ideas que exponen Soto & Escribano (2019) resultan ser similares, pues declaran que la utilización de este método permite una aproximación importante a un problema específico, añaden que se requiere un desempeño metodológico amplio para enriquecer este tipo de documentación. En concordancia, López (2013) describe algunas fuentes tanto cualitativas como cuantitativas, tales pueden ser documentos, registros, entrevistas, observación directa, entre otras.

El trabajo de campo, en ese tenor, se entiende más que una simple técnica, sino como un conjunto de técnicas, una serie de situaciones metodológicas, una secuencia de acciones, de comportamientos y acontecimientos que no son controlados en su totalidad por las y los investigadores. En este proceso se recaban los registros de información, de todo aquello que se pueda producir en el campo (Monistrol, 2007); en este caso, se aplicó durante toda la estadía de la investigación en las instalaciones del SMDIF con la población que es objeto de estudio.

Se emplea este método en esta investigación, debido a su utilidad para el estudio de grupos y seres individuales, que a partir de los resultados que se puedan obtener, es posible abonar al desarrollo de las políticas públicas que ya existen para las personas mayores, asimismo, para elaborar recomendaciones oportunas que permitan generar programas para estas Estancias de día (López, 2013). Al mismo tiempo, se declara que el estudio de caso es un tipo de investigación que puede generar resultados muy ricos, que sirven para el análisis, la reflexión y el debate

entre personas expertas de alguna área de investigación (Soto & Escribano, 2019).

De manera previa se explicó que el estudio de caso se emplea en áreas relacionadas con la educación, Soto & Escribano (2019) declaran que se puede emplear el estudio de caso para atender necesidades educativas, al establecer estrategias de intervención que favorezcan cambios en las personas, tanto a nivel personal como grupal, con el propósito de generar una mejoría en cualquier sentido; lo cual aporta a la elaboración del diseño instruccional psicoeducativo de esta tesis.

Para desglosar a profundidad la metodología de trabajo empleada, se considera que es oportuno emplear el estudio de caso, ya que da apertura a analizar con detalle determinados aspectos de un problema dentro de un tiempo determinado (Bell, 2002). Por ello se estima que es de corte transversal, ya que la característica clave que delimita dicho estudio es la evaluación de un momento específico y determinado de tiempo (Cvetkovic, Maguiña, Soto, Lama & Correa, 2021).

La investigación es no experimental, las participantes de la población de estudio son 12 mujeres de 60 años o más, las cuales asisten a las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer. Los diferentes grupos se reúnen distintos días, de lunes a viernes, en las instalaciones del SMDIF de Zacatecas. Se solicitó, de manera verbal, a la coordinadora de programas de integración familiar la información respecto a la cantidad de personas que se tenían registradas en cada grupo, sin embargo, no fue posible obtener esa información pues se vive una reestructura en la organización de SMDIF por el cambio de gobierno en la

presidencia municipal y por el cambio de partido político (administración de Miguel Ángel Varela Pinedo en el periodo 2024-2027).

Gracias al contacto de las maestras que trabajan con esos grupos se logró tener una información aproximada. El grupo de La Pinta reciente ha registrado una asistencia de cinco personas; Tres Cruces ha tenido una afluencia de doce personas; mientras que en el Grupo Florecer asisten diez personas de forma regular, lo cual resulta en un total de 27 personas, todas ellas son mujeres. Durante toda la estadía en las instalaciones del SMDIF se observó que no asistían hombres en ninguno de los grupos, además ninguna de las participantes hacía referencia a la participación de algún compañero.

El muestreo realizado fue no probabilístico por conveniencia, ya que la población se adecuó a las características de la investigación (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Bajo esa lógica algunos autores explican que este tipo de muestreo hace referencia a la selección de una población de estudio, determinado por los procedimientos que más convengan al investigador, esto resulta más eficiente y arbitrario (Hernández, 2021). Lo anterior al considerar que se busca trabajar con líneas de investigación complejas, como la violencia, por lo cual se considera que existen personas que pueden vivir o vivieron de forma reciente este tipo de fenómenos, de ahí que se procede con cautela a seleccionar la población.

Para obtener las fuentes primarias de información mediante el trabajo de campo, en una reunión se explicó a las mujeres de las Estancias de día sobre las características de la investigación, el procedimiento a realizar y se solicitó que

confirmaran de manera libre y voluntaria quien deseaba participar; de ahí que 12 mujeres fueron las voluntarias de participar. No obstante, se observó que había en el grupo otras personas que podrían aportar al proyecto de investigación, pero no aceptaron ya que habían vivido de forma reciente situaciones que resultaban dolorosas para ellas, por ende, no fueron capaces de participar en la investigación.

Imagen 2: Explicación del proyecto de investigación para solicitar su colaboración



Fuente: elaboración propia, 2025.

Otro factor para considerar en el tipo de muestreo fue la cantidad de personas que integran cada uno de los grupos y la frecuencia con la que asisten a las reuniones de las Estancias de día, es decir, cada uno de los grupos cuenta con más cantidad de personas que lo integran, sin embargo, muchas de ellas no asisten a todas las

citas, o existen casos de personas que se ausentan por ciertos periodos de tiempo y después se vuelven a integrar, o también existen quienes presentan un estado de salud delicado y no asisten con cierta constancia. El punto de reunión de estas Estancias, es el SMDIF Zacatecas, como se mencionó con anterioridad, esta institución se ubica en calle Netzahualcóyotl, Zona A, Colonia Buenos Aires, Zacatecas, Zac.

En cuanto a las características de la población de estudio, en general gozan de funciones cognitivas que les permiten desarrollar funciones como el lenguaje, memoria, percepción, pensamiento, atención, entre otros. Para la selección y delimitación se estableció que las personas adultas mayores que presentaran algún trastorno o patología que comprometa dichos procesos, no serían aptas para participar en la investigación. Las características sociodemográficas no fueron factor de exclusión para ninguna persona.

En un primer momento se analizó la posibilidad de aplicar a las personas de la tercera edad algún instrumento *ad hoc* con los fines y las variables de la investigación, pero al analizar los objetivos, la población y el fenómeno de estudio, se optó por elaborar un instrumento, adaptándolo a las necesidades propias del caso, al tomar en consideración diversos referentes similares ya elaborados y aplicados.

Para la elaboración del cuestionario se tomó como referente distintos instrumentos que midieran parámetros en común, por ello se decide abordar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), a partir del cuestionario más reciente, el cual comprende el año 2024. En

dicho cuestionario se abordan temáticas similares a las ediciones pasadas, las cuales se clasifican como incidencia delictiva, percepción del desempeño de las autoridades, así como de la seguridad ciudadana y elementos como la victimización (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024).

De forma adicional, se consideró el instrumento coordinado por INEGI (2025), se trata de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que, en comparación con el cuestionario ENVIPE, mide parámetros similares. Este instrumento tiene por finalidad realizar estimaciones sobre la percepción de la seguridad pública. De igual forma, se consideró tomar de base el cuestionario más actual (publicado en enero del 2025), pues al igual que el ENVIPE, el cuestionario ENSU se trata de una serie de entregas publicadas periódicas a lo largo de cada año.

Cabe añadir que uno más de los instrumentos que se consideran útiles para desarrollar el cuestionario es el “Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales” o por sus siglas “DSM” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014), para lograr identificar de forma objetiva la sintomatología de la ansiedad, estrés o depresión. Como resultado final surge como propuesta de esta investigación el Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores (Ver Anexo A).

Se trata de un cuestionario semiestructurado, con una duración de aplicación aproximada de 30 a 50 minutos. Se encuentra dividido en cuatro secciones. La primera está constituida para recabar datos de identificación, en los cuales se solicita información sociodemográfica de quienes participan; esta sección permite

recoger un conjunto de datos estadísticos y características de la población que integra cada una de las Estancias de día, y se constituye de 12 ítems.

La segunda sección, se titula “Percepción de violencia e inseguridad ciudadana”, y cuenta con dos subcategorías, La primera recaba información sobre la percepción de la violencia desde la perspectiva de la persona que responde el cuestionario, así como la información que obtiene de terceras personas o en su contexto inmediato (alude a la violencia psicológica, física, económica, sexual y por negligencia u omisión); cuenta con 11 reactivos.

La segunda subcategoría, consta de 7 preguntas que abordan la inseguridad ciudadana, esto desde la percepción de la persona que responde el cuestionario y la información que obtiene de terceras personas o en su contexto inmediato; se evalúan situaciones de deterioro ciudadano o haber sido víctima de determinada conducta antisocial. La tercera sección está constituida por 11 preguntas que recaban información sobre las posibles consecuencias físicas y psicológicas que se perciben adquiridas por la violencia e inseguridad ciudadana.

La cuarta sección solicita información sobre el impacto de las Estancias de día en las personas que asisten a estos espacios sociales; está estructurado por 6 ítems. El cuestionario está constituido por un total de 47 ítems, dentro de las cuatro secciones que lo integran, las cuales están conformadas por 7 preguntas abiertas, 12 ítems de opción múltiple, 24 más fueron ítems dicotómicos (de sí o no), o de múltiples respuestas, por último 4 preguntas son de tipo Likert

En el momento en el que el cuestionario contaba con su estructura lista, se aplicaron tres pruebas piloto el 14 de febrero del 2025 a tres mujeres mayores que asistían a grupo Florecer en sus respectivos domicilios (colonia Lázaro Cárdenas), con el propósito de validar el instrumento, para identificar las áreas de oportunidad y realizar las modificaciones correspondientes. Una vez que se obtuvo la versión final del cuestionario, para acceder a los grupos dentro de las instalaciones del SMDIF se solicitó acceso a la misma institución a través de un oficio que se dirigió a dirección, el cual se recibió y aceptó por parte de las autoridades de la institución (Anexo B).

Con la debida autorización del SMDIF Zacatecas (Anexo B), se realizó la aplicación de las entrevistas. El trabajo de campo comprendió del 24 al 27 de febrero y del 03 al 06 de marzo del 2025, dentro de las instalaciones de la institución. Las entrevistas se consideraron en esas fechas ya que las Estancias de día se reunirían en esos momentos, además, cuentan una calendarización con las actividades que les implementan, lo que dificulta encontrar otro espacio libre en su agenda. Ahora que se ha explicado cuál fue la metodología, es necesario acercarse al marco conceptual que respalda la tesis.

El marco conceptual gira en torno a los conceptos claves: vulnerabilidad psicoemocional, personas adultas mayores, violencia e inseguridad ciudadana, percepción, victimización, y psicoeducación. El concepto de vulnerabilidad tiene un amplio sentido y puede ser introducido en múltiples contextos, todo depende, el sentido que se le imponga, pero, puede describirse desde la posibilidad de ser lastimado de múltiples formas, ya que brinda la oportunidad de acoger las conductas

relacionadas con la protección, al cuidado personal, ambiental y social (Feito, 2007).

La salud psicoemocional en complemento a la vulnerabilidad, apunta al bienestar psicológico, al tener la capacidad de experimentar cada una de las emociones en plenitud, así, se logra apreciar la amplia gama emocional al evitar los desbordes emocionales (López, San Millán & López, 2023). Es posible definir que la vulnerabilidad psicoemocional es un estado donde personas, grupos y sociedades se encuentran en riesgo de ser dañados, lastimados, heridos, de manera física, psicológica, por ende, emocional. Esto produce la posibilidad de afectar su salud mental y física, debido a contextos de violencia e inseguridad ciudadana que se observe en determinado lugar.

En cuanto al concepto de las “personas adultas mayores” existe un amplio rango de edades en los que se puede considerar a una persona como tal, aunque depende de las instituciones, los países, o autores y autoras. En México se describe a una persona mayor como aquella que cuente con más de 60 años; se entiende que es una etapa donde dicha población se puede encontrar en condiciones de vulnerabilidad física, social y económica (Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), 2017).

Algunos cambios pueden ser evidentes como la piel envejecida, cabello blanquecino debido a las canas, su estatura tiene a reducirse, aunque existen otras características que no son observables, pero son importantes como problemáticas en los órganos internos y los sistemas corporales, funcionamiento sensorial, motor y sexual (Papalia, Wendkos & Duskin, 2010).

El siguiente concepto de interés es la violencia; la OMS (2002) la define como

el uso intencional de la fuerza física o el poder en contra de uno mismo u otra persona, o incluso una comunidad, donde exista la probabilidad de producir lesiones, muerte, daño psicológico; es de interés en específico las violencias punitivas ejercidas hacia grupos sociales. En palabras de Márquez, Delgado & García (2012) las violencias emergentes son aquellas prácticas punitivas aplicadas a los sectores sociales e individuos subalternos a los cuales se criminaliza por asuntos ideológicos, culturales, políticas, al cual se añaden los grupos vulnerables.

La seguridad ciudadana, entonces, es un aspecto básico para que cualquier miembro de la sociedad presente un desarrollo pleno y saludable. Se entiende por seguridad ciudadana a la presencia del orden social, que elimina y/o limita las amenazas de violencia de donde resulta una sociedad con interacciones positivas (Carrión, 2005). Es posible caracterizar a la inseguridad ciudadana como efecto de una sociedad incapaz de garantizar los derechos básicos para que la población se desarrolle en un entorno ordenado y cívico, en donde la violencia puede estar latente en los hechos delictivos realizados en contra de determinada población.

La percepción de la inseguridad, en ese sentido, se entiende como el temor que puede presentar una persona o colectivo de personas de ser víctimas de algún hecho delictivo (Martínez & Martínez, 2020), además, que impacta a nivel emocional, cognitivo y conductual, por la presencia de símbolos que se asocian al delito y a los peligros existentes en los entornos comunitarios. Esta variable tiene una fuerte carga en la experiencia, ya sea subjetiva u objetiva de las personas, y depende de las realidades vividas en carne propia o por terceros (Olvera & Martínez, 2020).

El concepto de percepción de la inseguridad tiene estrecha relación con el miedo a ser víctima de algún hecho ilegal, por lo que la victimización se refiere a las experiencias de ser sujeto de algún delito; de igual forma, la respuesta que se produce frente a dicha ilegalidad (victimización directa). También existe la victimización indirecta que se refiere a las experiencias que tienen origen en el momento en que una persona o grupo tiene conocimiento de hechos o experiencias desde la perspectiva de otras personas (pueden ser familiares, amistades, vecinos, vecinas o cualquier persona cercana a su núcleo social), así como el sentir de aquella persona (Olvera & Martínez, 2020).

En cuanto a la psicoeducación, es un concepto que según Godoy, Eberhard, Abarca, Acuña & Muñoz (2020) fue acuñado en parte por George Brown en 1972 gracias a sus observaciones con personas que padecían trastornos mentales y sus familias. Añaden que la psicoeducación es una aproximación terapéutica que se emplea para el abordaje de trastornos mentales, aunque también aborda situaciones conflictivas que se encuentran en la vida cotidiana de las personas; esta aproximación involucra una serie de procesos que intentan garantizar la autonomía y mejorar la calidad de vida de una persona, un grupo o una familia.

Una vez que se establece el marco conceptual, en el cual se presentan los conceptos clave de la investigación, es justo exponer el estado del arte en el cual se presentan algunas obras académicas que resultan oportunas con los temas que se presentan en el actual estudio. Las siguientes investigaciones son consideradas a partir de su fecha de publicación, se seleccionaron aquellas obras que fueran publicadas desde el 2018.

En el estado del arte no se identifican investigaciones que contengan la dialéctica entre los problemas que producen las actividades del crimen organizado y la manera en que impacta en la población de personas adultas mayores, por otro lado existe diversidad de estudios sobre violencia en conjunto con personas adultas mayores, bajo diferentes enfoques, con personas institucionalizadas, en relación con la violencia intrafamiliar, factores que determinan la violencia contra la misma población, sobre su calidad de vida, sobre la relegación histórica de la cual han sido sujetas y sujetos, tipos de violencia que sufren, sobre envejecimiento, entre otros temas.

En cambio, existe amplia bibliografía sobre la psicoeducación por sí misma, de igual forma relacionada con intervenciones psicoeducativas en distintas poblaciones, la cual incluye a las personas adultas mayores y para distintas áreas de investigación como la correlación entre la psicoeducación y la violencia. A continuación, se presenta la literatura que resulta fundamental.

Para el desarrollo del estado del arte, la exploración, partió de los conceptos clave: vulnerabilidad psicoemocional, personas adultas mayores, violencia e inseguridad ciudadana, percepción y victimización o aspectos relacionados con las emociones de personas adultas mayores, crimen organizado y psicoeducación del año 2018 a 2023, realizados a través de motores de búsqueda especializados como “Redalyc”, “Dialnet” y “SciELO” por mencionar algunos. Este análisis da pauta para descubrir los procedimientos metodológicos en conjunto de sus resultados a fin de orientar, proporcionar y fortalecer la presente Tesis.

En primera instancia dentro del ámbito internacional se identifica un artículo

de revista proveniente de Paraguay, realizado por José Delmás (2020), dicha obra se titula “Crimen Organizado”, cuya finalidad era hacer un análisis de lo que implicaba el mismo término, sus definiciones, el contexto en el cual realizan sus actividades, su estructura, la función de sus integrantes como una organización criminal, el autor explica que la información obtenida es de fuentes oficiales. Dichas fuentes corresponden a aquellas autoridades encargadas de combatir esta problemática, que no solo afecta a Paraguay, sino que también, afecta a todos los países en los cuales existe la presencia del crimen organizado.

A manera de conclusión Delmás (2020) advierte la importancia de combatir las células del crimen organizado a través de las tecnologías adecuadas, puesto que con la globalización, no solo avanza la sociedad, también estas organizaciones, al actualizar las metodologías para obtener algún tipo de beneficio de manera ilícita, También, puntualiza que es importante solucionar este problema desde el fondo, no solo al atrapar a algún líder o jefe que impacte de momento al organigrama de estas células delictivas.

Otra obra que se considera oportuna proviene de Chile, parte de un análisis bibliográfico y articulación teórica que se dirige hacia aproximaciones terapéuticas enfocadas en elementos psicosomáticos, con interés en los procesos emocionales, el objetivo que plantean es analizar el sustrato psicoemocional en conjunto con la vulnerabilidad somática en personas de la tercera edad con el subsecuente desarrollo de patologías comunes en esa etapa del desarrollo (Díaz, 2020). Este artículo lleva por título “El sustrato psicoemocional del desarrollo de enfermedades somáticas prevalentes en la vejez: una revisión”.

Su autora, Díaz (2020) destaca las variables psicológicas y resalta las emocionales, ya que estas tienen un papel fundamental al abordar la salud física de las personas mayores, de manera semejante se menciona que los factores psicoemocionales de las personas, influyen en procesos emocionales restringidos, procesos como el estrés, la ansiedad, el afrontamiento represivo, entre otros, pueden contribuir en la vulnerabilidad de una persona, en niveles más graves permite el desarrollo de algunas patologías en la vejez.

Un aspecto central es el concepto de la vulnerabilidad psicoemocional, sí bien en la obra de Díaz (2020) no se aborda de forma concreta, se puede explorar. Por una parte, la vulnerabilidad es una condición natural arraigada al ser humano ya que su vida es finita, por otro lado, si se considera este concepto en conjunto con personas mayores se puede entender como una serie de condiciones sociales o ambientales hostiles en donde pueden ser susceptibles de vivir o sufrir algún tipo de daño (Feito, 2007).

Mientras que el aspecto psicoemocional se asocia conductas encubiertas, tales como los pensamientos, sensaciones, emociones, percepciones, expresiones, autoestima, autorregulación, de forma general aquellos elementos necesarios para favorecer las condiciones de vida que permiten alcanzar la estabilidad emocional y a su vez son necesarias para la salud mental y el bienestar integral de una persona (Martín, 2025).

Después de examinar los conceptos anteriores, la tercera investigación a nivel internacional es un artículo en línea de Ecuador, del año 2021, que se titula “Determinantes sociodemográficos de la violencia en adultos mayores

ecuatorianos”. Tiene la finalidad de *“determinar la asociación entre violencia y varios factores de tipo sociodemográfico (edad, sexo biológico, grupo étnico, nivel de educación y lugar de residencia) en adultos mayores en Ecuador”* (Vinueza, Núñez, Leyva, Montero & Mera, enero-febrero 2021, p. 41). Se presenta una metodología que consiste en un

“estudio de tipo transversal. La muestra incluyó adultos mayores (personas mayores de 60 años) que participaron en el estudio SABE-Ecuador en el 2009 y estuvo a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los datos son de acceso público. El estudio Sabe se realizó con el objetivo de estudiar diferentes aspectos de la salud y bienestar de los adultos mayores” (Vinueza et al., 2021, p.42).

Los participantes provinieron de todo Ecuador y se seleccionaron mediante un muestreo probabilístico, seleccionaron personas de sexo masculino como femenino, de todas las etnias y que poseyeran estadísticas en cuanto a variables sociodemográficas o tipos de violencia (Vinueza et al., 2021).

La muestra fue de 4.321 adultos mayores, mujeres (52%) y hombres (48%) con una edad promedio de 72 años. El 21.3% de los adultos mayores reportaron haber sufrido violencia. Se observó que el odds (el odds por lo regular se emplea para determinar la probabilidad de presentar cierto evento en comparación con la posibilidad de no presentarlo Dagnino, 2014) de sufrir violencia es menor en hombres que en mujeres, disminuye a medida que aumenta la edad y disminuye a medida que aumenta el nivel de educación. Concluyen: ser mujer y tener un bajo nivel educativo se asocia con un riesgo incrementado de sufrir violencia en la etapa de la vejez. Reducir la brecha de género y mejorar el acceso a educación de adultos mayores podría reducir su riesgo de sufrir violencia (Vinueza et al., 2021).

De igual forma en América Latina, en Trujillo, Perú, una investigación publicada por Cruz, Saona & Jara (2022), titulada “Relación entre síntomas psicopatológicos y funcionamiento familiar en adultos mayores víctimas de violencia familiar”, cuyo objetivo es analizar la relación entre síntomas psicopatológicos y funcionamiento familiar en adultos mayores, víctimas de violencia familiar. Plantea un estudio transversal de diseño correlacional, aplicado con adultos mayores atendidos en el hospital del distrito de La Esperanza, Perú. Se seleccionaron por conveniencia 151 sujetos: 84 víctimas de maltrato y 67 personas que no fueron víctimas. Se comprobó en la historia clínica que las personas no presentan alguna deficiencia física o mental.

Los resultados fueron que las medias conseguidas en los diferentes síntomas psicopatológicos fueron superiores en las personas de edad avanzada que sufrían violencia, la somatización como la depresión están ligadas de manera negativa con la funcionalidad familiar en quienes sufren o no violencia familiar; de forma exclusiva en los adultos mayores víctimas de maltrato se encontraron conexiones negativas del funcionamiento familiar con la obsesión, compulsión, sensibilidad interpersonal, ansiedad, hostilidad e ideación paranoide (Cruz *et al.*, 2022).

Otro aporte que resulta de interés proviene de Ecuador por las autoras Caguano & Niveló (2023) en su Tesis de Licenciatura titulada “Tipos de maltrato en el adulto mayor en países de Latinoamérica” buscaban describir las diferentes variedades de maltrato y su incidencia en personas mayores de 60 años mediante la bibliografía que existe en Latinoamérica. La metodología que llevaron a cabo fue una revisión bibliográfica en fuentes de alto impacto, revistas indexadas, desde la

Biblioteca de la Universidad Católica de Cuenca y en los distintos buscadores como *Redalyc, Scielo o Dialnet*.

A partir del análisis de la información consultada Caguano & Niveló (2023) concluyen que existen índices elevados de maltrato en personas de la tercera edad, en donde el maltrato psicológico resulta con el mayor predominio, mientras que, en países como Cuba, Brasil, Bolivia y Ecuador, la negligencia aparece por debajo del maltrato psicológico. Por su parte Cuba, Ecuador, México y Chile la violencia económica ocupa el tercer puesto, mientras que el maltrato físico aparece en cuarto lugar en países como Cuba, Ecuador, México, Brasil, Bolivia y Colombia. El maltrato sexual muestra bajas estadísticas en países como Ecuador, México, Brasil, Colombia y Cuba, se debe mencionar que en Bolivia y Chile no muestran estadísticas de este último tipo de maltrato.

Se puede objetar en el estado del arte que la violencia intrafamiliar o social que sufre la población de la tercera edad, no tiene relación con las actividades del crimen organizado o en su defecto a algún tipo de victimización que se desprenda de sus actividades ilícitas, como las que se mencionan en las obras de Caguano & Niveló (2023); Cruz *et al.* (2022) y Vinuesa *et al.* (2021), pero resulta cierto que no presenta una correlación directa con estas células.

No obstante, es oportuno incluirlas en este punto, de igual modo en el instrumento a aplicar ya que Valverde, Briones & Monforte (2022) indican que ante los hechos que afecta la seguridad (producida por el crimen organizado) se producen eventos, que pueden ser prolongados, los cuales tienden a desensibilizar a la sociedad y con el tiempo se normalizan y reproducen en otros contextos. En

este punto el comportamiento de violencia familiar puede pasar a ser un evento común, normalizado a partir de las violencias generadas por estas organizaciones.

Otra investigación realizada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (Ecuador), lleva por título “La violencia intrafamiliar y su afectación en la salud mental en los adultos mayores”. Buscaban caracterizar la violencia intrafamiliar desde la tipología de maltrato que afecta a la salud. Este proyecto fue no experimental descriptivo, emplearon la Escala Geriátrica de Maltrato al Adulto Mayor y el Cuestionario de Salud General -12 (García *et al.*, 2022).

Los autores García *et al.* (2022) concluyeron que el sexo femenino presenta mayores índices de maltrato, prevalece en mayor medida el maltrato psicológico, luego el financiero y por último las negligencias. En ese sentido factores como el lugar de residencia y el nivel de escolaridad incrementan la posibilidad de ser víctima de este tipo de conductas, por parte de sus propios familiares; añaden que la posibilidad de padecer este tipo de violencia tiene relación con la calidad de convivencia cotidiana.

Para el 2024 se publica el artículo en línea titulado “La importancia de la psicoeducación en la intervención de personas adultas mayores con trastorno neurocognitivo leve” en Costa Rica (Casasola, 2024), buscaban justificar la importancia de la psicoeducación en la intervención con la población ya mencionada, que padeciera de algún trastorno neurocognitivo leve. Para ello emplearon un método de revisión narrativa. Concluyen que la psicoeducación tiene tres aspectos importantes desde su centro de intervención:

- Uno, facilita la asimilación del trastorno en las y los pacientes.

- Dos, propicia una mejor forma de afrontamiento, además, la psicoeducación es un recurso muy amplio que facilita el aprendizaje participativo y colaborativo que se dirige a mejorar la calidad de vida,
- Identifican que la psicoeducación es una estrategia de aprendizaje que permite la participación de todas las personas involucradas alrededor de las y los pacientes, lo cual facilita un trabajo en conjunto, lo que mejora el trastorno diagnosticado (Casasola, 2024).

Al iniciar en el marco nacional se identifica “Necesidades psicoemocionales del anciano hospitalizado en el sector público” una investigación de la Revista de Sanidad Militar México (en la ciudad de Guanajuato), cuyo objetivo era determinar las necesidades psicoemocionales más frecuentes en personas de la tercera edad que se encontraban hospitalizados en el ámbito público, de manera subsecuente buscaban describir el perfil sociodemográfico, evaluar la condición anímica, la autoestima y el nivel auto percibido de calidad de vida (Galindo, Jiménez, Maya & Junco, 2018).

Esta investigación se trata de un estudio cuantitativo, descriptivo, no experimental y transversal, en dicho diseño incluyeron a personas hospitalizadas en los servicios de cirugía y medicina interna de tres hospitales públicos durante un periodo de medio año entre el 2015 y 2016. Dentro de sus resultados significativos se encuentra que la necesidad primordial que mostraron las personas adultas mayores fue el de fortalecer la autoestima, para luego atender la ansiedad y en tercer lugar la depresión, sobre todo en el sexo femenino (Galindo *et al.*, 2018).

Ahora en Guerrero, México, en el año 2019 se presenta la investigación

“Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México”, cuya finalidad se enfoca en describir la calidad de vida desde el ámbito social en el que se desarrollan los adultos mayores en el estado de Guerrero, México” (Peña et al., 2019, p. 113). La metodología que emplearon los autores consistió en una investigación cuantitativa de corte transversal y analítico, la población fue probabilística que consta de 75 adultos mayores de 65 años y más, quienes eran residentes de asilo, casa de día y localidad rural; se empleó el Cuestionario sociodemográfico y el cuestionario de Salud SF-36 versión 2 española Health Survey, compuesto por preguntas agrupadas con sus respectivos ítems (Peña et al., 2019).

Obtuvieron como resultados que el 19% de la población de estudio afirman tener deteriorada su salud, los adultos mayores creen óptima salud mental (25% de la casa de día, 25% de la población libre y 23% del asilo); sin embargo, el 1% de los adultos mayores que se encuentran en sus hogares poseen muy mala salud mental, 3% de la casa de día tienen mala salud mental; el 71% de los adultos mayores encuestados describen que sus actividades se ven afectadas con regularidad por inconvenientes físicos y/o emocionales, también, un 52% expresa presentar determinado grado de conflicto originado por problemas físicos y/o emocionales (Peña et al., 2019).

El siguiente trabajo en referir del marco nacional es “Percepción de la inseguridad: y bienestar subjetivo en México. Una aproximación cualitativa” dicho estudio proviene de entrevistas realizadas en los estados de la Ciudad de México, Tamaulipas, Estado de México y Oaxaca, se trata de una revista digital a fin de *“analizar la forma en que afecta la percepción de la inseguridad al bienestar*

subjetivo en mujeres y hombres” (Martínez & Martínez, 2020, p. 207).

Estos mismos autores presentaron en su trabajo una metodología de carácter cualitativo y se manejó como principal herramienta la entrevista semiestructurada, en la cual se examinaron los datos demográficos de la población entrevistada, cuatro subcategorías sobre inseguridad (percepción de la inseguridad, víctimas del delito, prevención del delito, tipos de delitos en la colonia o localidad) y una sobre bienestar subjetivo con tres subcategorías (bienestar subjetivo positivo, negativo y felicidad) (Martínez & Martínez, 2020).

Concluyen que existe diferencia en la percepción de inseguridad por sexo, por lo tanto, es distinta la forma en que hombres y mujeres valoran la inseguridad, la mayor preocupación la presentan las mujeres por ende experimentan mayor nerviosismo, intranquilidad y pueden alcanzar la depresión; lo anterior origina problemáticas en salud mental y física, identificar las repercusiones emocionales permite diseñar políticas públicas específicas para ofrecer servicios de salud y ayuda psicológica para víctimas de delitos, para afrontar problemas emocionales y sus patologías derivadas (Martínez & Martínez, 2020).

En la esfera nacional en el artículo “La percepción de inseguridad: miedo a la victimización en la Zona del Valle de México” de los autores Olvera & Martínez (2020, p. 29) *“se examina la relación entre el miedo a la victimización y la victimización vicaria en la percepción de inseguridad en la Zona del Valle de México”*. Para el muestreo y recolección de datos lo autores optaron por una

“entrevista semiestructurada que abordó el tema de inseguridad y el miedo a la victimización directa o vicaria. Dicho guión se organizó en las siguientes categorías: 1) bloque de preguntas sociodemográficas como la edad, lugar de residencia, escolaridad y por último trabajo; 2) las preguntas relacionadas con la percepción de inseguridad; 3) preguntas que exploraban experiencias

de victimización o victimización vicaria. [...] Se realizaron 64 entrevistas a profundidad, de tal modo que se levantó información de un hombre y una mujer por cada una de los 16 municipios conurbados del Estado de México seleccionados. La selección de las personas se realizó por medio de la técnica “bola de nieve”. Los criterios de inclusión para las entrevistas fueron: 1) vivir dentro de las delegaciones de la Ciudad de México señaladas y 2) vivir en los municipios del Estado de México incluidos en la investigación” (Olvera & Martínez, 2020, p. 32).

Los autores revelaron que toda su población de estudio se ha encontrado en contacto con algún hecho delictivo, en general manifestaron haber experimentado una sensación de sufrimiento derivada de la percepción de riesgo; implica que la victimización envuelve un conflicto y desequilibrio social, los entrevistados expresaron respuestas emocionales de nerviosismo o ansiedad, asociadas con el peligro y la violencia; la victimización vicaria implica circunstancias de conflicto y desequilibrio con un impacto directo que provoca sentimientos de inseguridad; mientras que la victimización vicaria no origina efectos tan severos como los identificados en el Estado de México (Olvera & Martínez, 2020).

Ahora se encuentra el artículo que publica Carreño, Vidaña & González (2021), en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. El artículo se titula “Programa psicoeducativo para personas adultas mayores: una propuesta desde el enfoque humanista que promueve el bienestar psicológico”. El objetivo que plantean es elaborar un programa bajo la estrategia de la psicoeducación con la finalidad de promover el bienestar psicológico en personas que se encuentren institucionalizadas.

En su metodología describen un muestreo no probabilístico y una selección intencional de personas de ambos sexos, que cuenten con 65 años o más. Su tipo de estudio es descriptivo de temporalidad transversal, como instrumentos

emplearon fichas de datos sociodemográficos, *Mini Mental Examination Test*, *Montreal Cognitive Assessment*, entre otros. Concluyen que es importante ofrecer programas que aborden elementos de índole psicológica, tales como la autonomía, la autoaceptación y habilidades sociales, estos elementos pueden ser viables a través de la psicoeducación (Carreño *et al.*, 2021).

Previo a abordar investigaciones locales, Agudelo, Landeros & Giraldo (2022) presentaron una investigación en el cual analizaron las características y los principales factores asociados con la violencia familiar de mujeres mayores. Se trataba de un análisis secundario de un estudio del 2016, donde se seleccionaron mujeres mayores de 60 años de las 32 entidades que conforman el país. Identifican que presentar el antecedente de haber vivido violencia en la pareja, presentar alguna enfermedad o discapacidad incrementa en mayor medida la posibilidad de ser víctima de violencia por familiares directos.

En el ámbito local Sánchez & Domínguez en su libro “Situación social y de maltrato en personas adultas mayores en Zacatecas” se dieron a la tarea de *“identificar la situación social y de maltrato de las PAM del estado de Zacatecas como una contribución para mejorar su calidad de vida y bienestar”* (Sánchez & Domínguez, 2020, p. 24).

Se conformó un estudio transversal, descriptivo y analítico, en población mayor de 65 años a través de un muestreo polietápico, aleatorio y representativo del estado de Zacatecas, las personas que participaron fueron seleccionadas en sus entidades con la técnica de bola de nieve, explicándole el objetivo del estudio y en donde se le solicitó autorización para la aplicación del instrumento (Sánchez &

Domínguez, 2020).

Se utilizó un instrumento específico para el proyecto, sometido a prueba piloto y revisión de expertos, estaba conformado por 77 ítems divididos en tres baterías: sociodemográficos, situación social y situación de maltrato; para medir el nivel socioeconómico, que simboliza la oportunidad de acceder a un conjunto de bienes y estilos; también, se utilizó la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria para calcular la carencia por acceso a la alimentación; la última batería relacionada con el maltrato fue creada *ad hoc* por los investigadores y sometida a expertos, constituida por 12 ítems, tipo Likert, de igual forma sometida a prueba piloto (Sánchez & Domínguez, 2020).

Sus resultados obtenidos *“el grado de escolaridad alcanzado por este grupo, dos tercios de ellos se ubicaron en la categoría más baja, es decir, que no fueron a la escuela o no lograron terminar los estudios básicos”* (Sánchez & Domínguez, 2020, p. 142). También, dos terceras partes de las personas entrevistadas manifestaron recibir un buen apoyo familiar, una tercera expresó recibir apoyo regular y menos de una décima parte aseguró no recibir malo o nada de apoyo (Sánchez & Domínguez, 2020).

Dentro de la situación de maltrato dominó el tipo de maltrato psicológico, detrás el verbal o emocional, de control, el abuso económico, y el menos presente el físico y sexual. El maltrato incrementó en la zona urbana; las mujeres se vieron más afectadas que los varones en todas las categorías. En la medida que aumentó la severidad del maltrato disminuyó la frecuencia del mismo y de cierta forma sube al incrementarse la frecuencia de la dependencia (Sánchez & Domínguez, 2020).

Otra obra que se identifica en Zacatecas, lleva por título “La psicoeducación como instrumento intervencional para contrarrestar el *mobbing*”, el objetivo que pretendían era que a través de una intervención psicoeducativa brindar información de utilidad para lograr afrontar de forma positiva los desórdenes comportamentales que se presentan por el fenómeno del *mobbing* en el ámbito laboral del Hospital General de Zona No. 1 (Chávez, Villagrán & Rodríguez, 2020).

La intervención tuvo lugar en el ámbito hospitalario, de manera concreta en el departamento de servicios de promoción y prevención para la salud de los trabajadores, con la finalidad de favorecer su salud mental. El diseño de la investigación es explicativo, prospectivo, longitudinal y analítico. Llegan a las siguientes conclusiones, presentan diversas dificultades durante la implementación de las sesiones, como la poca participación de actores fundamentales en la intervención, la falta de espacios adecuados para su correcta intervención, o la sensibilización sobre el tema.

Finalizan al enfatizar que la psicoeducación es una herramienta útil bajo intervenciones adecuadas y convincentes para reducir sintomatología del *mobbing*, pero resulta necesario erradicar factores de riesgo psicosociales que se encuentran en las prácticas cotidianas de algunos trabajadores como lo son los jefes de departamento, los cuales limitan las acciones efectivas (Chávez *et al.*, 2020).

La siguiente investigación consiste en el artículo “Efectos psicosociales de la violencia en Zacatecas” y su finalidad es “*conocer las principales problemáticas de orden psicosocial que se producen en el estado de Zacatecas, México [...] Para ello se recabó la información necesaria para contextualizar el fenómeno, logrando la*

identificación de los principales efectos [...] depresión, adicciones y suicidios”
(Carrillo, Hernández & Martínez, 2021, p. 223).

Dichos autores concluyen que la salud mental y la violencia constituyen un contexto fragmentado que transgrede de manera negativa en las conductas sociales. También se percibe la falta de políticas públicas y presupuestos dignos para formar programas de atención específica orientado a la salud mental, para acortar los nocivos resultados de la violencia (Carrillo *et al.*, 2021).

Una vez que se analizó y se desarrolló el estado del arte en el ámbito internacional, nacional y local se identifica que en las esferas internacional y nacional existe información que puede tener variables similares con la población de personas mayores de 60 años en comparación a las que se desarrollan en el presente documento, en cambio a nivel local, aún es escasa la información en cuanto al estudio de las personas adultas mayores, existe amplia bibliografía en cuanto temas relacionado con la Pandemia de COVID. Pero continúa con la exclusión a esta población, no se desarrollan a profundidad investigaciones sobre la violencia, el crimen organizado y el impacto que producen sus actividades ilegales en este sector de la población.

CAPÍTULO I.

VULNERABILIDAD PSICOEMOCIONAL, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PSICOEDUCACIÓN

1.1. Las emociones

Al hablar de las emociones, algunas personas tienen un conocimiento (que puede ser consciente o inconsciente) que se ha generado de manera empírica, día con día se forma una experiencia distinta y extensa en torno a este tema. Las emociones pueden ser un aspecto central en la vida de las personas, se tiende a buscar a aquellas que provean satisfacción pues producen experiencias personales, es vital manifestar que las emociones pueden proyectar una valencia positiva o negativa, sin la necesidad de asignar con un valor para conceptualizarse como buenas o malas, todas son necesarias a lo largo de la vida (Bisquerra, 2016).

La sorpresa, por ejemplo, es una emoción dentro de las más básicas en el amplio universo de las emociones, sin embargo, no es lo mismo sentir sorpresa ante un regalo inesperado, que sentir sorpresa por no haber conseguido un lugar en la universidad que deseabas. El estado afectivo de las personas es dinámico, los estímulos y fenómenos presentados a las personas es el factor que realiza cambios en las reacciones presentadas para así poder pasar de un estado emocional a otro.

El valor de las emociones en la raza humana resulta incalculable, Daniel Goleman (2002) aporta una interesante contribución, explica que los seres humanos

debemos, en cierta medida, nuestra presencia evolutiva por la influencia de las emociones frente a escenarios que pueden resultar agobiantes como pudiera ser el peligro, la muerte, la dinámica familiar, entre otros contextos.

Estas vivencias son un aspecto nodal en las personas, están ligadas en todas las realidades y situaciones existentes en la vida cotidiana, ante un estímulo vendrá una respuesta cargada de alguna emoción. Los procesos anímicos siempre se encuentran presentes, pueden colarse al pensamiento, *“las emociones involucran el pensamiento porque son reflexivas: sentir miedo significa poder atribuir la palabra miedo a lo que se siente”* (Delgado et al. 2018, p.12). Entonces los afectos tienen una gran influencia en las personas, no solo expresan un sentir, también, una determinada forma de pensar y luego de actuar ante determinado fenómeno o suceso.

Lo que se ha descrito en el párrafo anterior tiene estrecha relación con las tres funciones de las emociones: funciones adaptativas, funciones sociales y funciones motivacionales (Reeve, 1994, como se citó en Chóliz, 2005). Dentro de las funciones motivacionales Chóliz (2005) refiere que las emociones movilizan determinada conducta, todo depende del sentido que contenga (sí se trata de una emoción agradable o desagradable), sí se muestra una conducta que refleje acercamiento en el caso de una emoción agradable y rechazo o aversión en cuanto a las emociones que puedan ser desagradables.

Una vez que se ha identificado que los estados afectivos se encuentran presentes en todos y todas, es posible que en cierto momento un colectivo de personas pueda presentar emociones ante un estímulo presentado, todo dependerá

de qué respuesta pueda evocar dicho fenómeno. Aquí yacen las comunidades emocionales que se caracterizan por encontrarse en contextos similares, en los cuales los miembros que integran dicho sector tienden a presentar procesos afectivos similares en las dinámicas grupales que de ahí resultan (Rosenwein, 2006, como se citó en Peláez, 2020).

Por otro lado, las personas por lo regular se inclinan hacia actividades, relaciones, situaciones, hobbies, cualquier elemento o contexto que brinde emociones placenteras. Aunque la raza humana es más propensa a experimentar emociones con valencias desagradables dado que suelen ser más frecuentes, más intensas y más duraderas que las que tienen valencias agradables (Bisquerra, 2016).

Las personas son susceptibles a experimentar emociones displacenteras, como cualquier otro ser vivo, funciona para lograr la supervivencia en los entornos en los cuales se desarrollen. Al hacer referencia a un entorno hostil, no es bueno un exceso de estas reacciones displacenteras como por ejemplo el miedo, la tristeza, el enojo, la ira, entre otras, lo anterior puede causar afecciones en materia de salud física o mental en aquellas personas que así lo experimenten.

En consecuencia, desde hace años es bien sabido que las emociones repercuten en la salud de las personas, todo dependerá de aquellas emociones, el grado y la frecuencia en que se presenten, por ejemplo, la frecuencia cardiaca se ve incrementada ante emociones displacenteras como el miedo o la ira (Chóliz, 2005). Estos procesos afectivos rigen la vida, de manera conjunta con el contexto en el cual se desarrolle el sujeto y los fenómenos psicosociales que ahí se

presenten. Las emociones y la vida psicosocial de los seres humanos se encuentran entrelazadas en una interacción permanente, debido a que las personas y las sociedades son dinámicas.

El hecho de que existan emociones agradables y desagradables no significa que al llegar a ser patológicas se les deba considerar normales, ni mucho menos se deba padecer bajo una narrativa de una falsa normalidad. Al tener en cuenta que las emociones pueden desencadenar patologías concretas en determinadas condiciones sociales (Piqueras, Ramos, Martínez & Oblitas, 2009); como en aquellas donde prevalezcan la violencia e inseguridad.

La naturaleza prepara de buena forma a las personas para sobrevivir a cargas de emociones desagradables, el problema radica en el momento en que coexisten variables humanas como la violencia, la guerra, la destrucción que fuerzan a una constante carga emocional negativa que tienden a producir trastornos orgánicos a las personas que vivan dichos siniestros (Chóliz, 2005); las y los humanos se encuentran preparados para afrontar fuertes reacciones emocionales, pero al abordar una temporalidad prolongada viene perjudicar los recursos que tienen las personas, lo cual deriva en patologías con un origen emocional (Piqueras *et al.*, 2009).

Diversas patologías pueden presentar orígenes emocionales, distintos autores afirman que tiene estrecha relación entre los procesos emocionales experimentados y los procesos de salud-enfermedad. Vindel & Tobal (2001, como se citó en Piqueras *et al.*, 2009) y Barra (2003) afirman que las vivencias emocionales traumáticas, dolorosas o negativas que viven las personas, tienen

influencia en múltiples trastornos clínicos, debido a la frecuencia en la que se experimentan estos procesos afectivos, así como la intensidad en que se presentan. De forma concreta existen patologías con orígenes emocionales muy claros, tales como enfermedades coronarias, hipertensión, depresión, ansiedad, estrés, alteraciones gastrointestinales o del sistema inmunológico (Chóliz, 2005).

1.2 Comprensión de lo psicoemocional

El eje central de la dimensión psicoemocional se halla envuelto de los procesos mentales por un lado y por el otro de las emociones, ambos, son procesos dinámicos que se encuentran acompañados de conductas o hechos visibles. Tales fenómenos acompañan a todos y todas en la vida diaria. Con la posibilidad de presentarse en cualquier momento o en cualquier lugar. Para comprenderlo mejor cabe resaltar un ejemplo: se acerca el cumpleaños de algún ser querido, en la mente se origina un pensamiento sobre la celebración que se le realizará. Solo de pensar en organizar la fiesta se hace presente la felicidad y es posible que se denote dicha emoción en determinada conducta conforme se acerca el día de la celebración.

Para reforzar lo que se dijo con anterioridad es importante aludir a Flores, Cervantes, González, Vega & Valle (2012, como se citó en Galindo *et al.*, 2018) así como Kolosnitsyna & Sitdikov (2012, como se citó en Belasheva, Gapich, Yesayan, Polshakova & Soloveva, 2021), los anteriores autores orientan la dimensión psicoemocional en conductas que denotan emociones ya sea de valencia agradable o desagradable como el llorar, sentirse inútil o presentar padecimientos de dolor, tensión y poco apetito; hasta presentar trastornos específicos del estado de ánimo

(como la ansiedad y la depresión). Todo ello a través de procesos dinámicos que repercuten en la calidad de vida, el bienestar sociopsicológico y psicoemocional de la población.

Se le debe de dar suficiente importancia a la dimensión psicoemocional, ya que se trata de un pilar en la salud integral de cualquier persona, así como lo puede ser la salud física. Las y los seres humanos son un mecanismo casi perfecto, mientras todos los sistemas y componentes del cuerpo funcionen de forma correcta todo tendrá un equilibrio perfecto, de igual modo si algún sistema o “pilar” no tiene un funcionamiento óptimo tendrá repercusiones en otras áreas de la salud, como lo puede ser la salud mental, reproductiva, física, entre otras. Aunque hay que aclarar que la difusión de la salud no se promociona de la misma forma.

Se ha dado de manera histórica un realce impresionante al cuidado de la salud física con campañas, leyes, slogans, entre otros, que fomentan el cuidado de la salud (física); es por ello que es bien sabido que a través del fomento de la salud primaria, al tener hábitos donde se promueva una alimentación sana (con frutas, verduras y pocos alimentos ultra procesados), variada, en cantidades suficientes (acorde a la etapa del desarrollo en la que se encuentre la persona) y con actividad mínima de treinta minutos al día ya se fomentan hábitos de autocuidado. Mientras que se brinda la atención e importancia a la salud mental de las y los mexicanos hasta el no muy lejano 1984 con la promulgación de la Ley General de Salud (Becerra, 2014). Es un largo camino a recorrer, cada vez más se apuesta por la salud integral.

Con buena razón se ha buscado el acceso a la salud mental, se tiene

presente que la dimensión psicoemocional no solo tiene influencia a nivel individual, una mala gestión emocional, tarde o temprano, desencadenara un deterioro que puede llegar a ser crítico en las relaciones interpersonales de quienes no disfruten una óptima salud psicoemocional. Con anterioridad se indicó que las emociones tienden a mostrarse a través del lenguaje en sus múltiples facetas (verbal o no verbal), de ahí que si alguien tiende a presentar emociones como la ira o la rabia es muy probable tendrá conductas que reflejen dichas emociones y sean dirigidas del mundo interno al mundo social.

Esto resalta la importancia de la gestión emocional a través de terceras personas. Al momento que una persona se encuentra rebasada por sus emociones otra persona puede fungir como agente de modelado emocional, que brinde tranquilidad, alternativas de solución y otras perspectivas que permitan afrontar de forma más adecuada determinada situación que sea generadora de angustia (López *et al.* 2023), que resulte en el aprendizaje de la gestión emocional y a su vez favorezca a la salud psicoemocional. González, Gómez & López (2022, como se citó en López *et al.*, 2023) afirman que la salud psicoemocional consiste en tener la habilidad de integrar la infinidad de emociones (tanto las agradables como las desagradables), tener la capacidad de gestionarlas sin anularlas y sin desbordarse en el proceso.

En cuanto a la regulación emocional no solo se enfoca en el control o inhibición de las emociones, consiste también en el disfrute e intensificación de aquellas que provocan sensaciones agradables, se les debe prestar atención y considerar las consecuencias en el comportamiento frente a ellas. Además, implica

atender todo el proceso emocional, antes, durante y después de experimentar determinado estado emocional (Pascual & Conejero, 2019).

No contar con óptima salud psicoemocional produce sintomatología visible a terceros. Así cómo es posible la gestión emocional mediante el modelado, también se puede producir deterioro en las relaciones interpersonales de cualquier índole, cuando no se cuenta con salud psicoemocional. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) & el Instituto Nacional Electoral (INE) (2021) declaran que las relaciones de pareja o sentimentales y las relaciones familiares entre hijos, hijas, hermanas, hermanos, madre, padre tendrá un empobrecimiento ante los signos y síntomas de la persona presente un estado psicoemocional inadecuado. Se debe agregar que no solo repercute en las dinámicas de pareja o familiares, trastoca todas las dinámicas con quien interactúa. El siguiente ejemplo, de una candidata a diputada local, basta para ilustrar lo dicho.

“Estamos destruidos. No me habla mi hijo. El otro ya me dijo que se va a ir a Guerrero en su camión- él es conductor de un camión- porque no tenemos dinero, porque ya tengo mi tarjeta de crédito al tope, porque quieren que renuncie, porque el señor que es mi pareja ni siquiera está viviendo conmigo en la casa porque no hay forma de vivir en una relación de pareja con nadie” (Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo (CIPE), 2018: 78 como se citó en PNUD & INE, 2021, p. 31).

Al devenir el desborde emocional, la persona que no logra controlar sus emociones se ve afectada al no poder identificar qué es lo que siente, tienen dificultad para nombrar lo que sienten ante determinado fenómeno. Surgen frases que son usuales de escuchar o se llegan a repetir: “me siento no sé cómo”, “no sé cómo decirlo” o solo se obtiene una respuesta automática “estoy bien”. Aunque se encuentren en contextos complejos con situaciones dolorosas, se identifican las respuestas

automáticas que ocurren con frecuencia en la atención psicológica. En la atención psicológica una respuesta muy común es “estoy bien”, aunque más adelante en la sesión se vean invadidos de emociones displacenteras que pueden tener múltiples orígenes, como la violencia.

La violencia es un promotor de emociones displacenteras que pueden desencadenar trastornos o síndromes que afectan el cuerpo y mente de quien lo padece, algunos de los impactos en materia de salud son: depresión, ansiedad, fobias diversas, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos del sueño, abuso y consumo de sustancias, síndrome de estrés postraumático, entre otros (PNUD & INE, 2021). Las líneas anteriores, dejan en claro el hostil resultado de la suma de dos fenómenos como es la violencia y la falta de la salud psicoemocional. Un claro ejemplo es el testimonio que recaba el CIPE de una precandidata a la presidencia municipal que sufrió violencia política y presentó afectaciones psicoemocionales.

“[Tuve] cambios emocionales, se me aceleraron los síntomas de la menopausia [...] todo el tiempo tenía bochornos y tenía mucho dolor de cabeza, estaba enojada todo el tiempo, estaba irritada. Sufrí traición y eso me dolió, entonces eso me llevó a la depresión. Y sí, subí bastante de peso, o sea me la pasaba comiendo, tenía mucha ansiedad” (CIPE, 2018: 78 como se citó en PNUD & INE, 2021, p. 31).

1.3 Vulnerabilidad y grupos vulnerables

La vulnerabilidad es un término diverso, es usual que se le asigné un valor negativo, pues alude a la indefensión, debilidad, desprotección entre otros; el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2011) argumenta que la vulnerabilidad social es un fenómeno el cual puede desarrollarse de manera individual o colectiva, considera que se encuentren bajo condiciones de desigualdad y por otro lado resultó en la posibilidad de daño a la salud.

Espinosa (2013) considera que una persona que esté en condiciones de sufrir daño físico, verbal, psicológico, sexual, entre otros, es candidata o candidato a ser vulnerable; este autor conceptualiza la vulnerabilidad como un fenómeno que representa peligro en determinado momento de la vida de algunas personas. Es importante reflexionar si alguien por diferentes circunstancias posee características que lo orienten a una situación de vulnerabilidad, ya que se encuentra en desventaja, en muchas ocasiones porque gobiernos e instituciones no garantizan los derechos básicos para todas las personas.

De forma innata ninguna persona presenta vulnerabilidad, pues son factores que enlazan múltiples particularidades de origen individual y social para tener como resultado dicha condición; según Juárez *et al.* (2014) la vulnerabilidad no es propia de ninguna cultura o raza, es un constructo dinámico que viene determinado desde lo social contextual, lo acompaña la imposibilidad de afrontar los retos personales y a su vez se encuentran bajo el olvido institucional o gubernamental.

Para que la vulnerabilidad exista no solo deben de florecer fenómenos sociales, es necesario que existan componentes individuales, personales o del desarrollo de las personas, es decir, determinado contexto puede presentar características sociales que favorezcan al desarrollo de la vulnerabilidad, pero al existir factores como la pobreza, discapacidad, abandono familiar, poca o nula escolarización viene a repercutir en grupos sociales como las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes entre otros; aquí es donde los factores personales y sociales embonan para hacer a un individuo o grupo social vulnerable.

De ninguna manera una característica individual en la persona como la pobreza, la edad o una discapacidad, tendrá que ser modificado para aceptar y brindar todos sus derechos, para que esté pueda lograr desarrollar una vida digna. En esa sintonía el Estado no siempre logra este cometido, los elementos mencionados merman los derechos, la salud física y mental de las personas pues son depositados en grupos de situación vulnerable.

La noción de Espinosa (2013) enriquece lo dicho, ya que explica que los factores externos, aquellos que pertenecen al Estado, al contexto y a la sociedad que son los elementos que dictan las condiciones necesarias para vincularse a un grupo o situación de vulnerabilidad; deja en segundo plano elementos internos o propios de cada persona.

El ideal sería que se respeten los derechos de las y los ciudadanos por igual, que existiera un Estado de derecho, sin embargo, para muchas de las entidades que conforman la República Mexicana, garantizar los derechos es un panorama complejo de afrontar, resultado de los retos que enfrenta el país en materia de seguridad, igualdad, economía, entre otros y de manera simultánea la atención que requieren todos aquellos grupos en situación de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad se encuentra en quienes conforman la sociedad bajo condiciones sociales extremas, que ocasiona la pérdida de seres queridos, así como de los vínculos sociales y afectivos, de la integridad física, del sentido de pertenencia, de bienes e incluso servicios. Todo esto al tener que buscar e integrarse en lugares desconocidos, en los cuales es posible que existan nuevos peligros o distintas carencias en cuanto a los servicios básicos de los cuales

dependen las personas para vivir con dignidad (Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) & Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2018).

Es posible identificar una gran variedad de individuos y grupos que pueden ser considerados en peligro de determinado fenómeno. Poseen características que los limitan y encasillan como vulnerables por mencionar algunos: la edad, salud física o mental, cultura, raza, educación, sexo, estatus socioeconómico entre otros (CNDH, 2022., Association por the prevention of torture (ATP), 2024., INSP, 2024). Existen varios grupos vulnerables algunos de ellos son: personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTIQ+, personas privadas de la libertad, pueblos y comunidades indígenas y personas adultas mayores.

1.3.1 Personas con discapacidad

Es una característica que acompaña al ser humano, viene a ser el resultado de interacción entre afecciones, envejecimiento por el proceso evolutivo del ser humano, además de factores ambientales y personales. Se trata de múltiples y diversos grupos de personas que se encuentran afectadas por factores relativos al sexo, la edad, identidad de género, orientación sexual, situación económica, raza y más. Tiende a tener una elevada tasa de mortalidad por el pobre estado de salud o por sus limitantes que los y las privan de actividades cotidianas (OMS, 2023).

Al abordar a estas personas es evidente que de inmediato se alude a la exclusión social a la cual están sometidos y sometidas, desde las condiciones de los entornos comunitarios en los cuales se desarrolla quien tiene alguna discapacidad, es probable que exista la falta de espacios así como de señalización

incluyente, medios adecuados para difusión de información y, es probable que haya ausencia de personal capacitado para brindar atención en alguna institución pública, educativa, gubernamental o de cualquier otra índole (UNAM & CNDH, 2018).

La UNAM & CNDH (2018) exponen que las personas que cuentan con alguna discapacidad se enfrentan a múltiples barreras como la estigmatización, discriminación, a los pocos espacios adecuados para las personas con movilidad restringida, el bajo nivel socioeconómico y nulas ofertas laborales. Conviene subrayar que no se encuentran vulnerados de la misma forma todas las personas que presenten alguna discapacidad, todo dependerá de la discapacidad con que se cuente, quienes tengan alguna discapacidad visual o motriz se verán en la necesidad de acudir a espacios accesibles o quienes tengan discapacidad visual tendrán que recurrir a múltiples formas de acceso a la información.

1.3.2 Personas de la comunidad LGBTIQ+

Son aquellos integrantes de la comunidad que pueden tener múltiples identidades de género y de orientación sexual o cualquier persona que pueda identificarse como gay, lesbiana, bisexual, transexual entre otros, otre y otras. Quienes se encuentran en agravios por su identidad y orientación sexual. Puede partir desde un trato distintivo, hasta la omisión que pretenda anular o menospreciar la integridad y/o los derechos de otra persona. Incluso en los años 90's instituciones mundiales de la salud clasificaban la homosexualidad como un elemento patológico de la salud mental (UNAM & CNDH, 2018).

Los integrantes pertenecientes a la comunidad LGBTI+ se encuentran

vulnerados desde elementos tan sutiles como la omisión de derechos básicos, hasta serias violaciones a las normativas ya impuestas por Comisiones Estatales y Federales. La UNAM & CNDH (2018) explican que existen algunos avances en materia de derecho, como a la identidad, al matrimonio y a la adopción que aborda a la comunidad de diversidad sexual. De igual forma existen trabas institucionales que dificultan muchos de los derechos básicos de las personas, por ejemplo: el derecho a la salud, donde tanto instituciones como personal que labora en dichas instituciones llegan a ejercer actos deleznales e inhumanos hacia miembros de la comunidad.

Por otro lado, existen actos lamentables como las agresiones a personas por su identidad. Donde no sólo lastiman la integridad de quienes conforman la comunidad, también, atentan contra sus vidas. Vulnera uno de los derechos más básicos en los seres humanos, el derecho a la vida, dichos actos en ocasiones tienen orígenes en la xenofobia. Entonces, son vulnerados y vulneradas por parte de instituciones de salud, donde no son tratados con respeto y por parte de miembros ajenos a la comunidad LGBTI+ llegan a ser agredidos de múltiples formas.

1.3.3 Personas privadas de la libertad en el proceso de rehabilitación social

Son aquellas personas que se encuentran con sentencia de alguna pena en el sistema penitenciario en México, cuyo objetivo principal es la readaptación y reinserción social. Dicho proceso se pretende llevar a cabo bajo un método, cuyo pilar es el trabajo, el deporte y la educación, se debe tener presente que toda

persona ahí reclusa gozará de derechos universales que se orientan al cuidado de la dignidad, la salud mental y la salud física (Morales & Pérez, 2022).

Las personas privadas de la libertad, aunque se encuentren reclusos por ser considerados infractores, también pueden ser un grupo o sector de la sociedad vulnerable. Dado que se encuentran reclusos en una institución gubernamental y como ya se mencionó, las instituciones gubernamentales tienden a ser agentes que transgreden a las personas y por ende sus derechos. Existe una gran variedad de formas en las cuales se puede vulnerar a las personas privadas de la libertad.

Un trato cruel e inhumano de parte del personal que ahí labora, el hecho de que los trabajadores de estos recintos de seguridad no cuenten con capacitaciones y evaluaciones adecuadas para laborar, así como que no tengan empatía hacia la vida. De modo que se realizan prácticas como detenciones arbitrarias, omisión de atención médica, no brindar información jurídica ni del proceso, entre otros (UNAM & CNDH, 2018). Lo peor del caso es que tienen vidas a su cargo, de ellos depende el control de dichas personas quienes cumplen una sentencia, es evidente que las personas privadas de la libertad se encuentran con un hándicap.

Luego, la comunidad circundante a las personas privadas de la libertad funge un papel esencial, con base en la experiencia de quien desarrolla esta investigación, es probable que la sociedad estigmatiza a la población que se encuentra reclusa o en determinado momento se ha encontrado en el sistema penitenciario. Asignándole una etiqueta social de la cual es complejo alejarse, al no intentar mirar más allá de la persona que cumplió un proceso de reinserción social, quienes son estigmatizados y devaluados, lo cual afecta en ámbitos sociales, familiares,

laborales, emocionales, entre otros.

1.3.4 Pueblos y comunidades indígenas

Las comunidades indígenas en México son una de tantas comunidades que conforman una rica cultura del país, pero de igual forma han sido objeto de trato diferenciado, como si se tratase de seres inferiores u objetos a los cuales no se necesita prestar atención ni mucho menos brindarles respeto. Todo parte de instituciones gubernamentales, donde existen servidores públicos que no fungen como tal, quienes no les brindan una atención de calidad, al discriminar a las personas que ahí acuden. Pareciera no se les considera parte de la comunidad desde el hecho que no se les atiende en su misma lengua (UNAM & CNDH 2018).

Las personas indígenas son quienes carecen de los derechos universales que todos y todas las personas que conforman otras comunidades o culturas poseen. La UNAM & CNDH (2018) afirman que los pueblos y comunidades indígenas sufren violaciones referentes a encontrarse privados o privadas de la libertad, saqueo y despojo de tierras, no contar con servicios básicos como el acceso al agua potable, drenaje, luz, atención de salud integral (salud física y mental), falta de acceso y atención a los servicios públicos, explotación infantil, condiciones laborales inhumanas, acceso a la información en su lengua materna entre otras.

1.3.5 Personas adultas mayores

Existe gran variedad de conceptualización del término persona adulta mayor, todo

bajo el marco con que se desee ser observado, el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia (2024) afirma que las personas adultas mayores son sujetos de derecho y protección constitucional que tienen 60 años o más. De la misma forma en México la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores* publicada en el Diario Oficial de la Federación (Diario Oficial de la Federación (DOF, 2021) establece que son personas que tengan al menos 60 años o más, que radiquen en territorio mexicano, por ende, el Estado debe promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos, encargándose de brindar atención preferencial, la información que les sea demandada y asesorías sobre las garantías de la ley.

A raíz del proceso biopsicosocial las personas adultas mayores son un grupo que capta la atención de organismos, instituciones o pactos internacionales en materia de protección, asesoría y acompañamiento de los derechos humanos universales, ya que tienen peculiaridades que los mantienen como grupos en situación de vulnerabilidad. En la República Mexicana entidades como Sinaloa, Nuevo León, Sonora, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Nayarit y Puebla no cuentan con leyes que protejan y brinden atención a las personas adultas mayores (UNAM & CNDH 2018).

Aunado a las entidades que protegen de manera parcial a las personas adultas mayores, se debe agregar que las normativas que garantizan y blindan a dicha población son nuevas, ya que en la mayoría de los estados tiene apenas una década de haberse creado. Mientras otras entidades no poseen la normatividad necesaria para el cuidado, la atención y el seguimiento de las personas adultas mayores. A su vez las instituciones no cuentan con las herramientas básicas o

necesarias para poder tomar las acciones que vienen estipuladas en la ley (UNAM & CNDH, 2018).

Al abordar a las personas adultas mayores como grupo vulnerable se debe considerar que se encuentran envueltos en condiciones particulares que pueden vulnerarlos en distintos niveles, la UNAM & CNDH (2018) explican que la edad, el deterioro en la salud, la pérdida de autonomía, el estatus socioeconómico y el deterioro en sus relaciones interpersonales favorece para encaminar a una persona o grupo a ser en mayor o menor medida vulnerable. Entonces la edad no es el fenómeno que origina la vulnerabilidad, sino, una serie de componentes que son característicos en las personas adultas mayores.

Existen múltiples factores adversos para que las personas adultas mayores no puedan vivir de manera plena, desde quienes no pueden trasladarse para denunciar por alguna cuestión de salud, hasta quienes su familia no les permite denunciar, ya que ellos son los generadores de la violencia o los abusos. Es común que esta población desconozca sus derechos, así como aquellas instituciones que los amparan, por ende, no son capaces de acercarse a instituciones que las y los protejan (UNAM & CNDH, 2018).

Al estar dentro de algún grupo vulnerable no significa que solo serán agredidos, discriminados, violentados por pertenecer a determinado grupo. Aquí se intercalan múltiples características personales que vulneran aún más a las personas. Algunas autoras lo conceptualizan como interseccionalidad, quiere decir que este concepto permite analizar cómo diversos factores asociados a una persona y sus condiciones de vida influyen frente a la violencia y el acceso al pleno ejercicio

de sus derechos (Mejía, 2025)

Para este caso quiere decir que alguna persona de la tercera edad puede tener bajo nivel educativo, un nivel socioeconómico precario, ser homosexual y a su vez pertenecer a alguna comunidad indígena del país. Estas características merman en la vida de la persona y lo colocan como un ente con mayores posibilidades de ser vulnerado, aunado a un contexto inseguro y violento brinda un caldo de cultivo perfecto para vulnerar la vida de las personas que ahí radican.

1.4 Psicoeducación

Aquí es preciso mostrar la importancia de la psicoeducación como estrategia de intervención, la cual puede emplearse en una amplia variedad de contextos, desde campañas de prevención, intervenciones terapéuticas, en educación, campañas comunitarias, entre otras. En ese sentido, la población a la cual puede dirigirse este tipo de intervenciones también puede variar ya que puede aplicarse desde las primeras etapas del desarrollo hasta personas de la tercera edad.

El valor de emplear este recurso reside en que pretende mejorar la calidad de vida de las personas que pueden presentar alguna enfermedad orgánica, algún trastorno de salud mental o por el hecho de vivir en situaciones sociales (violencia e inseguridad) que generan un deterioro en la calidad de vida de cualquier persona, al mismo tiempo, puede aplicarse a cualquier persona libre de alguna afección clínica en salud mental o física (Bulacio *et al.*, 2004), la intervención psicoeducativa no requiere la presencia de alguna patología para ser aplicada .

La psicoeducación es un proceso que puede implementarse de forma

individual, grupal y familiar, con el propósito de desarrollar potencialidades, también de descubrir sus fortalezas, así como de analizar y enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que resultan problemáticas, para afrontar de manera más adaptativa (Tena, 2020), tales como la multiplicidad de violencias que se desprenden de células criminales en Zacatecas.

Además de la idea anterior, Bulacio *et al.* (2004) añade que este recurso trabaja contenidos de índole biológico, sociales, cognitivo como el autoconocimiento, las emociones, el lenguaje, aunque también con hechos observables como la conducta, el procedimiento que se desarrolla es destinar un conocimiento teórico y herramientas aplicables a la vida cotidiana, para que a través de la ejecución se ponga en práctica el aprendizaje adquirido.

Lo anterior es bajo la coordinación de profesionales que pueden ser de distintas áreas; este personal es el responsable de transmitir los conocimientos a la población en la que se intervenga, es por ello que se puede evaluar los aprendizajes alcanzados bajo la aplicación de distintos métodos y cuestionarios, es importante especificar que la evaluación se puede realizar tanto al inicio, con una evaluación diagnóstica, como al final para identificar cambios significativos que deriven de la intervención.

Lo que expone Bulacio *et al.* (2004) son aquellos elementos por los cuales se considera oportuna la psicoeducación como una estrategia para trabajar con la población de personas mayores, en relación con la violencia e inseguridad ciudadana que se presenta en el municipio. Aquí también se rescata la idea de Tena (2020), donde menciona que esta metodología permite potencializar los recursos

con los que cuenta una persona, además de procesar las experiencias vividas de manera más adaptativa, de modo que sepa adelantarse a eventos complejos que se puedan presentar a futuro.

Una de las claves para considerar este recurso a través de una propuesta de intervención es el hecho de que se desprende de la educación, lo cual es un eje fundamental para resolver distintas problemáticas, en específico en ámbitos de salud física y mental, así como de violencia e inseguridad; cuyo propósito fundamental es aportar información y acompañamiento, este último es importante en cualquier intervención que tenga de objetivo a las personas adultas mayores (Casasola, 2024).

Es claro que la educación bajo el enfoque de psicoeducación para las personas adultas mayores resulta adecuada, más aún con la idea que presenta Carreño *et al.* (2021) menciona que las intervenciones psicoeducativas bajo una modalidad de trabajo grupal, logra aportar elementos que favorecen las dinámicas sociales, a través de compartir experiencias, añade que este tipo de acciones pueden ser más enriquecedoras en contextos donde las personas mantienen poco contacto con personas importantes en sus vidas.

Por todo lo expuesto en lo que concierne a la psicoeducación, queda claro que tanto la educación como eje transversal, así como la psicoeducación como método de intervención es fundamental para elaborar una propuesta de intervención ante la violencia e inseguridad ciudadana, que envuelve los contextos de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer. En ese sentido se considera a estas Estancias y a sus integrantes como personas valiosas que aún

pueden contribuir al resto de la sociedad, desde sus posibilidades.

En ese tenor, se pretende acompañar al trío de Estancias de día a construir un aprendizaje colectivo mediante la socialización de sus experiencias y de la información que resulte adecuada brindar en conjunto con el acompañamiento de aquellos profesionales que resulten necesarios. Esta información se determinará por los resultados que sean obtenidos una vez que se aplique el cuestionario que se diseñó. Lo que es seguro, es que la propuesta de diseño instruccional a la cual se pretende llegar estará enfocada a fortalecer la seguridad ciudadana mediante los contextos y alcances de las Estancias de día, bajo la estrategia de la psicoeducación.

CAPÍTULO II.

VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA Y ESTANCIAS DE DÍA

En el presente capítulo tiene por objetivo abordar la conceptualización de la violencia e inseguridad ciudadana, dichas definiciones darán las directrices hacia la perspectiva en la que se quiere orientar la investigación, lo anterior para enmarcar ambos conceptos, ya que existe una gran diversidad de definiciones, esto depende de las y los autores a consultar. De igual forma se describen las distintas violencias que pueden sufrir las personas adultas mayores, dentro del capítulo se realiza una clasificación de las violencias en base a las obras de Moser & Winton (2002) y Sanmartín (2007).

También, se desarrolla un análisis internacional, nacional y local de estos fenómenos, así como las consecuencias que genera la violencia e inseguridad ciudadana, para finalizar este apartado se aborda la descripción de los centros sociales y las Estancias de día en las cuales las personas adultas mayores participan, como cierre se hace un acercamiento a la población de estudio.

2.1 Violencia e inseguridad ciudadana

Existen prácticas humanas que pueden ser irracionales, y se encuentran incrustadas en la sociedad, dichas prácticas pueden dar pie a problemáticas de múltiples órdenes (económico, militares, educativos, político, familiares, entre otros), tal es el caso con la violencia e inseguridad ciudadana que no distingue raza,

género o nivel económico. Con respecto a la violencia e inseguridad conviene advertir lo que son estos fenómenos, sus características, así como la relación entre la violencia e inseguridad ciudadana, estos y otros elementos son vitales para la elaboración del capítulo.

En cuanto a la violencia resulta un fenómeno que sorprende por las diferentes peculiaridades que puede poseer, las distintas tipologías existentes, las múltiples formas en las cuales son ejercidas, entre otras características hacen que el análisis de la violencia sea necesario. El estudio y análisis de la violencia resulta oportuno ante los sucesos que ocurren en la actualidad a nivel mundial en general y en específico en Zacatecas, Zac.

El análisis de este fenómeno permite identificar una gran riqueza en todos aquellos estudios realizados donde existe una gran variedad de definiciones, por su parte la Organización Panamericana de la Salud declara que la violencia se puede abordar como un fenómeno sofisticado derivado de la imposibilidad de brindar una conceptualización científica, pues parte de la mera percepción individual o colectiva, esto se sujeta de lo que pueda ser considerado aceptable e inaceptable por las culturas, se encuentra sujeta a la reconfiguración de los valores y las normas sociales, las cuales no son estáticas (Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002).

Mientras que Moser & Winton (2002) emplean una definición simple, dichas autoras se refieren a la violencia como el abuso de la fuerza física con fines de causar daño a terceros para imponer intereses propios, lo anterior, implica de manera subyacente una connotación del ejercicio (de violencia física) de poder que

es usado de manera indistinta para conseguir determinado beneficio.

Esta definición sólo aborda un tipo de violencia (física), se debe aclarar que la presente investigación no solo se limitará a este tipo de violencia, el concepto que comparten Moser & Winton (2002) sirve a manera de introducción al tema. Sanmartín (2007) es un catedrático que también describe a la violencia de forma muy concreta pero vaga a la vez, define a la violencia ante cualquier actitud o conducta, hace énfasis en el aspecto intencional, que represente un riesgo de causar daño o llegue a hacerlo.

Moser & Winton (2002) por un lado y Sanmartín (2007) por otro ofrecen una interesante clasificación sobre la violencia que más adelante se abordará. Otra definición es la reelaborada por la OPS (Organización Panamericana de la Salud (OPS, s/f) y que no dista de las ya abordadas, que define a la violencia como el uso premeditado de la fuerza o un dominio de poder objetivo/subjetivo que pone en riesgo la integridad propia, la de terceros, grupos o comunidades enteras, lo cual deriva en elevar la probabilidad de originar daño psicológico, lesiones que pueden resultar en la muerte o por defecto en la privación de un desarrollo óptimo en la vida.

Otra manera de entender a la violencia es con actos u omisiones cuya finalidad es causar daño o encaminar a individuos o colectivos a realizar acciones que no deseen por voluntad propia, ello bajo el uso de la fuerza y determinada autoridad, dicho acto puede reflejar un orden asimétrico entre los actores implicados, por lo general están constituidos por el victimario que es la persona que violenta a otra, la víctima es quien recibe la violencia y por último los testigos que están presentes en determinado acto o hecho que pueda ser considerado violento

tal como se afirma en el Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana (Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana (DPVFSC, 2023-2024b).

Una vez revisadas las definiciones anteriores se puede concluir que la violencia es una de múltiples formas de conducta del ser humano, donde existe un claro objetivo de hacer uno o múltiples daños a sujetos, grupos o comunidades específicas, dicho fenómeno tiene una proyección altísima y se encuentra relacionado con el poder (que puede ser subjetivo, por ejemplo la autoridad de una madre o padre agresivos hacia su propia familia, o de manera objetiva donde existe un gran poder adquisitivo, político, armado, entre otros).

El resultado implica un efecto adverso para quien lo sufre, desde un daño que no pone en riesgo la vida (alguna lesión física menor, afectaciones psicológicas, económicas o privaciones), hasta quienes resultan con daño físico permanente, limitaciones en el desarrollo social, personal, laboral, entre otros y por último en la posibilidad de perder de la vida.

La complejidad de este fenómeno que ocurre a nivel mundial, en ciertas zonas más y en otras menos, tiene una clara ilustración en el DPVFSC (2023-2024b) donde se explica que derivado de su compleja estructura no se le puede designar una solución aparente, ya sea desde una línea política, deportiva, educativa, de seguridad o cualquier otra. Se tendrían que aplicar distintas líneas de acción conjunta, de cualquier modo, el resultado dependería de la población y el contexto donde se pretenda implementar determinada intervención. Cabe señalar que la detección y atención resulta una ardua labor que requiere la participación

institucional, por un lado, pero por el otro la participación social.

Lo primordial para hacer frente a la violencia son las líneas de acción política que se encuentran definidas por el jefe de Estado. De forma concreta no se aborda a la violencia desde distintas perspectivas de acción conjunta, lo cual desemboca en una crisis de magnitud nacional (UNAM & CNDH, 2018). El problema de seguridad que vive México incrementa más con cada sexenio. De ahí que cada presidente culpa a su antecesor; donde el darle respuesta a este problema resulta cada vez más complicado para las y los futuros presidentes, que a través de excusas se liberan del conflicto una vez terminado su mandato.

Aunque el Estado es un promotor activo para atender estos actos, existen contextos donde es complejo abordar este fenómeno; ya que no se vive el mismo tipo de violencia en cada etapa evolutiva del desarrollo, no se puede ver violentado de las mismas formas las y los adolescentes que las personas adultas mayores, solo por mencionar un ejemplo. Ya que sus características y sus condiciones son distintas, no poseen las mismas condiciones económicas, no comparten los mismos contextos laborales o sociales, entonces sufren desde sus particularidades evolutivas y del desarrollo.

Previo a avanzar al desarrollo de la inseguridad ciudadana es importante dejar claro que, la tipología de violencias que se consideraron incluir en esta investigación surge de los decretos publicados por el DOF (2024) en materia de personas mayores, puntualmente lo que establece la “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”: en esta normativa mexicana se establece una tipología específica, aunque no se limita a ella, ya que deja abierta la posibilidad de

establecer como violencia cualquier conducta que dañe a esta población.

Otro lineamiento para la selección de la tipología de violencias que se consideran abordar, fueron los antecedentes que ya se identificaban de estas tres Estancias de día, pues como ya se mencionó, ya se había colaborado con dichos grupos, por esa razón se contemplan algunos antecedentes en lo que refiere a los tipos de violencia (psicológica, física, económica, sexual, negligencia u omisión) que pueden padecer las personas que integran las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.

En cuanto a la inseguridad ciudadana es un concepto amplio que comparte algunas similitudes con los distintos tipos de violencia existentes, algunas instituciones afirman que tanto la violencia como la inseguridad ciudadana constituyen una de las principales amenazas para el desarrollo humano, para la democracia, de igual forma para una economía sostenible en distintos países de América (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación Carolina, International Institute of Democracy and Electoral Assistance (IDEA International) & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), 2024).

Lo anterior refleja la gravedad de estos problemas en un país como México, en donde tanto la violencia como la inseguridad ciudadana van de la mano, pues existen diversos tipos de violencia que se muestran a través de delitos cometidos, lo que origina una mayor inseguridad ciudadana, Carrión (2002) ayuda a complementar la idea anterior, expone que la violencia que se presenta en la sociedad es el indicador primordial de la presencia de la inseguridad ciudadana.

Es importante mencionar que tanto la violencia como la inseguridad

ciudadana no son fenómenos propios de la República Mexicana, es una cuestión que engloba a América Latina y el Caribe, estas zonas son de las más violentas y desiguales del mundo (PNUD, Fundación Carolina, SEGIB & IDEA International, 2024).

En ese sentido, debe entender que la seguridad ciudadana se considera un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo humano en óptimas condiciones, aquí el Estado tiene la obligación de garantizar y favorecer a la participación de la sociedad para que en conjunto se colabore en la coproducción de seguridad ciudadana (DPVFSC, 2023-2024b).

El PNUD, Fundación Carolina, SEGIB e IDEA International (2024) entienden la seguridad ciudadana como el pilar fundamental para construir sociedades que cuenten con valores como la inclusión o la sostenibilidad, en donde se pretende que cada persona logre vivir con plenitud, sin miedo, donde tengan y puedan ejercer sus derechos, para que, con óptimas condiciones, también contribuyan al desarrollo colectivo de la sociedad.

Con lo anterior, se debe puntualizar que la seguridad ciudadana tiene el objetivo de preservar la vida, velar por la integridad (física y mental) de las y los integrantes de la comunidad, así como de proteger sus bienes materiales, esto es posible al garantizar el goce de los derechos humanos y el libre desarrollo de cada integrante, familia, comunidad e institución, lo cual potencializa su libre desarrollo, capacidades personales y colectivas (DPVFSC, 2023-2024b).

Ahora que se ha expuesto algunos antecedentes de la seguridad ciudadana, es necesario ahondar en la inseguridad ciudadana, al igual que la violencia es un

fenómeno social complejo, está compuesto por elementos subjetivos, basado en la percepción y representación social de quienes figuran en ciertos contextos, de donde se pueden rastrear múltiples causas y efectos, así como el papel que juegan sus actores y las instituciones involucradas para la evolución favorable o desfavorable de seguridad, lo que repercute directamente en las personas, la socialización y el desarrollo óptimo de la ciudadanía (Carrión, 2002).

Ahora se puede afirmar que la inseguridad ciudadana es lo opuesto a la seguridad ciudadana, ya que hace referencia a la desprotección, la ausencia de un orden establecido desde el Estado, por lo que se dan las condiciones necesarias para que exista violencia hacia la sociedad y con ello se limita el desarrollo y la convivencia social, lo cual anula los derechos humanos y la libertad (Carrión, 2005).

De la inseguridad se desprende la percepción de inseguridad, de acuerdo con Oviedo (2002) este concepto está vinculado con la presencia de sentir temor o cualquier sentimiento de inquietud que se genere por un peligro real o imaginario, lo anterior repercute en las actitudes y conductas de una persona, familia o población, que, bajo un periodo prolongado de estos estados pueden influir en sus valores, normas y conductas.

2.1.1 Violencias ejercidas hacia las personas adultas mayores

Las autoras Caguano & Niveló (2023) en su tesis para obtener el grado de licenciatura desarrollaron una descripción del tipo de maltrato al que se encuentran expuestas las personas adultas mayores en países de Latinoamérica, entre ellos

incluía a México, Cuba, Bolivia, Colombia, Brasil, Chile y Ecuador. Destacan que en los países seleccionados en conjunto la violencia de índole psicológica tenía mayor prevalencia con el 43,60%, seguía la negligencia con un 21,14 %, con un 17, 84% aparecía en tercer lugar la violencia económica, en cuarto lugar, aparecía las agresiones físicas con el 12,07% y por último la violencia que menor prevalencia tenía era la sexual con solo el 2,50%.

Al realizar un breve análisis (Caguano & Niveló, 2023; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019; Organización Mundial de la Salud (OMS), 2023) se puede afirmar que en Latinoamérica las personas adultas mayores son violentadas y violentados de múltiples formas, con distintos tipos de agresores y en múltiples escenarios, los tipos de violencia que mayor incidencia tienen son la violencia física, económica, de negligencia u omisión, sexual, psicológica, aunque no en ese orden.

Se vulnera y violenta a las personas adultas mayores por sus características evolutivas, ya que las personas que agreden, no presentan dificultad en agredir a esta población, tienen mejor salud física, mayor fuerza y en determinados casos se tiene una figura de autoridad, otra característica es la relación que se tenga con la violencia y el grado de normalización que se presente, también, con esta población se identifica una marcada desigualdad de género, otra problemática que incide en la violencia.

De manera más concreta en las investigaciones realizadas en Colombia, México, Brasil y Ecuador las y los agresores, en su mayoría son la pareja sentimental o familiares directos tales como las hijas y los hijos, la mujer por lo

regular resulta ser la acreedora a la violencia, de dicha problemática se han detectado orígenes multifactoriales, la edad, el estado de salud (mental y físico), el nivel socioeconómico, el nivel educativo, lugar de residencia, entre otros aspectos (Caguano & Niveló, 2023), estos hechos pueden ocurrir en un escenario con testigos pero la normalización de este fenómeno nubla la vista, sin importar la población o el contexto, se puede observar conductas que caen en la violencia y no genera angustia.

De ahí que en la cotidianidad se encuentran vivencias que caen en lo hostil, aunque pareciera no serlo, por ejemplo, en lo que respecta a las personas de edad avanzada, existen casos donde esta población se encuentra en situación de calle o de abandono, también, aquellos hechos donde son regañados y regañadas (pueden llegar a los insultos) por sus familiares directos. Estos ejemplos son situaciones que pueden ser visibles, pueden existir otros ejemplos donde sean agredidas y agredidos desde sus hogares lo cual implica una mayor dificultad para que estos comportamientos sean identificables.

Con las personas adultas mayores en específico se encuentra la posibilidad de que existan cifras, estadísticas y casos que no pueden ser conocidos por el ojo público, ya que hay personas que no son capaces de expresar la brutal vida que pueden llevar, personas que sufren condiciones inhumanas por parte de su núcleo familiar, de sus cuidadores, esto tiene como consecuencia la imposibilidad de denunciar o al menos hablar las situaciones que sufren.

Este tipo de comportamiento que se puede desarrollar dentro del seno familiar, se le denomina violencia intrafamiliar, en palabras Velasquez, Hierrezuelo,

Acosta, Ríos & Machado (2025), el incremento poblacional del sector de personas de la tercera edad es proporcional al aumento en la posibilidad de ser víctimas de violencia intrafamiliar, lo que constituye en una crisis severa en los seres humanos.

Existen aspectos claves para que se genere este tipo de violencia hacia las personas de edad avanzada dentro de las dinámicas familiares. Como ya se mencionó, factores como la edad, la escolaridad, el sexo, el estatus económico, el nivel de dependencia física, desequilibrio de poder; determinan en gran medida la calidad de vida que pueden tener las personas de la tercera edad con sus familiares más cercanos (García *et al.* 2022; Velasquez *et al.* 2025).

Esto puede dar pie a vulnerar a estas personas mediante el maltrato al interior de la familia; de modo que *“el maltrato sistemático y progresivo va a generar lamentables consecuencias que obran negativamente en la salud integral del anciano desde el punto de vista biológico sobre todo en lo funcional, así como también en lo psicológico y social”* (García *et al.*, 2022, p. 7).

Este tipo de maltrato al igual que la violencia e inseguridad ciudadana representan un reto complejo de afrontar, ya que estas problemáticas muestran múltiples formas de expresión individual y colectiva, además, los elementos que las originan, así como, las secuelas que se presentan se encuentran en constante cambio (Velasquez *et al.*, 2025), y todo ello viene a repercutir en las personas adultas mayores.

Algunos autores indican que existen consecuencias importantes para las personas de la tercera edad que sufren de algún tipo de maltrato, tales como: incremento en riesgo de fumar, consumo de alcohol o uso de drogas, padecer

enfermedades mentales, ideación suicida, mayor riesgo de enfermedades crónicas del corazón, diabetes, cáncer y por último problemas sociales como el crimen y mayores índices de violencia (Velasquez *et al.* 2025).

Un punto focal para que se desarrollen este tipo de dinámicas desadaptativas dentro del núcleo familiar resulta del proceso de la naturalización de la violencia, las personas deben de ser conscientes que son víctimas de algún tipo de maltrato (Velasquez *et al.* 2025), no es aceptable tratar de normalizar comportamientos que disminuyen el bienestar general de este sector social. En otros casos cuando se logra ser consciente y alzar la voz, aquellas instituciones encargadas de atender y defender en ocasiones llegan a revictimizar al no brindarle una atención adecuada.

Esto crea un efecto de bola de nieve, desmejora este problema que aqueja a la sociedad, lo cual permite a esta problemática acceder a contextos sociales más comunes tales como el trabajo, las relaciones interpersonales, en las instituciones educativas, áreas de recreación, espacios comunitarios, entre otros. Se traslada a estos ámbitos al observarse con frecuencia, se normaliza, se reproduce y se comparte con las generaciones venideras (DPVFSC, 2023-2024b). Sin prestar atención, la violencia se encuentra presente en muchos lugares y momentos de la vida cotidiana, pasan inadvertidos hechos agresivos, salvajes y atroces en el día a día, en otras palabras, se normaliza la violencia.

Investigadoras como Moser & Winton (2002) determinan que la normalización es la consecuencia de una extensa exposición a las distintas manifestaciones de la violencia, lo cual puede modificar el comportamiento de una persona, grupo o sociedad en los distintos contextos de la vida, lo que resulta aún

peor es que quien se someta a dicha exposición tiene mayores probabilidades de emplear la violencia para resolver conflictos.

La información que proporcionan Castaño & Loaiza (2018) permiten añadir que la naturalización es un proceso que sucede por la exposición directa y continua de la violencia, que parten de los elementos culturales que se encuentran adoptados y se manifiestan en distintos contextos de socialización, de igual forma coinciden con Moser & Winton (2002), al manifestar que resulta peligroso el no contar con un juicio crítico que permita visibilizar y así erradicar el ciclo de reproducción de la violencia.

Como ya se ha mencionado, a través de una alta exposición a estas circunstancias (violencia e inseguridad) ya no se siente temor o asombro ante algún hecho delictivo, como ante el cuerpo de una persona sin vida que yace sobre el suelo de las calles, en donde día con día son transitadas por la sociedad. Obliga a dar una aceptación cultural, provoca que disminuyan las normas sociales y empeore la salud mental de todas y todos. En ese sentido autores como Castaño & Loaiza (2018) permiten complementar la idea anterior.

No es necesario llegar a extremos como lo es percibir homicidios para acostumbrarse a la violencia, basta con alcanzar a percibir el ciclo de las drogas, donde se da la distribución, la venta, el consumo y todo lo que se relacione con ello para comenzar a naturalizar una de las diversas formas de expresión de la violencia, así como de la inseguridad ciudadana (Castaño & Loaiza, 2018). En consecuencia, no solo se debe luchar en contra de la normalización, también se debe ayudar a quienes han sido víctimas o testigos.

Es necesario brindar sensibilización sobre el tema ya que, de acuerdo con Valverde, Briones & Monforte (2022) la violencia se puede arraigar al grado de que algunas expresiones de este fenómeno no llegan a ser reconocidas, lo que genera otra problemática, al no ser visibles no son denunciados (como puede ser en la violencia intrafamiliar o en la violencia comunitaria) por las personas que han atestiguado o por quienes resultan víctimas de estos hechos.

En el caso de las personas mayores la relevancia de atender cualquier situación de violencia resulta fundamental, como se vio con anterioridad, es probable que esta población llegue a ser víctima de algún tipo de violencia y que estas personas no cuenten con plena conciencia de que ha sido vulneradas de alguna forma, lo que limita las posibilidades de denunciar actos hacia su persona o a terceros, por ende, estas estadísticas no son conocidas.

2.1.2 Clasificación de las violencias

Durante la investigación del presente apartado se ha identificado que existe gran variedad de clasificaciones, tipificaciones, características, definiciones sobre la violencia, abunda información que depende de las perspectivas de análisis que se realice. Solo por mencionar algunos ejemplos, la violencia se puede encontrar de forma económica, en las relaciones de pareja/familia, en ámbitos laborales, por razones de género, dentro de la política, a través del uso de la fuerza física, de índole psicológica, entre otros.

Para fines de la investigación se abordará la clasificación de violencia económica en un primer momento a través del texto elaborado de Moser & Winton

(2002), para continuar con la conceptualización de crimen organizado según José Sanmartín (2007) y por último se realiza un acercamiento a la violencia intrafamiliar.

Moser & Winton (2002) diseñaron un informe con el objetivo de reducir la violencia de la zona geográfica de Centroamérica mediante intervenciones definidas. Elaboraron categorías específicas de violencia, diseñaron una tipología enfocada en los actores que intervienen en dicho fenómeno, en quien funge la agresión y en quien resulta ser la víctima, además, describieron las posibles manifestaciones sociales y contextuales que producen determinada categorización de la violencia.

Dado el enfoque de estudio de la investigación resulta benéfico el texto elaborado por Moser & Winton (2002) por la clasificación que realizan a la violencia que conceptualizan como “económica”, se orienta a fines monetarios o de poder, aquí las células del crimen organizado son quienes infringen la violencia, el fin que se busca es comercial o de transacciones, se refleja con severas connotaciones negativas, con la presencia de disputas económicas que se resuelven mediante la intimidación y el aumento de la violencia, presencia de armas de fuego, secuestro, narcotráfico, asesinatos, trata de blanca, entre otros.

En segundo lugar, Sanmartín (2007) explica que el análisis de la violencia implica una gran magnitud lo cual dificulta su estudio y análisis, por ello se da a la tarea de elaborar un artículo que ofrece una definición, además de una clasificación centrada en las múltiples características tales como *“violencia activa, violencia pasiva [...] clases de violencia según el tipo de daño causado [...] clases de violencia según el tipo de víctima [...] clases de violencia según el escenario en el*

que ocurre [...] clases de violencia según el tipo de agresor” (Sanmartín, 2007, pp.10-17).

Con base en dicha clasificación se orienta esta investigación al “crimen organizado”, Sanmartín (2007) lo define con una estructura similar a una empresa u organización, donde se encuentra integrado por personas, a través de una especie de organigrama, cuyo fin de dichas organizaciones es el aumento de la riqueza de manera ilegal, los medios por los cuales se conduce a ese objetivo se encuentra el uso de la fuerza, chantaje, corrupción, de aquí se desprende el lavado de recursos económicos de dudosa procedencia.

Estas organizaciones han logrado evolucionar y perfeccionar sus prácticas que se encuentran fuera de la norma, orientándose a la producción, distribución o comercialización de drogas ilegales al interior y exterior del país, aunque no se limita ahí, también tienen prácticas de contrabando y uso de armas de fuego, lavado de fondos económicos ilegales, asimismo, cada vez más se encuentran inmersos en el cibercrimen por la gran área de oportunidad que brindan las redes (Sanmartín, 2007).

Las investigaciones que realizan dichos autores no distan una de la otra, pueden tener una conceptualización distinta, pero se empeñan en describir la violencia que se origina por la presencia de una organización con fines de lucro sin respetar las normas y leyes del Estado. Las prácticas que ejerce el crimen organizado atentan contra la sociedad que se encuentra inmersa dentro del mismo contexto en el cual ellas laboran. Al encontrarse una organización de crimen organizado con otra se genera una serie de confrontaciones, agresiones y violencia

hasta que exista un grupo con mayor fuerza y dominio en determinado espacio geográfico.

La violencia “económica” que describen las autoras Moser & Winton (2002) y lo que postula Sanmartín (2007) sobre el “crimen organizado”, permite identificar el contexto que vive gran parte de la República Mexicana, en el cual coexisten múltiples organizaciones delictivas, por consiguiente se generan conflictos entre dichas organizaciones, se traduce en el aumento considerable de confrontaciones, que afectan a la sociedad circundante, también aumentan delitos como el robo, secuestro, extorsión, distribución y venta de drogas, solo por mencionar algunas manifestaciones de este conflicto, lo cual deriva en la existencia de la violencia comunitaria y en el desarrollo de la violencia institucional.

La violencia comunitaria también es útil para la tesis, presenta relevancia puesto que comparte manifestaciones con la violencia institucional y con la violencia que se desprende del crimen organizado, Kennedy & Ceballo (2014) lo definen como la posibilidad de presentar amenazas o sufrir daño interpersonal dentro de espacios como el barrio, parques, canchas deportivas, entre otras áreas comunes del municipio, ciudad o localidad, resulta lo contrario a la violencia intrafamiliar donde existe la violencia económica, física, psicológica, que pueden darse dentro de un núcleo cerrado y específico de la sociedad.

El DPVFSC (2023-2024b) en ese sentido describe la violencia comunitaria como una problemática que tiene presencia en una zona geográfica, en donde habitan grupos sociales y comparten ese determinado espacio, otra característica es que inmerso en esos espacios se presentan diversos tipos de violencia, la cual

impacta la calidad de vida, seguridad y convivencia de sus integrantes, algunas manifestaciones que ahí pueden percibirse son el consumo de estupefacientes, agresividad social, desigualdad, presencia de armas, esto a su vez repercute en múltiples dimensiones, laborales, de seguridad pública, económica, cohesión social entre otras.

La violencia comunitaria trastoca el sentimiento de pertenencia de sus habitantes, deteriora las áreas comunes y genera otras problemáticas, para transformar de manera positiva esta violencia es necesario la participación de la población, mejor dicho, es vital la participación de la sociedad, en acciones conjuntas con el Estado para modificar la violencia comunitaria que se encuentre presente en determinado sector. Solo si ambas partes muestran una disposición de colaboración se podrá hacer frente a este complejo problema.

Sí, por otro lado, los grupos sociales afectados no muestran interés en las acciones deportivas, culturales, educativas o cualquier otra que sea aplicada, por ende, no participan, las intervenciones del Estado estarán condenadas al fracaso, de igual manera si el Estado hace caso omiso a las denuncias y solicitudes de apoyo ante hechos delictivos, la violencia no tendrá una resolución positiva, lo cual promueve su crecimiento y en consecuencia agrava la problemática social. Aquí no solo el Estado hace caso omiso a sus funciones gubernamentales, promueve una violencia tipificada como institucional.

Al avanzar en esta lógica, es congruente abordar a la violencia institucional, en el Capítulo IV, del artículo 18 de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* se estipula la violencia institucional y la definen como:

“Los actos u omisiones de los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen, utilicen estereotipos de género o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia” (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2024, p. 9).

A pesar que la normativa especifique que sean actos u omisiones por servidores públicos en contra de las mujeres no solo se produce en contra de ellas, cualquier persona puede estar a expensas de ser víctima de un mal funcionario de gobierno. La descripción de esta violencia deja entrever una perspectiva incompleta y limitada, no parece tener un mal objetivo, pero si se aborda de manera unilateral. Ocurre lo mismo si se habla de violencia en razón de género, si se considera sólo como violencia hacia la mujer, aunque no se pierde de vista que las mujeres tienen mayores índices de violencia, mujeres y hombres sufren violencia de múltiples formas y con estadísticas distintas.

El DPVFSC (2023-2024b), refiere que la violencia institucional se encuentra en torno a la dinámica de relación de las y los ciudadanos con el Estado, pues este último está sujeto a velar por los derechos constitucionales de sus gobernados y gobernadas, en miras de la construcción del Estado de Derecho democrático, sin prejuicios y discriminaciones. Se debe agregar que no siempre se cumple con los derechos de la ciudadanía, los servidores públicos que representan al Estado pueden llegar a no tener la mejor de las prácticas, en donde ejercen violencia institucional contra la población que se acerca ante alguna necesidad en particular.

Existe una diversa gama de posibilidades en la cual se puede incurrir en violencia institucional, algunos ejemplos pueden ser (DPVFSC, 2023-2024b):

- Condicionar o rechazar trámites públicos
- Cuestionar la veracidad de determinada denuncia
- Negar la atención médica, jurídica o cualquier otra
- Facilitar procesos judiciales a algunos por encima de otros
- Laborar sin sensibilidad y sin capacitación profesional

Al identificar algunas de las formas en las cuales se puede ser víctima de la violencia institucional se puede observar ejercicios que se dan dentro de las dependencias gubernamentales a las cuales se recurre ante determinada necesidad y por ignorancia solo se piensa que tienen mal carácter, y no que infringen los derechos de la sociedad.

Ejemplo de este tipo de violencia tiene desenlace a nivel local en el estado de Zacatecas; donde una Mujer reportó la desaparición de su hijo, durante semanas se dedicó a su intensa búsqueda, a través de los constantes acercamientos a instituciones como el Servicio Médico Forense (SEMEFO) del Estado de Zacatecas, sin obtener respuesta alguna. Más de seis meses después de la desaparición, de nueva cuenta al acercarse a la SEMEFO le indicaron que tenían el cuerpo de su hijo desde el mismo mes de su desaparición (NMás, 2024). En cuanto a este caso es un claro ejemplo de la violencia institucional que se presenta.

El conjunto de violencias ya elaboradas y la inseguridad que de ahí resulta, amedrenta a la seguridad de la ciudadanía, sin importar el origen de la violencia, donde exista una víctima, sin considerar si es de manera objetiva o subjetiva (ser victimizada, victimizado o solo ser testigo de determinado hecho), no es posible hablar de un contexto de seguridad.

Es por ello que existen contextos sociales, los cuales presentan nulas

garantías en cuanto a la seguridad y derechos básicos, que este tipo de problemas (violencia e inseguridad) se experimente la normalización de la violencia. Gracias a este proceso de continua exposición se replica y se traslada a otros contextos, es decir fenómenos que se presentan en la comunidad se internan en otros grupos sociales, como el trabajo, las escuelas, deportes, o bien en la familia.

Aquí representa otro riesgo para las personas de edad avanzada que están en situación de vulnerabilidad, en este punto la violencia comunitaria pasa a ser violencia intrafamiliar, según afirma Sevillano (2023) esta problemática es un tipo de violencia interpersonal, que resulta en un alto grado de riesgo, pues se enmascara dentro de la normatividad social; esto implica la existencia de estadísticas que no serán conocidas por la facilidad de enmascarar este problema dentro de un grupo de personas que sean familia.

La violencia intrafamiliar, es silenciosa y peligrosa, ya que puede manifestarse de múltiples formas en las relaciones interpersonales de una familia; al igual que otros tipos de violencia, se trata de un comportamiento inadecuado, que desestructura la organización interna y que puede influir en las futuras generaciones a través de la herencias transgeneracional, esto resulta en la transmisión de valores, conductas, estereotipos entre otros aspectos inadecuados a las siguientes generaciones (Sevillano, 2023).

La bibliografía señala que las personas mayores (no solo este grupo etario) son de los principales integrantes que padecen las diferencias estructurales de quienes integran una familia, puesto que son un sector en situación de vulnerabilidad que denota las asimetrías jerárquicas de un conjunto de personas,

es así que la violencia interpersonal se puede entender como una condición social, como un problema de salud pública que puede ocasionar limitaciones en el desarrollo de la vida e incluso la muerte (Sevillano, 2023).

El término de violencia intrafamiliar también puede ser entendido como cualquier forma de comportamiento (incluso la omisión) que tenga origen al interior de las dinámicas familiares y que produzca cualquier tipo de daño (psicológico, físico, sexual, entre otros) que denigre la integridad o estabilidad a algún integrante de la familia, este tipo de conducta puede ser cometida por uno o varios integrantes del hogar (García *et al.* 2022; Velasquez *et al.* 2025).

En el maltrato familiar el peligro viene de una persona con parentesco consanguíneo o putativo, aquí se establecen ejercicios de violencia crónica, bajó la cortina del ámbito privado, pero esto no implica que deje de ser un problema que concierne a instituciones públicas. Sin importar quien se encuentre en el rol de la víctima, suelen sufrir más de un tipo de maltrato (físico, psicológico, económico, sexual, u otro) (Sevillano, 2023).

De manera general cualquier tipo de violencia influye en la inseguridad, limita la vida y el desarrollo de cualquier persona que radique en determinado lugar (DPVFSC, 2023-2024b), el saber que cerca de casa se han presentado homicidios, robos o amenazas atenúa la confianza de salir, desaparece el sentido de pertenencia, dificulta y atemoriza la vida de cualquier persona, mientras que al acercarse a las instituciones que brindaran atención también se resulta violentado o violentada, en otras palabras es un problema que parece no tener fin, por ello la importancia de hablar de la inseguridad ciudadana.

2.1.3 Inseguridad ciudadana

Para dar pie a abordar esta problemática es obligatorio entender antes dicho concepto, para compartir un marco de referencia común, entiéndase que la seguridad ciudadana se encuentra a cargo de quienes gobiernan y representan al Estado, cuya función principal es atender todas aquellas necesidades que provienen de la sociedad, estas necesidades pueden ser consideradas básicas para las personas, algunas de ellas pueden ser el acceso a la salud, a la educación, a un trabajo y por último el acceso a un patrimonio, al brindar condiciones necesarias para disfrutar y salvaguardar los derechos de todas y todos, en miras de alcanzar un desarrollo pleno, esto mediante una labor conjunta entre la ciudadanía y el Estado (Vive Más Seguro – Fundación Carlos Slim, 2019).

La conceptualización que se aborda en el párrafo anterior explica que la seguridad ciudadana pretende cubrir la seguridad de las y los ciudadanos, Ramos (2005) describe que la seguridad ciudadana y la seguridad humana pueden ser conceptualizadas de manera similar; ya que la seguridad humana realza el énfasis en los cuidados del pueblo, el cual procura un óptimo desarrollo, por su parte la seguridad ciudadana se orienta a atender la vida y su dignidad humana, aquí las personas son colocados en el núcleo del estado para velar por el mejor desarrollo que sea posible, por sus derechos y todas aquellas condiciones que favorezcan su existencia, similar a la perspectiva que comparten otros autores (Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana (DPVFS, 2023-2024a).

En un marco nacional, inmerso en la política de prevención social de la violencia, la delincuencia y la participación ciudadana se establece que la seguridad ciudadana tiene la meta de asegurar los derechos básicos de la ciudadanía, en esencia aquellos que permiten su desarrollo y salvaguarden la integridad de las personas, no solo se enfocan a la vida, también atienden el goce de sus bienes materiales, los derechos que ampara la seguridad ciudadana son múltiples (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2011).

Algunos de ellos son: derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad y seguridad personal, a la protección judicial, libertad de expresión, participación de asuntos públicos, entre otros, dicha política se ocupa de las consecuencias que se presentan debido a la violencia o a la delincuencia, de tal manera que da formación al personal de los cuerpos de seguridad y realiza difusión de políticas de desarrollo humano dentro de los barrios, solo por mencionar algunas acciones implementadas.

La seguridad ciudadana no solo se orienta a la disminución de los hechos o estadísticas de los crímenes y la violencia, la meta es la implementación de un conjunto de acciones y políticas multidisciplinarias que derive de forma favorable en la vida de la sociedad, de estos últimos se espera que mantengan una iniciativa y participación permanente en conjunto con el Estado desde la prevención, de la justicia se espera que sea accesible, ágil y eficiente ante todas y todos, mientras en la educación se fomenta valores de la sana convivencia, para promover la unión social, esto finaliza en la cosecha de un sentimiento de pertenencia social (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013).

Bajo las perspectivas anteriores se entiende entonces que la seguridad

ciudadana se dirige en función de la infancia, de la juventud, personas adultas o cualquier individuo que conforme una ciudadanía, se debe al cuidado de las personas, de sus derechos, de sus bienes económicos y materiales. Funciona desde la atención preventiva hasta el seguimiento y vigilancia de los hechos violentos que se encaminan a infligir daño a los derechos, la integridad y el desarrollo general de quienes sean integrantes de determinado Estado o espacio geográfico.

En cuanto a la zona geográfica que pertenece a América Latina se brindaron condiciones desfavorables que generaron la necesidad de elaborar este concepto, algunos de estos factores son los altos índices de violencia y delincuencia, las actividades del narcotráfico, el sentimiento de temor e inseguridad por parte de las personas que ahí habitan, la marcada desigualdad y exclusión social, además de la violencia por condición de género que de ahí resulta, por otro lado las condiciones sociodemográficas que presentan determinadas poblaciones que puedan ser vulnerables, como la pobreza, la raza, clase social, lugar de residencia, entre otros (DPVFSC, 2023-2024a).

Con esos antecedentes, se entiende que la inseguridad ciudadana es un fenómeno social que presenta gran trascendencia en la región de América Latina, la cual genera el deterioro de la calidad de vida de las personas, sus familias y comunidades enteras (a nivel de sus bienes y de su desarrollo humano), con tal magnitud que es considerada como un objetivo primordial dentro de las múltiples problemáticas que presentan los países (Dammert, 2007). Dados los hechos que ahí resultan, los cuales trastocan uno o varios de los derechos por los cuales se

establece la seguridad ciudadana para servir a las personas.

2.1.4 Resultado de la violencia e inseguridad ciudadana

Donde exista la presencia de la inseguridad ciudadana, existen altos índices de violencia, crimen, desigualdad, pobreza, elementos que agreden y limitan los derechos básicos de quienes ahí viven, pero también generan condiciones que coartan las posibilidades de desarrollar una vida plena. De ahí que tendrán pocas posibilidades de encontrar una actividad laboral estable, para lograr acceder a bienes materiales básicos como una residencia. Otra característica que brindan estos fenómenos sociales es la ausencia de un sentimiento de seguridad, de pertenencia y cohesión social, bajo la ineficacia de las autoridades gubernamentales.

Al mismo tiempo existen obstáculos que atraviesan las personas cuando enfrentan un contexto complejo, frente a situaciones que pueden poner en riesgo la vida o por su defecto que fomenten un sentimiento de inseguridad, el PNUD (2013) afirma que las personas se inclinan a cambiar sus estilos de vida y sus actividades diarias, con el propósito de no ser alcanzados por su contexto y así evitar ser agraviados. Al optar por esta forma de vida ven limitada su libertad, se encuentran en condición de víctimas de manera objetiva, subjetiva.

Aquellos contextos donde existen hechos delictivos, crimen u agresiones colisiona de manera frontal a las personas que ahí viven, son forzados a modificar sus relaciones interpersonales, su relación con los lugares de convivencia como con su barrio, su trabajo y lugares en los cuales se trasladan, comienzan de a poco a

retirarse de aquellos lugares que representan un peligro personal o para sus familias, lo que resulta en abandonar de los espacios públicos, tales espacios pueden ser, plazas, parques, centros sociales, entre otros, estas condiciones favorecen al pronto asentamiento y desarrollo de distintos tipos de células dedicadas a temas ilegales (PNUD, 2013).

Estos escenarios limitan las libertades a las cuales las personas se encuentran familiarizadas, mientras que sus capacidades o habilidades pueden ser desmejoradas o limitadas desde su raíz (PNUD, 2013), ya que no cuentan con las condiciones sociales ni personales ideales para su interacción. La suma de estas características negativas hunde a las personas a tener que buscar otros lugares que les puedan brindar las condiciones básicas de convivencia, mientras que en contextos extremos huyen de aquel lugar que alguna vez fue considerado como un hogar.

En determinados lugares la violencia y la inseguridad puede llegar a tales extremos que las personas son desplazadas de carácter obligatorio por las condiciones a las cuales se encuentran sometidas en algún punto geográfico del mundo. Estas personas se ven en la necesidad de trasladarse de un lugar a otro por seguridad ya sea de manera interna, dentro de su mismo país, hasta trasladarse a un país extranjero, lo que obliga a dejar atrás su vida entera, dejar sus bienes materiales como su casa, autos, prendas de vestir y muchas otras posesiones con valor económico o simbólico.

El PNUD (2013) comparte una visión similar sobre estas personas que se encuentran en condiciones extremas debido a la presencia real (objetiva) de un

daño físico que puede ascender a la muerte, en la búsqueda de mejores condiciones se encuentran ante lugares extraños y peligros a los cuales no están familiarizados o familiarizadas. Aun cuando no se integren a otros contextos que presenten un peligro de igual o mayor magnitud, muchas veces están inmersos en una zona que no conocen, con personas que no son cercanas y sin un techo donde dormir.

El problema va más allá pues han dejado el esfuerzo de toda su vida atrás, mientras que no existan garantías que les aseguren regresar. Por todo esto es necesario realizar una revisión compacta de la situación de violencia e inseguridad ciudadana en un marco internacional, nacional y local.

2.2 Violencia e inseguridad ciudadana. Contexto internacional, nacional y local

En el presente apartado se atenderá la violencia e inseguridad ciudadana en cuanto a cifras y datos que resulten relevantes para realizar un análisis general dentro de un marco internacional, nacional y local. El valor de este análisis es conocer la situación en distintos contextos de estas problemáticas que se cree se encuentran latentes dentro de la sociedad, generan problemáticas y estragos en el desarrollo, la economía, la cultura y cualquier otra característica que envuelve la vida humana.

A nivel mundial desde al menos hace 30 años el continente americano ha destacado por la presencia de hechos delictivos, pandillas, robo, homicidios, crimen organizado, entre otros factores que deterioran el tejido social, se debe aclarar que no es el único continente que muestra continuidad en este tema, ciertas regiones de África y de manera más reciente áreas circundantes a Rusia se encuentran

presentes. Ciertas instituciones ya exponían que una de las mayores preocupaciones de la población que radica en dicho continente es la seguridad ciudadana por todos los sucesos que ahí se presentan y los desafíos que suponen (PNUD, 2013). Dicho sea, para quienes resulten ser víctimas directas o indirectas, esto crea una limitación a su desarrollo, no permite vivir en armonía y genera consecuencias adversas.

El DPVFSC (2023-2024a) explica que los países que integran América Latina luchan por robustecer sus economías, al disminuir la pobreza y encaminar la democracia, para su mala fortuna en esa zona están consolidados grupos criminales, lo anterior influye en el aumento de la inseguridad y el crimen, lo que convierte a esa región del continente en una de las más violentas del mundo.

Este fenómeno no solo ha tenido alta presencia en Centroamérica, es un reto presente a nivel mundial, claro que en ciertas áreas geográficas está presente en mayor o menor medida. El Instituto para la Economía y la Paz (IEP), (2023) es un grupo de expertos sin fines de lucro que se enfocan en la paz, en su más reciente informe arroja resultados sorprendentes sobre la violencia y la paz a nivel mundial y su respectivo desglose en las distintas zonas del mundo.

En dicho estudio se publicó que el promedio de paz a nivel mundial tuvo un leve descenso en el año 2023, pero este ligero descenso viene a ser el noveno de manera consecutiva, donde las regiones pertenecientes a Europa son consideradas de las regiones más pacíficas del mundo, ahí se albergan siete de los diez países más pacíficos de todo el planeta, a pesar de que en dicho continente se encuentren múltiples países seguros, esta Europa es la menos segura de los últimos quince

años (IEP, 2023).

Esta información brinda el panorama que ha atravesado el mundo, donde existe una alta probabilidad de ser víctima o testigo de algún hecho ilícito, lo cual produce temor, desconfianza, incertidumbre de no saber si en el lugar de residencia se producirá algún crimen o hecho en el cual se pueda correr peligro. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) refiere que a lo largo del 2020 más de 80 millones de personas a nivel mundial fueron desplazadas con carácter obligatorio derivado de los fenómenos humanos como los conflictos armados, agresiones a los derechos humanos universales, violencia, entre otros, que ponen en riesgo la integridad de las personas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2021).

Otro dato alarmante es el hecho de que cerca del 83% de la población mundial vive en países con altos índices de criminalidad, se traduce en un crecimiento exponencial, lo cual requiere una respuesta que enfrente los retos políticos, sociales, económicos, de seguridad e igualdad (Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC), 2023). Estas situaciones ponen condiciones complejas para los gobiernos y sus gobernados, ya que no es una lucha fácil de afrontar y menos con la atención política dividida en beneficios personales.

Un hallazgo importante que comparte el estudio realizado por GI-TOC (2023) explica que a nivel mundial la atención a estas problemáticas es enfocada en eliminar el principal productor de la inseguridad, a través de una u otra estrategia, que puede funcionar o causar consecuencias negativas, mientras que el principal afectado (la población) se relega y no se le brinda una atención (multidisciplinaria)

a las necesidades que quedan expuestas del riesgoso contexto en el cual radican.

Algunas necesidades pueden ser satisfechas inmediatamente en los casos más positivos, en los peores escenarios no se pueden brindar una reparación del daño, pues se ha perdido alguna vida, ha afectado bienes materiales, económicos o repercute en la salud con daños permanentes (por ejemplo, la posibilidad de perder alguna extremidad o alguna limitación producida).

La problemática no reside en su totalidad por el número de muertes que se presentan a causa de algunos fenómenos, es una de las consecuencias de los delitos, del crimen y todas aquellas conductas antisociales. Es posible identificar países donde no existen altos índices de homicidio, pero de igual forma, presentan altos niveles de inseguridad por aquellas conductas que no terminan en la muerte, como los robos, asaltos, extorsiones, secuestros, entre otros (GI-TOC, 2023).

En lo que respecta a la violencia intrafamiliar dirigida hacia personas de edad avanzada, algunas instituciones afirman que estas personas padecen altos índices de violencia intrafamiliar, comunitaria e institucional, también advierten, este tipo de problemáticas presentará un incremento considerable a nivel mundial, debido al envejecimiento poblacional que se experimenta en todo el mundo (OMS, 2022).

Lo que postula la OMS (2022), solo concierne a los datos y estadísticas que son conocidas por el ojo público, autoras como Marco (2019), revelan que estas conductas humanas pueden alcanzar niveles de una crisis epidemiológica, aunque existe una limitante clara, resultan escasos los datos en lo que refiere al maltrato en personas de la tercera edad, aunque se puede asumir que las cifras negras de violencia no denunciada son enormes.

Es imprescindible advertir que la invisibilidad que padecen las personas adultas mayores propicia su vulnerabilidad, esto a su vez, sirve para que estas personas sean objeto de múltiples ilegalidades por terceros, quienes pueden aprovecharse de las circunstancias que puede limitar o obstaculizar la defensa de sus derechos, gracias a la dificultad que implica la detección y denuncia de la violencia intrafamiliar (Marco, 2019).

El panorama ya expuesto desde un marco internacional brinda signos y resultados de las formas de proceder de la especie humana, lo que denota estadísticas que resultan sorprendentes, de las cuales se puede abordar como estadísticas de una pandemia que azota a la humanidad. Cada año miles de personas en el mundo se ven afectadas de manera directa o indirecta por estas conductas violentas (PNUD, 2013), resulta vital reconocer la afección para así identificar el impacto que ocasiona en quien lo sufre.

Dentro de la zona geográfica que pertenece a lo que conocemos como Norteamérica, México es el país que peor se posiciona en materia de paz global. Canadá está ubicado en la posición 11 considerado como uno de los países más seguros a nivel mundial, Guatemala se posiciona en el lugar 103, EUA en la posición 131 y por último México en el lugar 136 de 163 posibles (IEP, 2023). Al realizar un análisis se puede observar que todos los países fronterizos de México se encuentran mejor posicionados en el ranking mundial, a excepción de Belice que no fue incluido en dicho estudio.

Ese posicionamiento expresa que a nivel nacional México se encamina más a ser uno de los lugares con mayor inseguridad, criminalidad, muertes, delitos, que

considerarse como un país en vías de desarrollo y lograr tener mejores condiciones para vivir, por ende, de ascender a puestos con un mejor índice de paz, aquí, es vital manifestar que desde 2008 los 25 países con menor índice de paz presentan un deterioro significativo, para entender la magnitud, México es el país número 27 con menor paz en el mundo (IEP, 2023). Ese lugar se ha ganado de manera clara pues presenta una alta cantidad de muertes a consecuencia de conflictos internos entre instituciones de gobierno y organizaciones criminales, dicho sea de paso esto atenta contra la paz interna de la comunidad (IEP, 2023).

Uno de los factores que no ha permitido mejorar en materia de seguridad, paz y desarrollo del país, es la presencia de grupos criminales, así como su crecimiento exponencial. En cuanto al mercado de la cocaína se refiere Colombia, Brasil, México, Venezuela y Perú son los principales actores en la producción, distribución y consumo de dicho estupefaciente, luego, México en solitario tiene un papel crucial en el comercio de muchas otras drogas sintéticas (GI-TOC, 2023). Detrás de todo lo que refiere el tráfico de sustancias ilegales aparecen los enfrentamientos, el cobro de piso, asesinatos, narcomenudeo, entre otras actividades derivadas del crimen organizado que nutren esta problemática.

De manera fortuita también la colindancia que presenta México y Estados Unidos brinda condiciones que favorecen la inseguridad, ya que el país vecino se caracteriza por tener una alta presencia de armas de fuego en su territorio, en los barrios, hogares e incluso se ha entrometido en los espacios escolares. La gran afluencia de armas de fuego ha detonado según la GI-TOC (2023) que entre el 70% y el 90% de las armas de fuego rescatadas de escenas de crímenes ocurridos en

México tenían un origen extranjero, pertenecientes a diferentes regiones de Estados Unidos. Esta información convierte a dicho país en el principal actor que nutre el tráfico ilegal de las armas de fuego, esto a su vez, abona a la violencia e inseguridad que se presenta en la República Mexicana.

Una vez revisado el marco internacional es importante aproximarse a analizar el ámbito nacional. Cada vez es más usual que los presidentes de la República Mexicana se les relacione con hechos ilícitos, que siguen asociándolos con grandes personalidades del crimen organizado (Tapia, 2024). Es frecuente que exploten escándalos que ponen en duda la legalidad de las acciones del Estado, lo que sí es una realidad, es que los gobernadores y los presidentes que han representado al Estado no han tenido la capacidad de elaborar una estrategia de seguridad acorde con las necesidades presentadas (IEP, 2023), esto debilita a cada uno de los estados y sus autoridades.

Los grupos criminales que tienen presencia en los diferentes estados del país comparten una característica en común, son de los grupos más sofisticados en todo el mundo, logran mantener el control del territorio y de las instituciones del Estado de forma preocupante, se logra a través de la corrupción, mediante el soborno o intimidación, gracias a el arsenal de armas al cual tienen acceso, esto genera grandes conflictos entre organizaciones criminales y entidades de seguridad (GI-TOC, 2023).

Los conflictos que tienen las células criminales y el Estado impactan en la población, al normalizar la violencia y generar mayor inseguridad, existen estadísticas que demuestran dicha situación. Durante el año 2023 en México se

registraron aproximadamente 31,062 homicidios de los cuales cerca del 70% fue por disparo de arma de fuego, aunque esta estadística tuvo un ligero descenso en comparación con el 2022, aún resulta en una cifra elevada, existen municipios y comunidades de país que no superan esa cifra en número de habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2024a).

El INEGI (2024a), informa que algunas de las entidades federativas que mayor cantidad de homicidios registraron en el 2023 fueron Guanajuato (3,746), México (2,849), Baja California (2,642), Chihuahua (2,396) y Michoacán de Ocampo (1,865), cabe mencionar que todos los Estados nombrados han tenido un registro histórico con cifras elevadas. Ahora si se presta atención a la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes las entidades que destacan son Colima (117), Morelos (77), Baja California (69), Zacatecas (65) y Chihuahua (62). Todas las defunciones que se abordaron en el estudio de INEGI proceden de un hecho violento, las causas que enlistan son una serie de agresiones con múltiples instrumentos empleados.

Al abordar la percepción de inseguridad en diferentes entidades del país, el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2024b) publica un estudio en el cual destacan el porcentaje de personas mayores de edad que se sintieron inseguras en su ciudad, sobresale Tapachula, Chiapas con 91.9%, Naucalpan de Juárez, México con 88%, Fresnillo, Zacatecas 87.9%, Ecatepec de Morelos, México 87%, e Irapuato, Guanajuato 86.4%, en esas entidades casi el total de la población se siente insegura por los hechos violentos que vive su ciudad.

Las instituciones de seguridad son elementos primordiales que contienen los efectos nocivos de la violencia e inseguridad ciudadana, la ENSU identifica que las

instituciones de las cuales la ciudadanía confía menos son la Policía Preventiva Municipal, Policía Estatal y Guardia Nacional en ese orden (INEGI, 2024b). Las corporaciones mencionadas, resultan insuficientes o ineficientes ante la actividad delictiva que se presenta a lo largo del país. Un claro reflejo de estas circunstancias se desarrolla a nivel local en la ciudad de Zacatecas y en los municipios que se encuentran dentro del mismo Estado donde se realizan bloqueos de las carreteras, robos e incendios de vehículos y otros diversos sucesos violentos (Milenio, 2024a).

En el Estado de Zacatecas y dentro de sus municipios tienen lugar múltiples hechos relacionados con altos índices de criminalidad, no solo el crimen organizado son los responsables, las instituciones estatales y municipales también han incurrido en prácticas que rozan en la ilegalidad, esto afecta los derechos de la ciudadanía, al crear un contexto inseguro y violento. Uno de varios ejemplos son las comunidades que han sido desplazadas de sus hogares, derivado de las guerras internas entre distintos cárteles que disputan puntos estratégicos para las actividades que ellos realizan.

Durante el 2022, al menos 2000 personas (oriundas de Zacatecas) fueron desplazadas por motivos de violencia, pidieron al presidente López Obrador su auxilio, para garantizar seguridad y con ello poder regresar a su ciudad; de las cuales ya contaban varios meses fuera de ellas, cerca de 300 familias se encontraban en condiciones precarias, quienes sobrevivían a la guerra entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa que tienen presencia en Zacatecas (Noticias Telemundo, 2022). Este tipo de información es sólo aquella que fue distribuida y conocida por el ojo público, existen personas que por una u otra

razón no se conoce su situación, son cifras negras que no se tiene certeza de esa información.

Para lograr dimensionar la capacidad y el alcance de los grupos armados en Zacatecas se tienen elementos suficientes para narrar que ni las propias corporaciones de seguridad estatales o municipales se encuentran seguras de recibir represalias u atentados en su contra, pues ya se han presentado sucesos por el estilo como refiere Milenio (2024a). Resulta abrumante que ni siquiera aquellos responsables de velar por la seguridad ciudadana se encuentran exentos de ser agredidos por organizaciones criminales.

Tener la capacidad de salvaguardar la seguridad, la violencia, la integridad de la población de células delictivas es responsabilidad del Estado, pero el hecho de también generar agravios en contra de sus gobernados, significa que también violentan a su población, esto es una realidad en la ciudad denominada con rostro de cantera y corazón de plata (Zacatecas), tanto instituciones como representantes del Estado incurren en la violencia institucional.

Se vuelve a traer la historia de la señora Virginia de la Cruz, que en busca de justicia ha enfrentado al actual gobernador del Estado David Monreal alzando la voz en pleno evento, que hace alusión a la paz, por lo que fue retirada de inmediato a la fuerza por miembros de seguridad, con tal fuerza que le causaron hematomas en los brazos (Imagen Noticias, 2024 & Milenio, 2024b), esto revictimiza y vulnera aún más no solo a esta persona, sino, a toda aquella persona que pueda ser representada por Virginia, parece que los representantes del pueblo no aprenden de sus errores históricos.

Detrás de todas las situaciones lamentables como el caso de la señora Virginia, que son conocidos por el ojo público, existen cifras de cientos de personas afectadas por las condiciones que vive Zacatecas. Gracias al instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas se puede conocer algunas estadísticas para entender la magnitud de los hechos que ocurren en distintas ciudades de la República Mexicana, esta información es remitida por las diferentes procuradurías o fiscalías de los 32 estados del país. En el caso específico de Zacatecas la incidencia delictiva del fuero común actualizado hasta el pasado mes de julio del 2024 refleja índices de alta criminalidad, inseguridad, violencia, entre otros.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública comparte en lo que refiere a delitos que privan de la vida o causen lesiones se presentaron poco más de 2300 casos reportados de enero a julio del 2024, estos casos se relacionan con armas de fuego, armas blancas y otros elementos no especificados, dentro del apartado del bien jurídico afectado también se reporta otros delitos que afectan la vida e integridad corporal con un total de 228 casos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2024). Estas cifras sólo son aquellas que han sido reportadas en relación con el Estado de Zacatecas, existe la posibilidad de que se desconozca otras cifras importantes.

En el mismo informe otro bien jurídico afectado es la libertad de expresión en donde se tienen identificados 426 hechos ilegales que atentan contra la libertad de las y los ciudadanos (SESNSP, 2024). Según algunas instituciones el bien jurídico

que más se encuentra afectado son aquellos relacionados con el patrimonio en donde se encuentra una importante alza en los índices de robo con o sin violencia, se despojan desde vehículos, casas, ganado, negocios, extorsiones, entre otros con casi 700 casos en poco más del primer semestre del año (SESNSP, 2024).

Se presentan otros casos que atentan contra la sociedad, en los cuales se identifican la corrupción de menores y la trata de personas con 39 casos presentados en el estado, otros elementos que puede añadirse y que son provocados por células criminales son el narcomenudeo con 198 casos, amenazas con cerca de 800 casos, mientras que las ilegalidades cometidas por servidores públicos se contabilizan en 212 casos (SESNSP, 2024). Las estadísticas anteriores permiten visibilizar los contextos en los cuales la sociedad se desarrolla día con día, en donde se encuentran escuelas, parques, áreas recreativas, centros sociales y Estancias de día que se conforman por personas que se encuentran en la vejez.

En cuanto al abuso y maltrato que se vive en la tercera edad se estima que 6 de cada diez personas mayores sufre algún tipo de abuso o violencia en su familia (Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), 2024, es necesario añadir información importante, ya que se afirma que en México las cifras existentes sobre el maltrato en la vejez no reflejan la magnitud real de este problema ya que por lo regular no se denunciadas estas acciones; por diversas razones:

- No aceptan o identifican que son personas abusadas.
- Genera angustia las posibles represalias que puedan tener de sus victimarias o victimarios.
- Consideran que son situaciones temporales.

- Se niegan a que sus familiares se encuentren en un proceso legal.
- Ignoran que autoridades o instituciones pueden ayudarles.
- Presentan limitantes (físicas o cognitivas) que les impiden realizar una denuncia (INSP), 2024).

2.3 Descripción de las Estancias de día en México y en la ciudad de Zacatecas

Los centros sociales y las Estancias de día, son espacios destinados para un determinado sector poblacional, en el cual se les brinda atención multidisciplinaria, pues son orientados a poblaciones que están en riesgo de situaciones de vulnerabilidad, por lo general, se encuentran ubicados en colonias o barrios que presentan en mayor o menor medida situaciones de marginación y vulnerabilidad, o se asignan espacios dentro de instituciones como el DIF (Desarrollo Integral de la Familia), estatal o municipal, para dar atención a quien lo requiera.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (2024) explica que las casas de día para las personas adultas mayores son espacios para la convivencia social, en donde se brindan actividades físicas, ejercicios cognitivos, además de una amplia diversidad de expresiones artísticas, se puede contar con apoyo médico, psicológico y nutrimental, esto bajo un marco de sana convivencia, en Zacatecas se cuenta con un centro para estas personas y cuyo objetivo es que dicha población realice actividades que las y los fortalezcan de forma integral, es importante resaltar que en este caso se atiende a los derechohabientes del ISSSTE.

En cuanto a las Estancias de día de igual manera se realizan manualidades, bailes, actividad cardiovascular, celebraciones, charlas informativas, apoyos institucionales, entre otros. En la imagen 3 se muestra un ejemplo de las actividades recreativas y físicas que se realizan en la Estancia de día La Pinta de la ciudad de Zacatecas, las actividades son impartidas por sus respectivas maestras. Esta es una de múltiples actividades y dinámicas aplicadas en las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.

Imagen 3: Activación física grupo La Pinta



Fuente: elaboración propia 2022.

Una manera distinta de atención a personas mayores son las que realiza el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), quienes brindan atención integral con el objetivo de que estas personas mantengan una calidad de vida (Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), 2020). Este tipo de

servicios se brindan mediante el desarrollo de las políticas públicas y programas sociales que aseguran a estas personas, al igual que los servicios del ISSSTE brinda atención social, recreativa, cultural, de salud y en caso de ser necesario canalizan a profesionales de la Medicina, Psicología, Nutrición, Trabajo Social, entre otros.

En la imagen 4 se puede observar un ejemplo de las diversas actividades que pueden ser implementadas en las Estancias de día, en este caso corresponde a la celebración de la elección de la reina adulta mayor en la Casa Municipal de Cultura de la ciudad de Zacatecas.

Imagen 4: Celebración de la reina adulta mayor



Fuente: elaboración propia 2023.

La atención que brindan estas instituciones tiene alcance nacional, estatal y municipal, su atención por lo regular es gratuita y se encuentra al alcance de todas y todos. En la misma dirección quienes resultan beneficiados en estos tipos de

atención son las personas de la tercera edad, por consecuencia es imprescindible abordar esta población.

El ISSSTE (2024), informa que en la actualidad cuentan con 22 Casa de día repartidas al interior de la República Mexicana, en las cuales brindan atención a sus derechohabientes, Zacatecas es uno de los estados que tiene asignada una casa de día, ubicada en la Alameda Trinidad García de la Cadena en el Centro Histórico, lleva por nombre Casa de Día Teulinchan, el Lic. Francisco Pacheco es quien funge como responsable. Se detalla que:

“Las casas de día son espacios de convivencia, en los cuales podrán realizar actividades como baile de salón, danza, ejercicios mentales, áreas para comer, registro médico, entre muchas otras, los módulos gerontológicos se encuentran en unidades médicas de primer nivel, donde reciben la orientación nutricional, evaluación y rehabilitación funcional física y mental, con estas acciones es posible garantizar la integración de los adultos mayores en la sociedad y lo más importante que se diviertan en esta etapa de su vida” (ISSSTE MX, 2019, s/p).

Todo lo anterior sirve como preámbulo para contextualizar las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer que pertenecen al Municipio de Zacatecas, México. Los antecedentes de las anteriores Estancias tienen relación con *“la administración de quien fuera alcaldesa del mismo municipio en el 2017 (Judith Magdalena Guerrero López), quien tenía interés por laborar con esta población, como parte de su proyecto institucional” (Luz Sánchez, Comunicación personal, 28 de noviembre de 2025).*

El proyecto parte al identificar las necesidades de estas personas, además de considerar que era un sector de la sociedad que aún pueden contribuir a la misma, que cuentan con capacidades para ser personas útiles. En la colonia La Pinta, ubicada en el mismo municipio, *“se comenzó a levantar encuestas, de puerta*

en puerta, para ver cuantas personas mayores había, y para invitarlos al centro social a participar” (Silvia Villa & Luz Sánchez, Comunicación personal, 28 de noviembre de 2025).

Posterior a identificar que el proyecto era viable, se abrió el centro social La Pinta en el 2018, el cual se ubica en calle 2da de Matamoros S.N., Callejón del Chaveno, al inicio la atención tenía un *“horario de 9 a las 13 horas; se planificaba mensualmente las actividades que se impartían a las personas, en aquel momento cualquier persona de quisiera integrarse lo podía hacer sin necesidad de realizar algún trámite”* (Luz Sánchez, Comunicación personal, 28 de noviembre de 2025).

Una vez se establece la primera estancia de día (grupo La Pinta), se repite el mismo proceso en el siguiente centro social, *“después fue Tres Cruces [...] en octubre”* (Silvia Villa, Comunicación Personal, 28 de noviembre de 2025). El cual se encuentra ubicado en la Av. México y Julio Ruelas, Colonia Tres Cruces, *“frente al kínder, en la esquina, en el segundo piso”* (Luz Sánchez, Comunicación Personal, 28 de noviembre de 2025).

Con el Grupo Florecer *“exactamente, ahí se formó para las personas de las colonias cercanas a las inmediaciones de DIF, es por eso que la atención es directamente en DIF”* (Luz Sánchez, Comunicación personal, 28 de noviembre de 2025). Esta institución está ubicada calle Netzahualcóyotl, Zona A, Colonia Buenos Aires. Aquí asisten personas de colonias como Las Palmas, Mecánicos, Frente Popular, Lázaro Cárdenas, entre otras.

Como ya se ha mencionado, en cada centro social se impartían actividades, en un horario específico, de ahí que se tenía que realizar planificaciones mensuales,

dentro de las actividades que se ofrecen son *“actividad física, cómo hacer productos de limpieza, manualidades de todo tipo, paseos, café literario, charlas de diferentes temas, muchos temas, bailar, cantar, tocar música”* se añade también que estaban *“dentro del padrón de despensas y gestionaron apoyos”* (Silvia Villa, Comunicación Personal, 28 de noviembre de 2025).

Imagen 5: *Coronación de la reina adulta mayor*



Fuente: elaboración propia 2023.

Otra de las “maestras” que apoyaba en otro grupo menciona que también se implementan actividades relacionadas con el fomento de la salud, en *“Psicología, Medicina, Nutrición”* (Luz Sánchez, Comunicación personal, 28 de noviembre de 2025). En general, las tres Estancias de día que coordina el SMDIF son de acceso gratuito a cualquier persona que tenga 60 años o más y en ellas se realizan diversas actividades enfocadas en las personas mayores.

Hasta la fecha de 28 de noviembre del 2025, las Estancias de día cuentan

con una sólida población que permanece en crecimiento, el SMDIF en conjunto con cada una de las Estancias de día, presentan planes para elaborar credenciales de afiliación para las personas mayores y algún familiar cercano, con la finalidad de contar con contactos de emergencia en caso de que sea requerido, esto es bajo la recepción de algunos elementos como identificación oficial, la Clave Única de Registro de Población y algún comprobante de domicilio.

2.4 Población de personas adultas mayores en México

Según la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*:

“una persona adulta mayor es aquella que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentra domiciliada o en tránsito en el territorio nacional; por lo que el Estado debe promover, respetar, proteger y garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas mayores, así como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento, estableciendo condiciones óptimas para el acceso a la salud, educación, nutrición, vivienda, cultura, recreación, trabajo, ambientes sanos y amigables, cuidados, seguridad social, y una pensión universal justa para su retiro. Igualmente proporcionará: atención preferencial, información y asesoría sobre las garantías de ley como sus derechos establecidos, y el registro para determinar la cobertura y características de programas y beneficios dirigidos a este grupo de edad” (DOF, 2021, párr. 10).

Puesto que se ha definido a las personas adultas mayores bajo el marco normativo que rige el país, ahora es necesario abordar dicho proceso evolutivo bajo el enfoque de la psicología, en el área de especialidad de la psicología del desarrollo; se dedica al estudio de los cambios psicológicos y comportamentales que se dan en los seres humanos desde el inicio hasta el final del ciclo de vida.

En las etapas evolutivas del ser humano, la última se refiere a la vejez, de acuerdo con Morris & Maisto (2005) el proceso de envejecimiento en los seres

humanos conlleva un deterioro físico obligatorio, este detrimento presenta características evidentes como el deterioro en la epidermis, aparecen arrugas, se pierde la elasticidad, aparecen manchas, en el cabello disminuye la cantidad de melanina, comienza a pronunciarse la caída del mismo.

Otras características del envejecimiento no son notorias, como el deterioro óseo, la aparición o complicación de enfermedades crónicas degenerativas, las alteraciones en el funcionamiento de todos los órganos, las articulaciones se desgastan, existe aumento en la presión sanguínea o que los órganos reproductivos se atrofian, de igual forma existe bibliografía que refiere que el corazón, los pulmones y los riñones son los órganos que presentan cambios más significativos (Morris & Maisto, 2005).

Sandoval (2018) hace una diferenciación de dos formas de envejecimiento, la primera es el envejecimiento primario, donde hace referencia a los cambios que acontecen por el paso del tiempo, explica que todos los seres vivos experimentan el envejecimiento posterior al nacimiento, no es propia de la etapa de la vejez. Mientras que el secundario se enfoca en los sucesos que ocurren por las enfermedades que se presentan en un organismo, lo cual no se relaciona solo con la edad, estas patologías pueden ser tratadas o evitadas.

Sin importar cuales sean las teorías o las causas por las cuales un organismo envejece, existen elementos que permiten alterar el bienestar de una persona, en este caso de las personas mayores, algunos de ellos y ellas pueden hacer referencia a los hábitos alimenticios, la actividad física y la frecuencia de la misma, dimensión de salutogénesis que desarrolle una persona, la postura que se tenga en

cuanto al consumo y abuso de sustancias (Morris & Maisto, 2005).

Otro de los cambios que se generan en este punto de la vida son los cambios sensoriales. Morris & Maisto (2005) describen que los sentidos disminuyen de forma paulatina, lo que impacta en su funcionalidad. Al existir una disminución sensorial pueden presentarse afectaciones en el estilo de vida y en las relaciones interpersonales de cualquier persona, lo cual influye en el aislamiento social y a su vez incurre en una drástica disminución cognitiva.

Dentro de las particularidades que aparecen en este momento de la vida son están los cambios en la motricidad. La característica más clara es la lentitud de las funciones motrices, incrementa el tiempo de reacción de una persona (por ejemplo, en sus reflejos), la imprecisión en la motricidad fina, disminución en la flexibilidad corporal, temblores, la aparición de movimientos involuntarios, entre otros (Sandoval, 2018). Fuera de las implicaciones motrices que conlleva ser una persona de edad avanzada, existen otras áreas que presentan cambios importantes.

En este periodo suceden cambios sociales, las personas mayores tienden a disminuir sus interacciones interpersonales, ciertos investigadores añaden que el comportamiento de la gente mayor es menos influenciado por las reglas sociales, también señalan que en este momento analizan su vida, la evalúan y aprenden que están más limitados en cuanto a su participación social, aunque logran vivir con ello (Morris & Maisto, 2005).

Las personas son seres que necesitan de las interacciones sociales, sin importar en qué etapa del desarrollo se encuentre, se desea y necesita el apoyo, acompañamiento, el amor, esto al estar incluidos en una comunidad brinda de

plenitud, por el contrario, elementos como el aislamiento social, la soledad dan pauta a perjudicar la calidad de vida, de hecho, las relaciones sociales sólidas favorecen la salud (Sandoval, 2018). En el caso de las personas mayores necesitan relaciones que no sean hostiles, ni marcadas por el rechazo, necesitan vínculos que sean recíprocos en emociones agradables.

En las relaciones sociales como en el matrimonio es necesario que se brinden elementos como la comunicación, la participación, la vivencia de momentos agradables, es vital que se cuente con una compañía, donde puedan expresarse, respetarse y atender sus intereses, es gracias a ello que las personas que cuentan con su pareja o personas importantes en sus vidas manifiestan estar satisfechos en sus vidas, en cuanto a los hijos e hijas por lo regular tienden a observarles con orgullo y satisfacción, de manera general los aspectos relacionados con la socialización son significativos en los distintos ámbitos con los que se cuente (Sandoval, 2018).

En cuanto a la personalidad, Sandoval (2018) afirma que las personas mantienen sus características estables a pesar de la edad, elementos como la autoestima también se muestran estables, en ese sentido existe concordancia con lo que postulan Morris & Maisto (2005) en cuanto a que los cambios sustanciales se dan en los roles sociales que viven, como la viudez y la manera que se enfrentan a este suceso, o la jubilación, cualquiera de estos dos roles (no solo exclusivamente ellos) pueden incidir de las personas mayores.

La jubilación del empleo remunerado es otro proceso trascendental, la forma de afrontar este cambio es muy diversa ya que en las culturas no se establece lo

que se espera que hagan estas personas (Morris & Maisto, 2005). Sí se desea enfocar este apartado al contexto mexicano resulta con mayor cantidad de variables, existen diferencias en razón de género (mujeres que laboran sin retribución económica, ni derechos laborales), condiciones precarias relacionado con la economía (lo que impide la jubilación), los empleos informales que no brindan estos derechos laborales, las anteriores y otras variables establecen si este proceso resulta agradable o en palabras de Morris & Maisto (2005) como un deterioro en la calidad de vida.

En lo que refiere a la sexualidad, en este apartado se puede caer en los estereotipos y prejuicios, donde las personas mayores ya no tienen ni deseo sexual, ni relaciones sexuales, aunque la realidad es todo lo contrario. No se puede negar que el proceso evolutivo sí genera modificaciones en la conducta sexual, pero esta se mantiene. Tanto mujeres como hombres presentan mayor lentitud y su actividad sexual es menos frecuente, las personas mayores tienen relaciones sexuales, disfrutan de ellas y pueden tener orgasmos, en general la sexualidad no atrofia, simplemente muestra características distintas (Morris & Maisto, 2005; Sandoval, 2018).

Sandoval (2018) profundiza al explicar que existen cambios significativos entre mujeres y hombres, en cuanto a las mujeres existe una reducción en la producción de estrógenos, posterior a la menopausia, lo que desarrolla algunos cambios, solo por mencionar algunos, la reducción el tamaño del útero, así como del endometrio, se reduce la lubricación vaginal y aparece con mayor lentitud, en los hombres a partir de los 50 años disminuye la testosterona, existe una

disminución de espermatozoides, disminuye la fuerza de la eyaculación, aumenta el tiempo para lograr la erección, entre otros.

En relación con los cambios cognoscitivos, un número considerable de personas mayores permanecen con sus habilidades intactas, más aún en aquellas personas que realizan actividades que requieran un considerable funcionamiento mental, también es cierto que pueden existir algunos fallos normales en la memoria, esto no impide contar con una óptima calidad de vida, en algunos casos pueden identificarse personas que cuenten con serias carencias originadas a raíz de patologías como el Alzheimer (Morris & Maisto, 2005).

Otro de los grandes cambios psicológicos es el enfrentar a la muerte, algunas personas pueden presentar temores importantes, Morris & Maisto (2005) explican que temen al dolor, a vivir sin dignidad, enfrentar enfermedades en fases terminales, vivir sus últimos días abandonados, es común que se angustien ante los gastos económicos de los tratamientos médicos al igual que la hospitalización, el ser una carga para sus familiares.

Una vez que se abordaron algunas características de la vejez a través de la psicología del desarrollo, es esencial estudiar índices y estadísticas que ofrecen información puntual de las personas mayores, en cuanto a la República Mexicana se refiere, lo anterior permite un acercamiento estadístico a este grupo etario.

En el año 2020, en México vivían 126,014,024 de personas de las cuales el 51.2% eran mujeres, a nivel estatal, en Zacatecas, la población era de 1,622,138 personas, de estas estadísticas resalta que las personas en edades avanzadas a 65 años constituyen el 8.2% de la población nacional, esto se traduce en un

aumento de esta población. El INEGI destaca que el aumento de la población de la tercera edad también eleva el índice de dependencia, en el año 2000 la cifra era 8 personas y pasó a 12 por cada cien en el 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Durante la consulta de múltiples referencias, diversas fuentes bibliográficas coinciden que la población de personas adultas mayores está en un proceso de aumento en cuanto a cantidad refiere. En el Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores Diario Oficial de la Federación (DOF) 2021-2024). Se refiere que el incremento de las personas mayores de 60 años es mayor que el resto de la población, las cifras de estas personas aumentarán de forma paulatina en los años venideros, esto da apertura a una infinidad de retos que se tendrán que afrontar en el país y sus respectivos estados.

Un gran problema que enfrenta el estado de Zacatecas tiene relación con las personas adultas mayores, en Zacatecas ocupa los primeros puestos de dependencia total con 15 personas adultas mayores por cada 100 personas en edad laboral (INEGI, 2020), es un fenómeno que está presente en la actualidad, esto solo es una fracción de las necesidades que se deberán atender dentro de las siguientes dos o tres décadas, se debe tratar con cautela, con el crecimiento en la población se pueden originar problemas de salud pública como el abandono, la negligencia o la violencia en estas personas.

En materia de salud no existe un problema en potencia que se relacione con este sector de la sociedad, pues se ha tenido avances favorables, de manera general el 73.5% de la población se encuentra afiliada a instituciones que brindan

cuidados de salud, esto indica que desde el 2000 se han implementado acciones que han permitido que más personas se encuentren afiliadas a instituciones de salud, entre ellas y ellos están las personas adultas mayores que tienen una gran necesidad de atención en lo que salud refiere, por su deterioro natural y el padecimiento de enfermedades crónico degenerativas. Zacatecas se encuentra entre las 10 entidades que tienen mayor porcentaje de población afiliada a servicios de salud (INEGI, 2020).

Esto no niega la necesidad básica que tienen las personas de la tercera edad, de minimizar las brechas en busca del acceso a la salud gratuita, por las principales enfermedades que afectan a su población como la hipertensión arterial, diabetes, artritis, depresión o sintomatología que aluda a trastornos de salud mental (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2023). El rápido desarrollo de la ciencia ha permitido identificar tratamientos que permitan prolongar la esperanza de vida, pero fenómenos sociales han venido a retroceder esta estadística.

“Derivado de la reducción de la mortalidad, el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de nacimiento, en los siguientes años el número de las personas mayores aumentará en la población; sin embargo, la esperanza de vida sufrió un retroceso por fenómenos como el de la gran violencia desatada por la llamada “guerra contra el narcotráfico” (DOF, 2021-2024, párr. 9).

Lo preocupante no solo es el hecho que haya reducido la esperanza de vida, sino, todas aquellas acciones que atenten contra la vida misma o la integridad y dignidad de las personas. En ese mismo tenor el 16.1% de las personas adultas mayores refirieron haber sido discriminados durante los últimos 12 meses, en al menos uno de los siguientes rubros: trabajo, escuela, familia, calle o transporte público, mientras que el 24.8% declaró que se les negó algún derecho, en esa misma

sintonía el 44.9% de personas adultas mayores opinan que sus derechos se respetan poco o nada como se vio reflejada en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2017).

Con el análisis que ya se realizó de las personas adultas mayores en México, es posible atisbar que no se trata de un sector minoritario, son seres vivos, pensantes y qué pese a su larga vida, experimentan emociones y sentimientos de todo lo que pasa a su periferia, en sus relaciones interpersonales, de lo bueno, lo malo, lo agradable y desagradable. Son parte fundamental de la estructura social, que siguen enfrentándose a retos y desafíos, se debe crear conciencia y promover acciones que les permitan desarrollarse con plenitud.

CAPÍTULO III.

PERCEPCIÓN Y VICTIMIZACIÓN EN PERSONAS ADULTAS MAYORES OCASIONADA POR LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA: DISEÑO INSTRUCCIONAL PSICOEDUCATIVO

El objetivo del capítulo es identificar la vulnerabilidad psicoemocional a través de la percepción y victimización de las personas adultas mayores de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer que se deriva de la violencia e inseguridad ciudadana y diseñar un modelo instruccional psicoeducativo.

El contenido del apartado se genera en torno al desarrollo conceptual de la percepción de la seguridad e inseguridad, se enfatiza este último, puesto que el interés de la investigación es la inseguridad ciudadana. Otro concepto clave que se aborda a lo largo del capítulo es el de victimización de uno o varios hechos de violencia o inseguridad ciudadana, este concepto se aborda a partir de la victimización directa e indirecta.

El análisis de ambos conceptos resulta necesario, puesto que a partir de la multiplicidad de las violencias que se abordaron en el capítulo 2 (violencia generada por el crimen organizado, la violencia comunitaria y violencia institucional), existe la posibilidad de que las personas de la tercera edad tiendan a presentar características tales como modificaciones comportamentales, estados anímicos que resultan desagradables, deterioro en la calidad de vida así como en los vínculos sociales, lo anterior resulta característico del abordaje conceptual de la percepción

y la victimización.

A partir de la aplicación del instrumento que fue diseñado, es posible obtener resultados de la percepción de inseguridad, victimización directa e indirecta que poseen las personas adultas mayores, entorno a la situación de violencia e inseguridad ciudadana que se generan a partir de las actividades ilegales de grupos criminales, esto puede vulnerarlos, o no, de manera psicoemocional. Posterior a ello, es posible elaborar una propuesta de psicoeducación en torno a la seguridad ciudadana, dirigida a las personas que asisten a las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer, de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

3.1 Percepción y la victimización

El concepto percepción de la inseguridad resulta complejo de analizar, ya que, surge de una percepción subjetiva (individual o colectiva) que se fundamenta en la experiencia de haber sido victimizada o victimizado de forma directa o indirecta a partir de determinado hecho ilegal; lo cual proporciona elementos para la creación de temores subjetivos, estereotipos, ideologías, que se vuelven tangibles y se estructuran en la realidad, para dictar aquellos elementos sociales que deben causar miedo o aquello que se deba considerar como peligroso (Martínez & Martínez, 2020; Olvera & Martínez, 2020).

Un ejemplo del párrafo anterior es que se haga del conocimiento público que un automóvil de color blanco, con los cristales polarizados, se encuentra involucrado con algunos secuestros, de ahí que se construye una ideología colectiva y se atribuye mantener ciertas reservas con los vehículos que cumplan esas

características. Así se puede instaurar en la sociedad la percepción de inseguridad al transitar por determinados espacios de la ciudad, sobre todo bajo circunstancias específicas como espacios públicos que se encuentren vacíos o sitios a altas horas de la noche.

Otro elemento que brinda la pauta para afirmar que el concepto de percepción de la inseguridad es complejo de analizar, acontece por las distintas variables con las cuales se conjuga, según Olvera & Martínez (2020) al abordar dicho concepto es necesario también desarrollar el miedo al delito, que, de forma conjunta, producen reacciones anímicas como el nerviosismo y la intranquilidad. Aunque también lo relaciona con la victimización directa o indirecta, que del mismo modo produce estados de intranquilidad, angustia, altos niveles de estrés, entre otros.

Martínez & Martínez (2020) desarrollan el análisis de la percepción de inseguridad en conjunto con la subcategoría de bienestar subjetivo negativo que también hace referencia a estados de ánimo que resultan desagradables para las personas (nerviosismo, intranquilidad, anhedonia, tristeza). Un elemento a denotar de los aportes de los autores anteriores es la posibilidad de identificar que la percepción de inseguridad provoca que las personas se vean forzadas a modificar sus actividades cotidianas o tomar acciones preventivas contra los delitos que se comenten dentro de sus contextos.

Olvera & Martínez (2020) añaden que tanto la percepción de la inseguridad y el miedo a la victimización influye en los estilos de vida de las personas, lo cual provoca una frágil cohesión social, desconfianza en el Estado y en sus instituciones,

también afirman que los altos índices que tiene México sobre los delitos y la violencia provocan un ambiente dominado por el miedo, la angustia o cualquier emoción que produzca una sensación desagradable.

Percibir inseguridad por altos índices de violencia también impacta en la calidad de vida de las personas, de tal forma que puede generar reacciones emocionales que resultan desagradables lo que los lleva a modificar sus conducta, como aislarse en sus domicilios o implementar múltiples “medidas de seguridad”, como puede ser la instalación de alambrado, alarmas o cámaras en sus viviendas (Medina, 2003). Lo anterior puede tener consecuencias desde distintos ámbitos y estas no siempre son positivas.

Tener temor a los delitos que se pudieran presentar en determinado contexto social, tiene una estrecha relación con desarrollar una vida con peor salud mental y con más limitaciones en las actividades físicas (Stafford, Chandola & Marmot, 2007). Por ese temor o inseguridad, las personas se privan de realizar actividades físicas con alta exigencia, lo que favorece el sedentarismo. Estos autores también señalan que el área social de igual forma se puede deteriorar, lo anterior se debe a que se aíslan en sus hogares y esto reduce sus interacciones con otros agentes sociales, lo cual debilita sus vínculos interpersonales.

En sitios donde existe poca seguridad los seres humanos se privan de mantener altos estilos de vida (en cuanto a nivel económico), pues dejan de usar prendas de valor, traer consigo efectivo, realizar viajes, etc., por temor de ser víctima de algún delito, aunque no solo eso, las personas se encuentran limitadas en su desarrollo social ya que dentro de las familias también se cortan las libertades para

salir de los hogares, de este modo, buscan no exponerse a algún delito (Laca & Navarro, 2013).

Una vez que se ha descrito un panorama general de la percepción de la inseguridad es importante aterrizar el mismo concepto, la *“Percepción de la inseguridad: es el miedo que tiene una persona ante el riesgo de ser víctima de un delito”* (Martínez & Martínez, 2020, p. 209). Aunque también se puede entender por *“Percepción de inseguridad: es una experiencia emocional derivada del miedo real o subjetivo a ser víctima de conductas delictivas”* (Olvera & Martínez, 2020, p. 32).

Las fuentes documentales analizadas hasta este punto concluyen que la percepción de la inseguridad tiene consecuencias importantes en las personas, incluso puede afectar la salud. Ser víctima de algún delito (de manera directa o indirecta) afecta el comportamiento, el bienestar personal y la estabilidad en la salud física y mental. Una vez que se entiende la magnitud de un elemento subjetivo como la percepción de la inseguridad, vale la pena abordar el concepto de la victimización, otro elemento subjetivo que coincide con la aparición de estados anímicos desagradables, cambios en el comportamiento humano y que genera consecuencias a nivel cognitivo en las personas.

El término de victimización, al igual que el de percepción de la inseguridad, se relaciona con algunas variables conceptuales, autores como Rader, May & Goodrum (2007), mencionan que esta definición se sustenta con el miedo al delito, de igual forma con la categoría de riesgo percibido, conductas de evitación y conductas defensivas.

El grado de victimización parte desde la percepción individual, lo cual puede presentar diferencias significativas por las características personales de cada ser humano (la edad, el sexo, nivel socioeconómico, grado de estudios, etc.) y por el lugar de residencia, así como del momento histórico (en cuanto a seguridad se refiere) en el que se encuentre dicho entorno comunitario; esta suma da origen a las posibles conductas que puede implementar la población para protegerse.

El miedo de ser víctima de un crimen, una agresión o un delito es un factor que origina la aparición de estados emocionales displacenteros lo cual produce respuestas conductuales para afrontar o brindar protección ante dicho temor (Rader *et al.*, 2007). El conflicto reside cuando las conductas manifestadas como respuesta de un estado anímico displacentero, afectan a la calidad de vida de las personas, como se reflejan en los conceptos de percepción de la inseguridad o la victimización (Jiménez & Silva, 2015).

El análisis de la victimización, se puede entender como *“el fenómeno por el cual una persona (o grupo) se convierte(n) en víctima(s)”* (Rodríguez, 2002, p. 89). El mismo autor señala la existencia de la victimización criminal, la cual consiste en ser víctima de alguna conducta considerada como antisocial, tales como la violencia, robar, realizar amenazas, matar, etc. Los anteriores ejemplos y más, son ejercidos por las células delictivas que ya se abordaron previamente.

El concepto que aporta Rodríguez (2002) es interesante para realizar una primera aproximación a dicho fenómeno, aunque resultar vago, otra definición que resulta complementaria, señala que *“la victimización sería el acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza, que le produce daño físico o psicológico”*

(Cruz,1999, p. 260). Respecto al uso de la fuerza, que se menciona en el concepto anterior, cabe recalcar que la postura de la presente investigación concuerda lo afirmado por Hernández, Zamora & Rodríguez (2020), no se tiene que emplear el uso de la fuerza para que una persona o grupo de personas se les victimice o se perciban victimizados, una persona puede resultar victimizada con el hecho de dar cuenta de determinada situación y esto pueda causar un malestar emocional y/o físico.

Existen autores como Andréu (2017) quien informa que se pueden identificar dos tipos de consecuencias de la victimización, la primera tiene origen en el aspecto psicológico de las personas, esto se debe a la huella que deja determinado suceso en una persona, aquí es donde residen algunos problemas propios de la salud mental (ansiedad, depresión, estrés postraumático). Las otras consecuencias, las identifica relativas al sistema socio político, estos elementos son exógenos de la persona, pero del mismo modo repercuten en ella, aunque en un segundo momento, las afectaciones que aquí residen son la estabilidad económica y los pobres vínculos sociales.

La victimización también se puede definir como un proceso en donde una persona (o grupo de personas) sufren los daños de una situación que afecte la calidad de vida, esto puede ser por causas ajenas, por causas propias, aunque también por causas fortuitas, intencionales o no intencionales (Andréu, 2017). De acuerdo con el concepto anterior, Hernández *et al.* (2020) manifiestan una postura similar, aluden a la victimización como un proceso, expresan que se atraviesan

distintas fases, en las que se desarrolla el acto que lastima y donde la persona que resulta agredida se identifica con las consecuencias causadas en su bienestar.

Al dar continuidad en el análisis de este concepto, es valioso destacar que en las fuentes documentales se encuentra la distinción de la victimización directa e indirecta, dichos términos se han abordado desde el inicio de la presente investigación, por ello la necesidad de desarrollarlos. Rodríguez (2002) define que la victimización directa es aquella que recae sobre la persona que resulta dañada de cualquier forma posible, otros autores no abordan en el concepto de victimización directa, el concepto lo desarrollan como victimización primaria.

Aunque se emplean distintos conceptos hacen referencia al mismo problema, la victimización primaria se puede entender como el daño o las consecuencias de determinada conducta antisocial, delito, agresión o hecho traumático que pueda recaer en una persona, la cual sería la víctima primaria (Andréu, 2017; Hernández *et al.*, 2020). Otros autores se refieren a este fenómeno como victimización subjetiva, lo describen como las experiencias de ser sujeto de algún acontecimiento antisocial (tales como robo, asalto, secuestro, homicidio), cabe resaltar que en esta postura se hace énfasis en el sentir de dicha persona ante el hecho delictivo experimentado (Olvera & Martínez, 2020).

En síntesis, al abordar la victimización directa, victimización primaria o victimización subjetiva se hace referencia a la condición en la que una persona ha sido objeto de determinada acción o conducta que lo afecta en su bienestar personal, esto puede afectar su salud física, mental, su economía, su seguridad, entre otras grandes áreas de la vida. Para fines del presente documento se emplea

el término de victimización directa, que hace referencia aquellas personas que hayan sufrido algún hecho de violencia o inseguridad ciudadana que se desprenda por las actividades de células criminales.

En ese razonamiento, otra variable que es obligatoria abordar es la victimización indirecta, la cual hace referencia a todas aquellas consecuencias que se presentan a partir, por ejemplo, de una persona que ha sido robada, asaltada, secuestrada o asesinada, la victimización indirecta recae sobre las personas que tienen relación con la víctima directa (Rodríguez, 2002), esta victimización afecta a las personas más allegadas de un víctima directa, es decir, a la familia, los amigos, vecinos y conocidos de esa persona.

Este fenómeno también puede tener injerencia con las personas que se encuentran o residen cerca de la escena de un delito, por mencionar un ejemplo, con las y los vecinos aledaños a la zona, así como con los familiares y seres queridos de estas mismas personas. De acuerdo con lo que afirma Andréu (2017), la victimización puede alcanzar a terceras personas, aunque no estuvieran involucradas con el proceso de victimización, solo con el hecho de ser testigos o de presentar secuelas de determinado proceso ilegal o antisocial.

Lo expuesto por Andréu (2017) concuerda con la victimización vicaria que presentan Olvera & Martínez (2020), quienes mencionan que son experiencias donde los individuos se perciben como víctimas, esto en situaciones donde una persona se vincula de cerca con hechos o vivencias relacionadas con conductas antisociales (robo, secuestro, homicidios, asaltos, etc.), el valor reside en las respuestas cognitivas o afectivas de estas personas frente a sus experiencias. Para

fines del presente documento se emplea el concepto de victimización indirecta, consiste en que una persona percibe que se ha afectado su bienestar por un hecho delictivo que no atentó contra su persona de manera directa.

La inseguridad ciudadana y la violencia pueden afectar a cualquier persona o colectivo social, pero, por lo regular, el foco de atención se orienta a la víctima directa, aunque las consecuencias impactan en la comunidad circundante (Jiménez & Silva, 2015). Esto se refleja al modificar costumbres, estilos de vida o al padecer estados de miedo, inseguridad, desconfianza y a partir de ahí la calidad de vida de algunas personas se ve desmejorada.

La necesidad de incluir el concepto de victimización indirecta, surge por las experiencias que se relataban (eran procesos donde las personas adultas mayores eran victimizados y victimizadas de forma indirecta por los índices de violencia e inseguridad que había en dicho momento) hace poco más de tres años (momento en el que el autor de esta tesis tuvo el primer contacto durante el servicio social de la Licenciatura) en los grupos de personas adultas mayores que acudían a las instalaciones del SMDIF Zacatecas.

Ahí fue la primera experiencia con las personas adultas mayores y se logró observar que expresan distintas emociones desagradables (angustia, tristeza, preocupación, enojo) por las situaciones que habían vivido sus hijas, hijos, nietas, nietos u otras personas cercanas en torno a temas de violencia e inseguridad que se producen por células delictivas. Al hacer la catarsis en las sesiones grupales, también compartían su sentir con el resto del grupo y estos a su vez adoptan otras

emociones desagradables (frustración, enojo, angustia, etc.), lo anterior puede provocar secuelas físicas y/o psicológicas (Hernández *et al.*, 2020).

Conviene destacar la importancia de abordar la victimización (directa o indirecta) en las personas adultas mayores, ya que de acuerdo con Rodríguez (2002) estas personas cuentan con factores que les predisponen y las hace susceptibles a ser objeto de una conducta antisocial (por la avanzada edad y por ser un grupo etario marginado), además de la existencia de factores (sociales) desencadenantes (el consumo de alcohol, drogas y los altos índices de violencia e inseguridad ciudadana) que ya se encuentran latentes no sólo en el estado de Zacatecas.

Una vez que se describió los conceptos de percepción de la inseguridad y victimización conviene traer a colación la importancia de estudiar estos fenómenos subjetivos, ya que resultan ser pilares en el análisis de la violencia e inseguridad ciudadana, bajo contextos que involucran al crimen organizado, tanto así que Jiménez & Silva (2015) afirman que aspectos tan subjetivos como el temor en los seres humanos han cobrado notoriedad, pese a que no existan datos claros o cifras exactas, lo importante es que estas realidades se encuentran dentro de la población, en sus experiencias y discursos.

Es el caso de las vivencias que se lograron presenciar durante la primera mitad del 2022 en los grupos de contención de personas adultas mayores La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer, los cuales asisten al SMDIF Zacatecas. Ahora poco más de tres años después se volvió a colaborar con las mismas Estancias de día para conocer cuáles son sus realidades actuales en torno a la violencia e

inseguridad ciudadana, mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada, la cual se desarrolla en el siguiente apartado.

3.2 Identificación de la percepción y victimización de la violencia e inseguridad ciudadana en personas mayores de 60 años

En el presente apartado se realiza una aproximación a las características del “Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores”; mismo que se aplicó a las mujeres mayores de las Estancias de día de La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer; también, se exponen los resultados obtenidos.

Es importante mencionar que el cuestionario empleado en la investigación es elaboración propia, con los referentes del ENVIPE (INEGI, 2024), ENSU (INEGI, 2025) y el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) (Asociación Americana de Psiquiatría (APA), 2014). Su objetivo es recopilar información sobre la vulnerabilidad psicoemocional derivado de la violencia e inseguridad ciudadana en personas adultas mayores de 60 años.

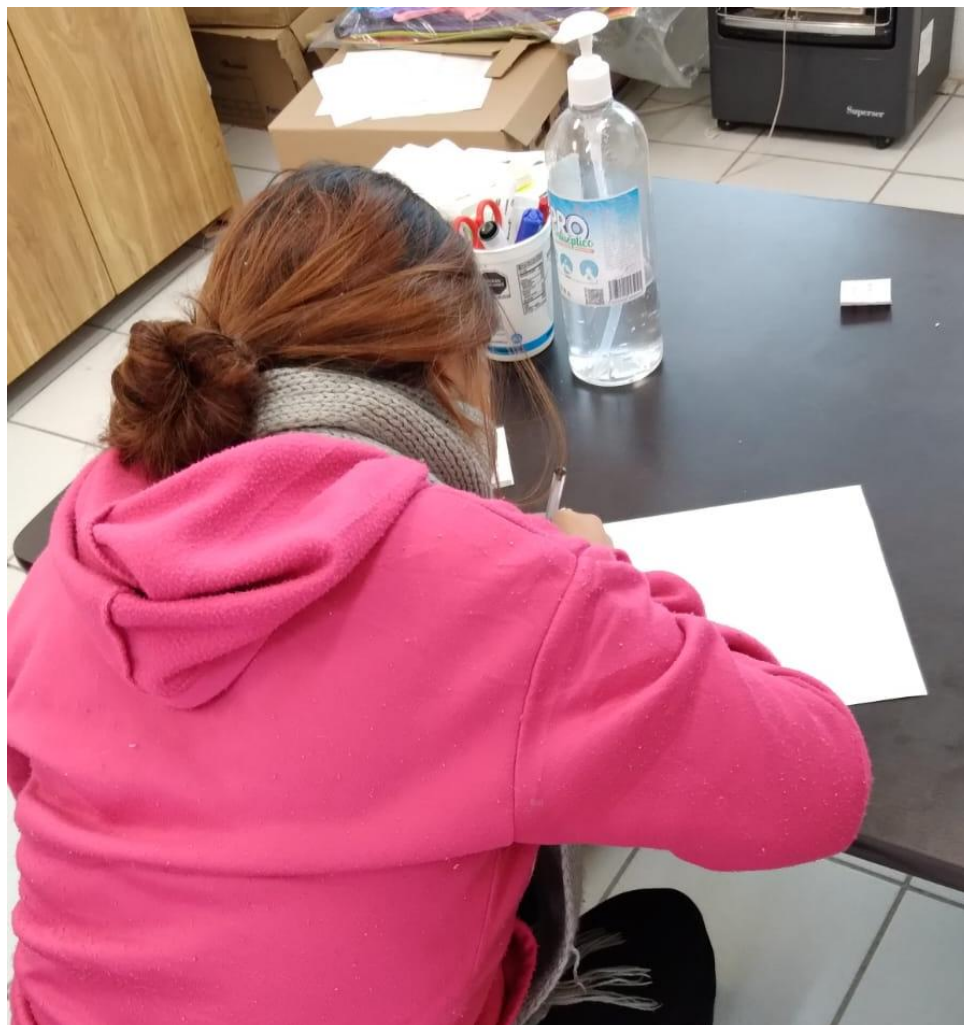
Dentro del cuestionario se integraron preguntas específicas con relación a los trastornos de depresión, ansiedad y estrés, de tal forma que, para la elaboración y un sólido sustento teórico de esos ítems, se realizaron de acuerdo con los indicadores específicos de cada patología señalada dentro del DSM-5 (APA, 2014), esto para lograr realizar una aproximación en cuanto a la sintomatología característica que presentan las personas en cada trastorno.

El cuestionario posee una estructura de cuatro secciones: Datos de identificación; Percepción de la violencia e inseguridad ciudadana; Consecuencias físicas y psicológicas de la violencia e inseguridad ciudadana; Impacto de las Estancias de día; está constituido por distintos tipos de ítems, dentro de ellos hay preguntas abiertas (7), opción múltiple (12), dicotómicos de sí o no, o de múltiples respuestas (24) y otras más de tipo Likert (4), se debe precisar que no se encuentran en ese orden. El instrumento se muestra en el Anexo A.

Doce fueron las mujeres que participaron de manera libre y voluntaria en la investigación (entre los tres grupos), de un total de 27 mujeres que asisten de manera frecuente a las tres Estancias de día del SMDIF Zacatecas; bajo un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia. Gracias a la primera sección (datos de identificación) del instrumento aplicado, se logró caracterizar la población de esta docena de mujeres mayores, enseguida se describen algunas particularidades.

El promedio de edad de las mujeres que participaron en la investigación es de 71 años, la persona más longeva rondaba los 78 años, mientras las más joven 63 años. En ese sentido es sustancial mencionar que todas fueron mujeres, en ninguno de los tres grupos asisten hombres, o no, al menos que asistan de manera regular.

Imagen 6: *Mujer mayor cede consentimiento informado*



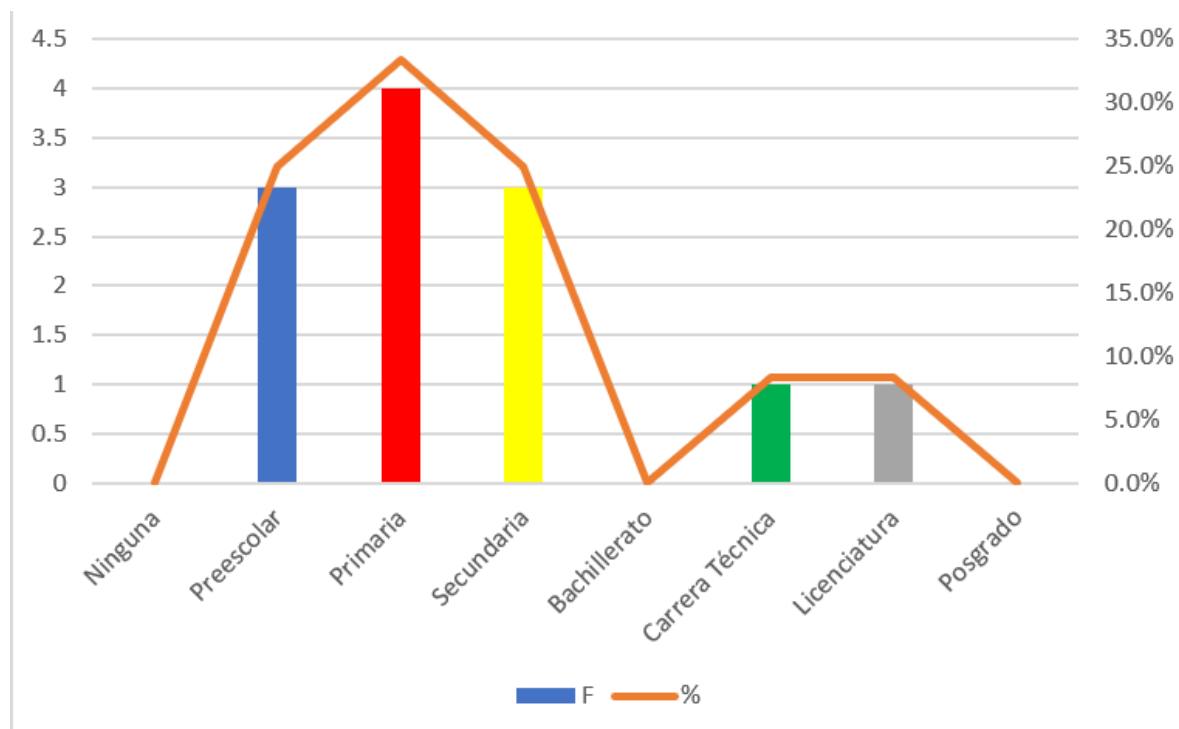
Fuente: Elaboración propia 2025

En cuanto al estado civil de estas personas (Anexo C), la mitad (6 mujeres) de ellas son viudas, cuatro están casadas, una está soltera y otra está separada de su pareja (no divorciada legalmente). Respecto a la religión, el 100% de las mujeres predicen la religión del catolicismo (Anexo D).

La escolaridad es una característica importante, coincide con otras investigaciones al identificar que la mayoría de las adultas entrevistadas mantienen un nivel de escolaridad muy bajo, entiéndase como el haber cursado algún nivel de

la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), véase Gráfica 1.

Gráfica 1. Escolaridad de las adultas mayores de La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer



Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Como es de esperarse, esta población padece algunas enfermedades que afectan su salud, el 92% de la población padece de al menos una enfermedad crónica.

- Siete mujeres padecen Hipertensión
- Tres mujeres presentan Diabetes
- Una mujer padece Osteoporosis
- Una mujer padece Hipotiroidismo
- Una mujer padece Cáncer
- Una mujer padece Artrosis
- Una mujer padece Tiroides (Anexo E).

Es fundamental señalar que la presencia de una enfermedad física da pauta, a través de distintos factores (ambientales, sociales, personales), a que aparezca o se agrave alguna sintomatología o patología mental, puesto que la salud física y mental son una dualidad indivisible (Mella *et al.*, 2004; Mirowsky & Ross, 1992).

En torno a la ocupación de las mujeres que participaron en la investigación (Anexo F):

- Una mujer es comerciante.
- Una mujer es jubilada del Seguro Social.
- Una mujer es pensionada del SMDIF.
- Una mujer es pensionada de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- Ocho mujeres son amas de hogar, de las cuales no cuentan con beneficios remunerados en las labores que desempeñan.

En ese sentido once mujeres radican en el municipio de Zacatecas, Zac., y la participante restante radica en Guadalupe, Zac.

Con relación al domicilio, se recabó la información de con quienes viven las entrevistadas (Anexo G). Solo tres de las adultas mayores viven solas en sus respectivos domicilios. El resto de las participantes comparte su domicilio con familiares consanguíneos (esposo, hijos, hijas, nietos, nietas) o familia “política” (nueras). Este dato es valioso pues tiene correlación con las adultas que han sufrido violencia y quienes fueron las personas responsables de infringir dicha violencia.

Hasta aquí se culmina con la caracterización de la población de estudio, ahora continúa el análisis de la segunda sección del cuestionario.

En el apartado de la percepción de la violencia se identifica un resultado alarmante, puesto que el 58% (7 de las 12 participantes) de las mujeres de la tercera edad que integran las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer han sufrido violencia intrafamiliar en los últimos 12 meses y por lo menos dos mujeres más, han sufrido este mismo tipo de violencia en un lapso mayor a un año (Anexo H).

Las personas que violentaron a estas adultas mayores son sus parejas (en el caso de tres mujeres), alguna de sus hermanas o hermanos (en el caso de dos mujeres), alguna de sus hijas o hijos (en el caso de cuatro mujeres) y dos mujeres también señalaron que “otras personas” las habrían violentado, quienes corresponden a sus nueras. Habría que decir que algunas de las mujeres señalaron a más de una agresora o agresor, es decir, fueron violentadas por más de una persona que integra su núcleo familiar.

En todos los casos la violencia fue generada por familiares consanguíneos o personas que tienen algún parentesco (esposo, nuera), se debe añadir que también viven con sus agresores o mantienen un contacto frecuente con estas personas (Anexo H). Lo cual da pauta a que continúe e intensifique la violencia a niveles más extremos, lo cual puede causar daño a la salud o incluso la muerte, ejemplo de ello lo que expone una de las informantes a lo largo de su entrevista.

“Yo vivo al otro lado de donde vive mi hijo, mi nuera y yo no nos llevamos muy bien, por consecuencia hay siempre problemas, mi hijo me dice, mamá

no me ponga entre la espada y la pared, usted es mi mamá, mejor usted no diga nada, quédese callada [...] ella es muy grosera (su nuera) y yo me quedo callada por no ocasionar ese tipo de problemas, lo mismo con mis nietos [...] yo por verlos o estar con ellos pues no digo nada [...] yo misma me hablo y digo, bueno si ya la conoces (a su nuera) [...] porque tienes que estar condenándote [...] tu no pongas atención a lo que dice, pero en un momento dado sí te llega a lastimar, a mortificar, a la larga dices tú, ya tanto. No es que me estén golpeando, pero sí son agresiones con palabras [...] también es estar cuidando que mis hijas no se den cuenta porque sería peor el problema, sí hemos llegado así (a agresiones físicas), son tantas las agresiones que en un momento le dije (a su nuera) pues tanto no estás a gusto con él (su hijo) que estás haciendo con él, que quieres con él, déjalo, de ahí empezamos a palabras y sí le digo, llegamos a los golpes, igual, no, nadie lo sabe” (PMMAR04).

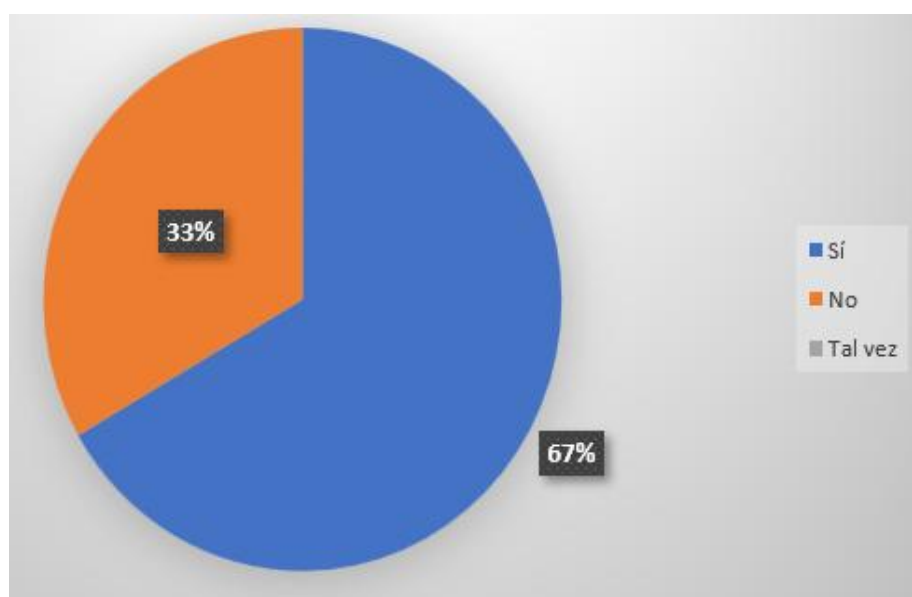
En cuanto a la tipificación de la violencia sufrida (Anexo I), siete mujeres mencionaron haber sufrido violencia psicológica, cuatro, violencia física y dos, violencia económica. Particularmente, en la violencia sexual durante las entrevistas se percibe que la sexualidad es un tópico que parecen evitar, pues no profundizan en esos temas, se les nota incomodadas en las preguntas con relación a esos temas; resultan muy cuidadosas de que información proporcionan y como lo dicen, además, parecen no reconocer la violencia sexual como tal, normalizado sus vivencias, ejemplo de ello el siguiente relato, donde una mujer explica cómo era la sexualidad con su esposo.

“Sin una caricia, ósea, como que él toma cualquier objeto y así nomás... yo tenía deseos de una caricia, de un beso, de un abrazo, de un apapacho, de una palabra de amor... él solamente cuando quería llegaba y me tomaba, y era todo... me aventó para abajo de la cama porque no me gustaba su forma de ser sexualmente, entonces yo le decía, pero a él le valía chetos” (PMJM25).

Como denominador común, las participantes demuestran cargas socioculturales muy demarcadas, en torno a los roles de género, en las entrevistas se describen diversas desigualdades de género (entre ellas la violencia) que parecen

normalizadas, de acuerdo con Rojas & Olivera (2022) a menor nivel de escolaridad se tiende a normalizar en mayor medida las conductas violentas por parte de personas del sexo masculino, algo semejante ocurre con la violencia pues el 67% de las adultas mayores considera que en Zacatecas, Zac se ha normalizado la violencia, véase la Gráfica 2.

Gráfica 2. Normalización de la violencia en Zacatecas, Zac. Según la percepción de las adultas mayores



Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Las adultas mayores tienen una postura específica en cuanto a la normalización de la violencia, se afirma lo siguiente: *“Ha habido muchas muertes, uno no los ve, pero hay personas que han matado [...] ya no sorprenden a la gente (la violencia e inseguridad) porque ya es el pan de cada día, [...] ya no está uno seguro”* (PMM03).

En consonancia con lo afirmado previamente, el 100% de las mujeres que fueron violentadas en el último año, decidieron no denunciar dicha situación ante alguna instancia legal. Durante las entrevistas distintas personas refirieron que no

denuncian para no hacer un problema de mayor magnitud, ya que identifican que las y los responsables eran personas de la familia, lo que es significativo pues en algunos casos comparten el mismo domicilio. Es por ello que ninguna mujer recibió algún acompañamiento jurídico, médico, de trabajo social, institucional, y tan solo dos mujeres solicitaron atención psicológica derivado de esas vivencias de violencia.

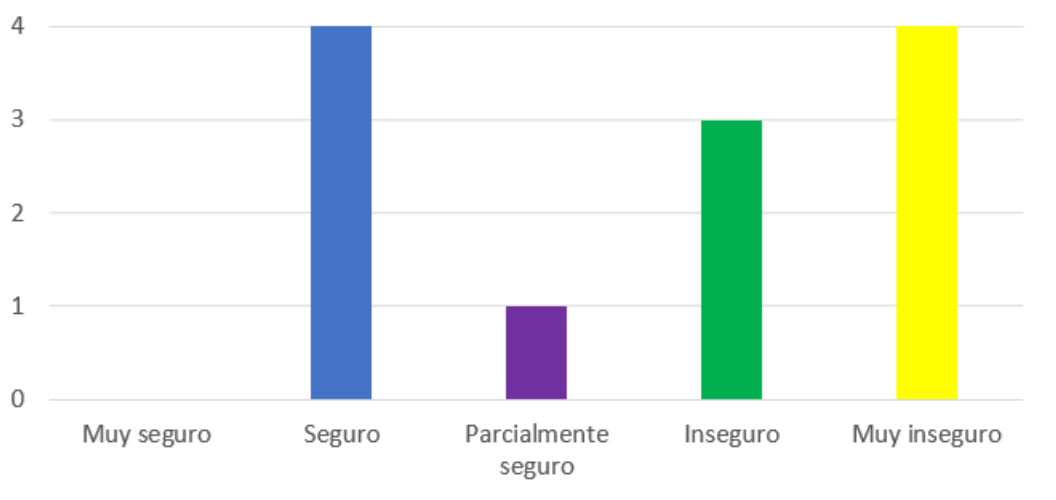
Respecto a la violencia comunitaria, destaca que el 83% de las adultas refiere que han presenciado o se han llegado a enterar de alguna situación de violencia cerca de su domicilio en el último año (Anexo J). Pese a que no se hayan visto afectadas directamente (las mujeres mayores) presentan un malestar sobre los hechos que ocurren, tal como lo explica la siguiente informante en el caso de un muchacho que recibió disparos de arma de fuego.

“Acá en el mercado de abastos [...] uno de los muchachos los veíamos desde chiquito, él no salía adelante, le cortaron tres partes del estómago y no salía (no mejoraba), a mí me daba mucho pesar, me deprimía saber que ese niño, que yo lo vi de brazos, que yo vi que su mamá estaba embarazada, que le haya pasado [...] me da miedo y tristeza todo lo que estamos viviendo” (PMR25).

Por otra parte, solo el 33% de ellas mencionan que tienen algún familiar o persona cercana que ha sido víctima de la violencia en los últimos 12 meses (Anexo K). Otro dato oportuno que surge derivado de las entrevistas, es que al menos cuatro mujeres refieren tener algún familiar o persona cercana que ha sido víctima alguna situación de violencia en un lapso mayor a un año, también, que se han enterado de diversos hechos que no necesariamente se han originados cerca de su domicilio.

Las doce adultas refieren percibir altos índices de violencia en la ciudad de Zacatecas (Anexo L), mientras que, respecto a la zona en donde se localiza su domicilio (colonia, barrio, comunidad) cuatro mujeres lo catalogan como seguro donde pueden vivir con tranquilidad, una, lo considera parcialmente seguro, tres mujeres, consideran que los lugares donde se ubican sus residencias son inseguros y cuatro mujeres consideran como muy inseguro la zona donde residen en la actualidad, véase Gráfica 3.

Gráfica 3. Percepción de las adultas mayores sobre seguridad en su lugar de residencia



Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

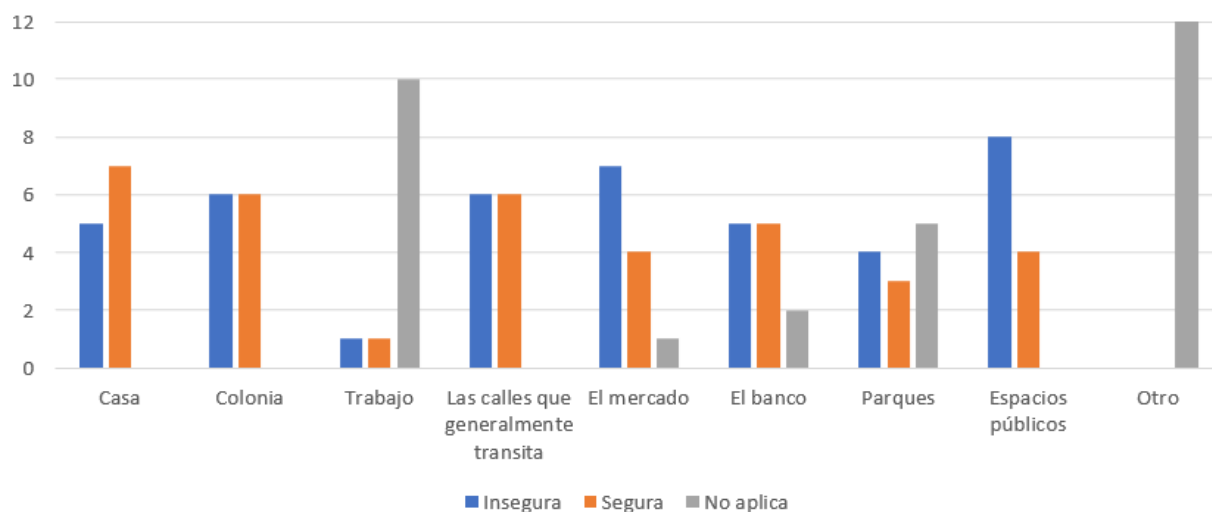
En la segunda sección del instrumento: “Percepción de violencia e inseguridad ciudadana”, dentro de la subcategoría que recaba información sobre la inseguridad ciudadana se les solicitó que cataloguen como se sienten, seguras o inseguras, en diversos espacios de la ciudad, también se encuentra la respuesta de no aplica, ya que no asisten a dicho espacio o no realizan dicha actividad. Se identifica que siete

(de un total de 12) personas mencionaron que se sienten inseguras en sus propios hogares, en lo que respecta a sus colonias o barrios al menos la mitad (6) se sienten inseguras (Gráfica 4).

Respecto a los centros de trabajo es importante especificar que una mujer es pensionada, pero, asiste de forma regular a su último centro de trabajo, solo para mantenerse ocupada, ella se siente segura. Otra mujer que es comerciante se siente insegura en su lugar de trabajo (es en la calle, afuera de su casa), otras personas (8) no aplican ya que son amas de casa sin prestaciones ni remuneración económica, el resto de ellas, una jubilada y una pensionada, no aplican (Gráfica 4).

La mitad (6) de las encuestadas se sienten inseguras en las calles que generalmente transitan, mientras que en zonas como el mercado cuatro se sienten inseguras, una no aplica y el resto (7 mujeres) se sienten seguras. En los bancos, de diez mujeres que asisten, cinco se sienten inseguras. En los parques, la mayoría (5) no aplica y tan solo tres se sienten inseguras. En los espacios públicos en general solo cuatro se sienten inseguras véase en la Gráfica 4.

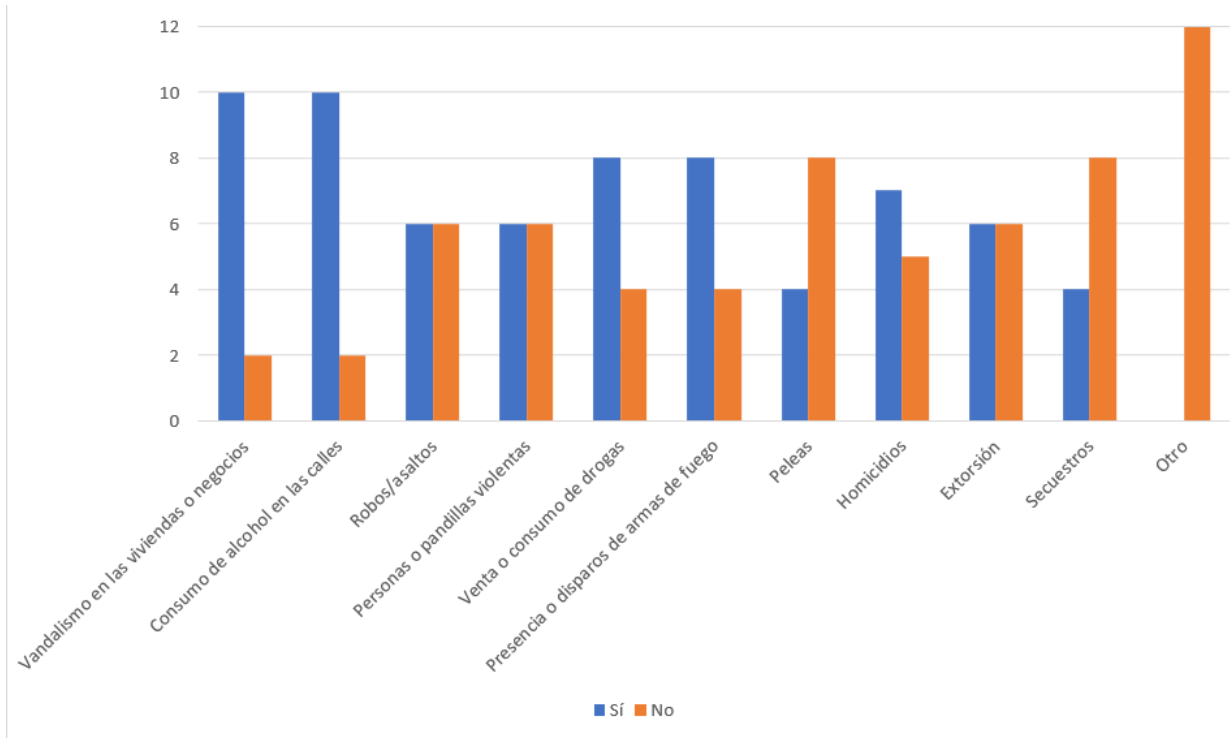
Gráfica 4. Percepción de las adultas mayores sobre la seguridad en distintos espacios públicos



Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Parte de la información que refieren las entrevistadas es con relación a los fenómenos de la inseguridad ciudadana que han percibido o de las cuales se han enterado. Dentro de las problemáticas más observadas o de las cuales conocieron por terceras personas es el vandalismo en las viviendas y negocios, donde hay pintas o grafitis, así mismo que hayan sido maltratadas o dañadas, también, el consumo de alcohol en las calles, robos o asaltos, personas o grupos que mantengan comportamientos violentos, venta y consumo de drogas, presencia o disparos de arma de fuego, homicidios y extorsiones, véase Gráfica 5.

Gráfica 5. Mujeres que han observado o se han enterado, cerca de sus domicilios, situaciones como...



Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Un factor importante de las problemáticas ilustradas en la Gráfica 5, es que se presentan en sitios donde existen altos índices de inseguridad ciudadana, de ahí que las personas cambien sus rutinas o hábitos por temor de ser víctima de algún hecho, esto resulta en la adopción de factores protectores ante la inseguridad comunitaria.

Las adultas mayores, en ese tenor, presentan modificaciones conductuales importantes (implementación de factores protectores), en el sentido de haber realizado cambios en sus hábitos por temor de sufrir algún delito, principalmente llevar objetos de valor consigo al salir de sus hogares (efectivo, joyas, tarjetas, entre

otros), dejar caminar por los alrededores de su vivienda después de las 8 de la noche o cuando ya no haya luz suficiente y visitar parientes o amistades que se encuentren dentro de la ciudad o en otros municipios y estados (Anexo M).

En las entrevistas refieren que existen hábitos que no pueden cambiar, pues no depende exclusivamente de ellas, por eso es que aún los mantienen, tal es el caso de permitir que sus familiares salgan solas o solos de casa, en donde mencionan que sí quisieran, pero, sus familiares debe de continuar con sus vidas, de manera similar deben de continuar transportándose en las rutas urbanas, taxis u otras aplicaciones por las posibilidades económicas que mantienen y la imposibilidad de adquirir un vehículo particular.

Otro elemento importante a resaltar, son los medios de información por los cuales este grupo de mujeres conocen la situación de violencia e inseguridad ciudadana que se presenta en la ciudad de Zacatecas. Las fuentes que aportan más información a estas mujeres son: hablar con familiares, personas vecinas de su domicilio, noticias de televisión, estaciones de radio, Facebook, usar el celular y finalmente algunas mujeres observaron directamente determinado suceso (Anexo N).

Una consecuencia de la violencia e inseguridad ciudadana es el deterioro en la confianza a las diversas instituciones gubernamentales (policías, seguridad vial, guardia nacional, etc.) que pueden estar presentes en determinado territorio. El 67% de las mujeres entrevistadas consideran que las autoridades no tienen disposición de ayudarles frente a una situación hipotética de violencia o inseguridad (Anexo Ñ).

Esto quiere decir que las participantes no tienen confianza a las instituciones del municipio de Zacatecas, Zac.

Es importante mencionar que solo el 25% de este grupo ha solicitado la atención de alguna institución de seguridad pública o de atención médica, en los últimos 12 meses (Anexo O), lo cual quiere decir que la percepción de confianza a hacia las instituciones del Estado está influenciada por las condiciones de violencia e inseguridad ciudadana. En este punto, se culmina con la información de la segunda sección del instrumento.

Para la tercera sección del instrumento, referente a las “Consecuencias físicas y psicológicas de la violencia e inseguridad ciudadana” se identifica que solo cuatro mujeres consideran, de manera consciente, haber desarrollado alguna enfermedad o padecimiento derivado del contexto que se vive en el territorio de Zacatecas, Zac. Las mujeres relacionan sus padecimientos a desequilibrios en sus enfermedades como la diabetes, sentir ansiedad, alteraciones en la hipertensión y padecer de nerviosismo como una consecuencia de la violencia e inseguridad comunitaria (Anexo P).

Como consecuencia del contexto de la ciudad, el 33% de las mujeres tienen al menos un familiar o persona cercana que ha sido afectada en su salud o integridad física, a raíz de la violencia e inseguridad ciudadana, durante los últimos 12 meses (Anexo Q). Estas mujeres refieren haber padecido estados de angustia, miedo, incertidumbre, temor, estrés, pues las personas eran familiares con los cuales mantenían una estrecha relación.

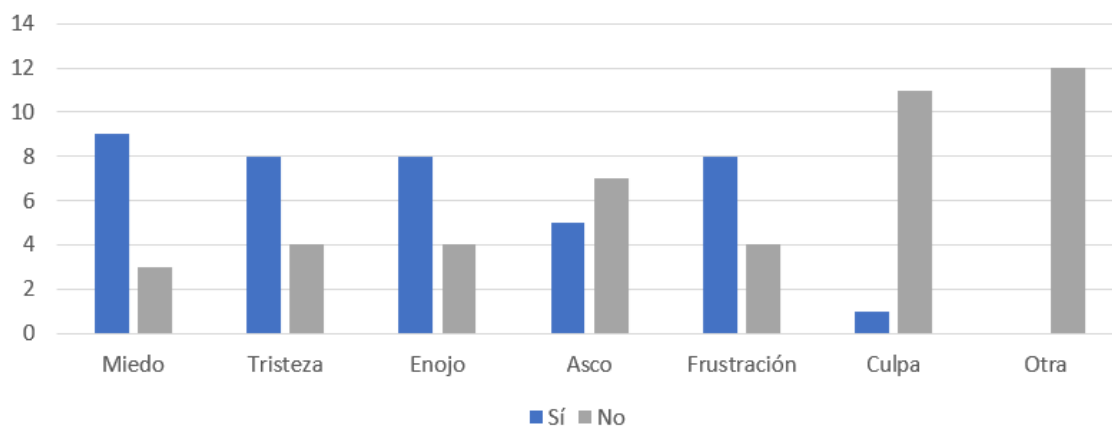
Los diferentes hechos que afectaron a las familias o a las personas cercanas de las participantes, repercutieron al mismo tiempo en las adultas mayores; en su estabilidad emocional, estabilidad mental y en algunos casos en la salud física, todo dependía de la magnitud delictiva de la cual estas personas fueron víctimas, en este caso, las mujeres de la tercera edad también son víctimas indirectas del contexto y de las células delictivas.

Aunque no solo eso, otro aspecto que se ha visto perjudicado y que se desprende del punto anterior es la unión familiar, ya que por precaución o temor las personas evitan visitar a sus amistades o familias, muestra de ello es el siguiente relato:

“Se ha desintegrado la familia, porque ya no vienen, porque tienen miedo, porque aquí asaltan, porque acá roban, porque acá golpean y mejor ya no vienen, ya no salen [...] tengo a mi hermana en Monterrey, pero no, no me animo a ir porque se oye que se mataron tantos, que lo robaron, mejor por teléfono le hablo [...] dice cuando vienen, de tonta voy, ahorita ya no se puede salir” (PMM03).

Con lo que respecta a las emociones que resultan desagradables derivado de la violencia e inseguridad ciudadana, se debe mencionar que se presentaron de forma consistente en la mayoría de las entrevistadas. El miedo, la tristeza, el enojo y la frustración fueron algunas de las emociones que se presentaron con mayor frecuencia, mientras que el asco tuvo una aparición significativa en cinco de las entrevistadas y la culpa fue aquella emoción que tuvo menor aparición, véase Gráfica 6.

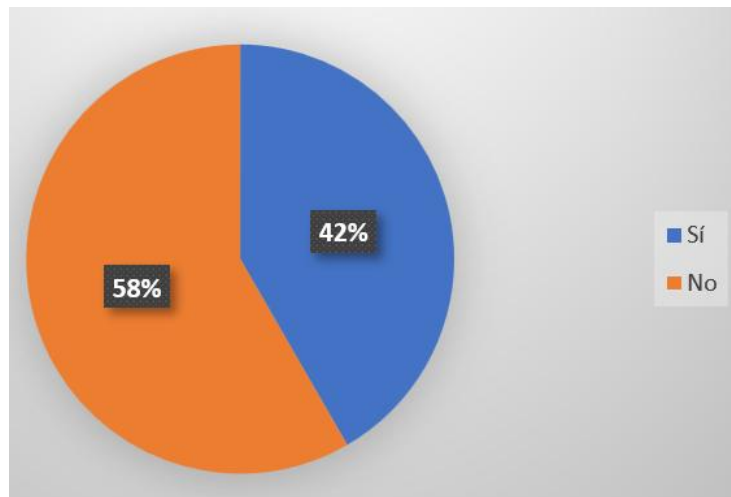
Gráfica 6. Emociones desagradables presentadas derivado de la violencia e inseguridad ciudadana en los últimos 12 meses



Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Pese a que existe una amplia presencia de emociones displacenteras en los tres grupos de adultas mayores, tan solo el 42% de ellas se han sentido inseguras o en riesgo de ser víctimas de algún siniestro o conducta que las pueda afectar en su bienestar físico o mental, así lo indica la Gráfica 7.

Gráfica 7. Adultas que se han sentido inseguras o en riesgo derivado de la violencia e inseguridad ciudadana



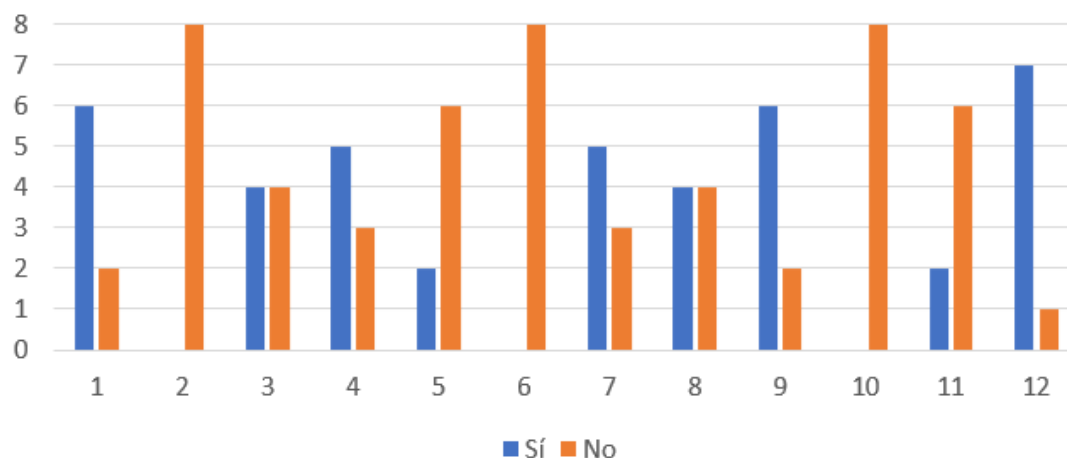
Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Esto indica que se les puede considerar como víctimas indirectas de la violencia e inseguridad ciudadana. Ya que la misma influye en sus estados emocionales, en la modificación de determinadas rutinas o hábitos y en trastornos de salud mental. Hasta este punto se logra detectar que las entrevistadas padecieron de emociones desagradables, han modificado sus hábitos, rutinas y ahora se analiza cómo las condiciones comunitarias inciden en la aparición de sintomatología propia de trastornos mentales.

Respecto a los síntomas que se asocian con el padecimiento del estrés, las mujeres que presentan al menos cuatro o más de los 8 síntomas (en los últimos 12 meses como consecuencia de la violencia e inseguridad ciudadana que se presenta en su contexto inmediato) resultan en un indicativo de padecer estrés, según los

resultados obtenidos son poco más de la mitad (7 mujeres) que se encuentran bajo estrés, véase Gráfica 8.

Gráfica 8. Adultas con 4 o más síntomas de estrés a causa de la violencia e inseguridad ciudadana, durante el último año

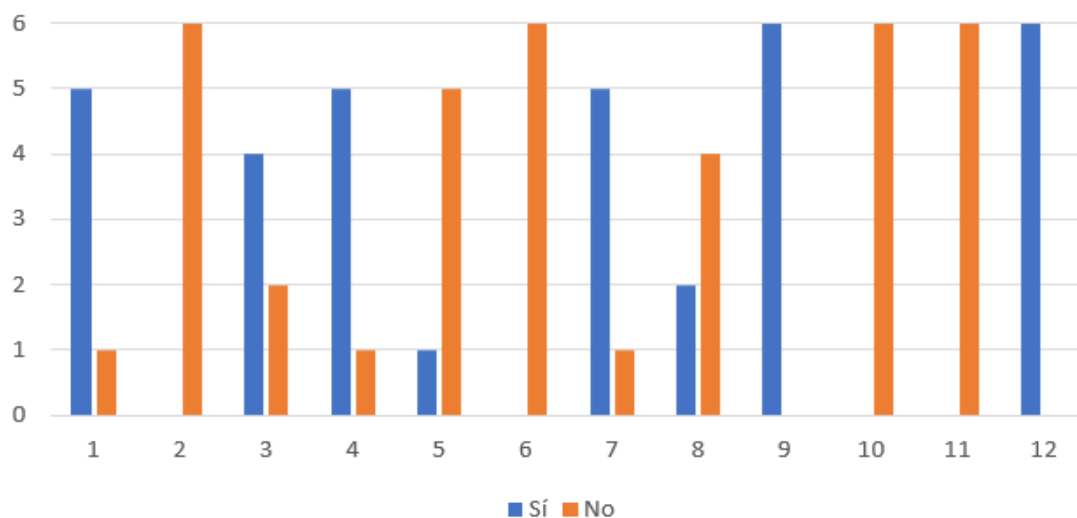


Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Algunos de los síntomas que se consideran indicativos del estrés son: dificultad para concentrarse, irritabilidad, problemas estomacales, problemas para dormir, sentirse abrumado, comer más de lo normal, etc.

De la misma manera, las personas que padecen al menos 4 de 6 síntomas, en los últimos 12 meses, propia de la ansiedad generalizada a causa de la violencia e inseguridad ciudadana en la ciudad de Zacatecas es la mitad (6 mujeres) de la población del estudio, véase Gráfica 9.

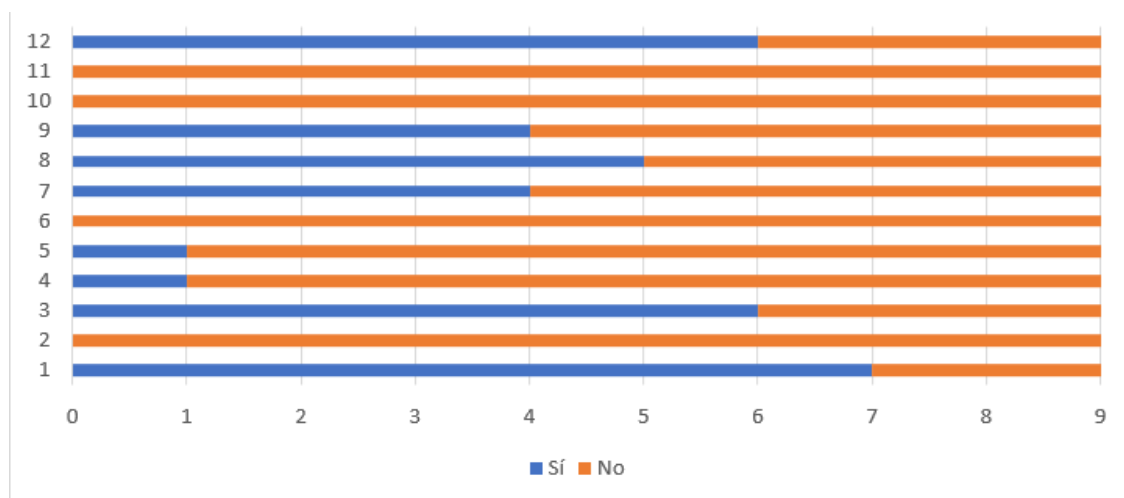
Gráfica 9. Mujeres con 3 o más síntomas de ansiedad generalizada a causa de la violencia e inseguridad ciudadana, durante el último año



Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Algunos de los síntomas que pueden indicar ansiedad generalizada son: irritabilidad, inquietud, facilidad para fatigarse, dificultad para concentrarse, tensión muscular, etc. Mientras que cuatro mujeres del grupo, presentan sintomatología del trastorno de depresión mayor, igualmente como consecuencia del peligroso contexto que se vive en la ciudad de Zacatecas, véase Gráfica 10.

Gráfica 10. Mujeres mayores con 5 o más síntomas de depresión mayor a causa de la violencia e inseguridad ciudadana, en los últimos 12 meses



Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Los síntomas que pueden asociarse al diagnóstico de la depresión mayor son: estado de ánimo deprimido la mayor parte del día, pérdida de interés o placer por algunas actividades, pérdida de peso, sentimientos de inutilidad, pensamientos recurrentes sobre la muerte.

Es necesario recalcar, que, se consideró la sintomatología mínima requerida de cada una de las patologías mentales, a partir de los criterios diagnósticos indicados en el DSM-5 (APA, 2014) para inferir el número de personas que cumple con el mínimo de criterios de cada uno de los trastornos abordados.

A partir de la sintomatología presentada por estas mujeres y como resultado del contexto de seguridad que tiene en la actualidad la ciudad de Zacatecas, refirieron cómo es que hacen frente a este problema comunitario. Dos adultas mayores buscan enfocar su atención en distractores para sobrellevar estos

fenómenos (mediante actividades específicas o el evitar fuentes de información como las noticias).

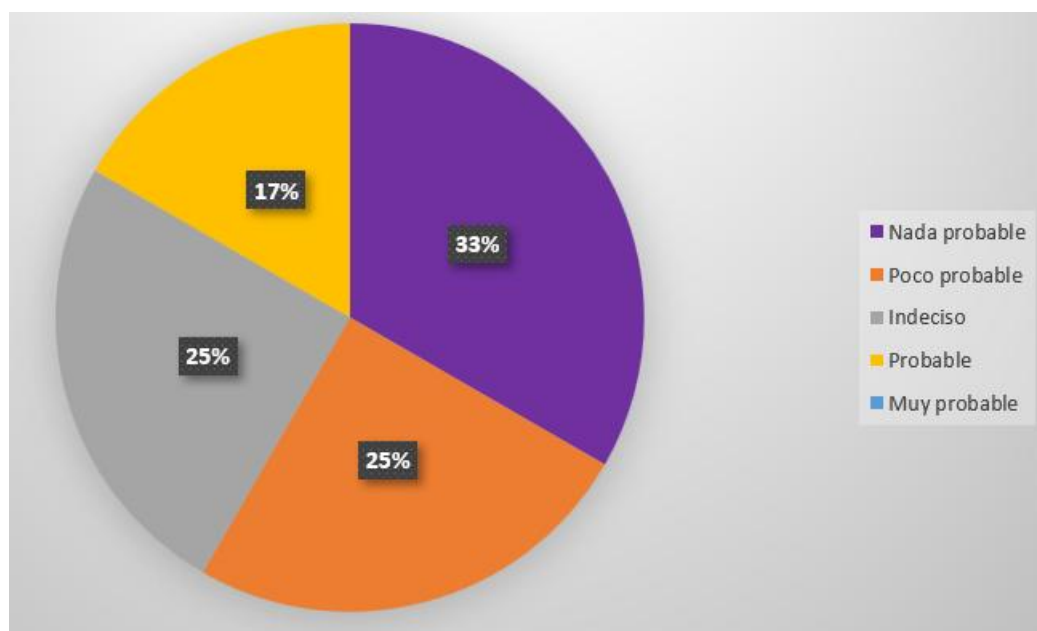
Mientras que un grupo de tres personas se resignan ante esta problemática, dos más, expresan estar afectadas emocionalmente (presentan emociones desagradables), mientras que otras (2) optan por realizar modificaciones conductuales en sus hábitos (solo salir por sus necesidades indispensables), el resto de las mujeres (3) sobrellevan la violencia e inseguridad a través de la religión, de manera general, es un pilar en la vida de todas para afrontar sus problemas, dificultades y retos en la vida.

En todas las entrevistas la religión estuvo presente de una u otra forma, ya sea que manifestaban encomendarse a un “Dios” o exclamaban frases como “dios nos ayude”; “ay dios mío”; “primeramente, dios”; dios bendito” entre otras. Además, tienen costumbres arraigadas, con relación a festividades religiosas, existen fechas anuales que resultan fundamentales en su vida religiosa, por ejemplo, la temporada de cuaresma, jueves y viernes santo, domingo de ramos, el 12 de diciembre (celebración de la virgen de Guadalupe), o acudir determinados días a misa (los domingos).

Pese a que las adultas mayores tengan diversos ejes rectores en su vida (como la religión y la familia) presentan poco entusiasmo para adaptarse al peligro que se genera por la violencia e inseguridad ciudadana. La mayoría de las mujeres (35%) consideran que es nada probable adaptarse al peligro de estos fenómenos, mientras que el 25% lo consideran poco probable, otro 25% están indecisas de poder adaptarse y tan solo un 17% opinan que es probable, mientras que ninguna

considera con certeza tener muchas probabilidades de adaptarse a estos peligros, véase Gráfica 11.

Gráfica 11. Probabilidades de las adultas mayores de adaptarse al peligro generado por la violencia e inseguridad ciudadana



Fuente: elaboración propia a partir del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores.

Hasta este punto culmina la tercera sección del cuestionario y da inicio a la cuarta y última sección, “Impacto de las Estancias de día”. Este apartado permite identificar aspectos, casi en su totalidad positivos, tanto para las Estancias de día, las mujeres que las integran, el personal del SMDIF y las actividades que se realizan en conjunto.

Se identifica que el 50% de la población entrevistada asiste a estos espacios siempre que son convocadas a realizar actividades o visitar determinado espacio. Mientras que el 34% asisten frecuentemente, ausentándose pocos momentos por

cuestiones de salud o familiares, de manera general procuran asistir siempre. Tan solo el 8% asiste a veces y rara vez (8%) respectivamente, ya que por cuestiones personales estas personas dejaron de asistir intermitentemente a sus grupos, pero ahora comienzan a integrarse a las actividades con mayor regularidad (Anexo R).

A raíz de los altos índices de asistencia, el 83% de las mujeres mayores expresan sentirse muy bien y satisfechas con el acompañamiento y las actividades realizadas en cada una de las Estancias de día, mientras que el 17% restante catalogan haberse sentido bien. Esto muestra un amplio beneficio de las actividades, las maestras y la organización constante que mantiene el SMDIF Zacatecas con los grupos de La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer (Anexo S).

Vale la pena retomar las siguientes afirmaciones realizadas por PMMAR04 puesto que rectifican las líneas anteriores.

“Muy contenta, de hecho, por eso fue que quise integrarme otra vez, sentía la necesidad de hablar con alguien, por eso tenía mucha inquietud en regresar a este grupo, son personas de mi edad, que platica uno, que cambia ideas, palabras, convivios [...] que por consecuencia tienes como una ilusión de hacerlo, dices, ¡ay ya mañana vamos a juntarnos! [...] porque ya necesito integrarme con personas de mi edad” (PMMAR04).

Algo semejante afirma otra persona mayor *“me he sentido bien [...] vine a dar a aquí cuando me dio la depresión y aquí salí adelante” (PMMS27)*. Para dimensionar de mejor manera la idea anterior, el 100% de las entrevistadas consideran que al asistir a estos espacios organizados por el SMDIF Zacatecas, se generan beneficios físicos o mentales.

Dentro de los beneficios que obtienen al asistir a estos grupos, las participantes destacan la actividad física como un elemento clave en el envejecimiento saludable. Donde realizan breves momentos de estiramiento o bailes. Con relación al bienestar mental, refieren que ya no se sienten inútiles, por el contrario, pueden sentirse relajadas, tranquilas y satisfechas con las actividades realizadas al interior del grupo.

Otro aspecto nodal es la unión que mantienen cada uno de los grupos, se expresan de las integrantes como una segunda familia, en donde se genera confianza, seguridad, mantienen un fuerte sentimiento de pertenencia y sobre todo refieren sentirse acompañadas. Un elemento sustancial percibido durante las entrevistas es la necesidad de hacer catarsis y relatar sus problemas, las 12 mujeres presentan una inmensa necesidad de ser escuchadas y en algunos casos, ser acompañadas, se sienten solas con sus familias o en sus domicilios, caso contrario a lo que sienten durante sus reuniones con sus compañeras de grupo.

Las adultas proporcionaron una serie de ventajas que encuentran al asistir a su Estancia de día, destacan que se apropian de elementos que benefician su salud mental, ahí encuentran actividades y ejercicios que además de favorecer la salud física, les permite un espacio de recreación, además de salir de sus rutinas; a través de las Estancias de día es posible el desarrollo y mantenimiento de habilidades sociales, lo cual es un elemento fundamental para el envejecimiento saludable y la contribución a la seguridad ciudadana.

El interactuar con un grupo significativo de personas, permite desarrollar valores imprescindibles como el compañerismo, la convivencia, la integración de

personas que comparten las mismas características sociales y del desarrollo. Que en conjunto generan aprendizaje (manualidades) con las actividades que ahí aplican, de manera general se producen espacios ocupacionales, de diversión y convivencia.

Una vez que las participantes proporcionaron aquellos elementos benéficos que se originan al integrar una Estancia de día como una persona mayor, se les brindó un espacio para reconocer y expresar aspectos negativos y así poder mejorar las dinámicas que realizan en sus respectivos grupos; para ello se les solicitó que mencionen algunas desventajas de asistir a sus grupos.

Se identificaron elementos mínimos que ellas notan como una desventaja, afortunadamente ninguna tiene relación con las actividades o el personal que trabaja directamente con la población. Un denominador común es que las tres Estancias de día cuentan con sus instalaciones en las diferentes colonias a las que pertenecen sus integrantes, ahí se realizan actividades por las tardes y cerca de los domicilios, pero expresan que estos espacios ya tienen tiempo cerrados y no les permiten realizar actividades ni encuentros.

Se desconoce el motivo por los cuales no se tiene en funcionamiento estos espacios, solo se tiene el conocimiento de que son administrados por el SMDIF Zacatecas. Esta es una de las desventajas que las participantes logran identificar, ya que, desean que sea abierta su Estancia. Por consecuencia tienen que asistir a las instalaciones de la institución (SMDIF) para reunirse y trabajar con su grupo; lo que para algunas mujeres representa un gasto económico importante, pues algunas subsisten cotidianamente, las adultas no manifiestan ninguna otra desventaja.

Para concluir en las respuestas obtenidas del cuestionario, se les solicitó que expresaran alguna sugerencia para mejorar las condiciones o las actividades de las Estancias de día. Una tercera parte del grupo expresa no tener ninguna inconformidad y que se encuentran satisfechas en relación a sus Estancias, otras personas hacen énfasis en abrir los espacios que se encuentran ubicados en las colonias. Otro grupo solicita que se diversifiquen las actividades impartidas, les gustaría añadir charlas por parte de profesionales de la salud, actividades culturales (música o baile), además de surtir con material suficiente para elaborar sus manualidades.

Una vez que se concluye con el análisis de los resultados obtenidos es importante mencionar que, a lo largo de las 12 entrevistas realizadas, cada una de las mujeres presenta una historia única, dura, y en algunos casos dolorosa, por todo aquello que han pasado en su vida.

Todas las entrevistas se extendieron más tiempo de lo que se tenía planificado, ya que presentaban la necesidad de ser escuchadas, existen áreas importantes a trabajar en cada una de ellas, efectivamente la violencia y la inseguridad, pero también la pobreza, desigualdades, escasez laboral, problemas familiares, problemas de salud, entre otros grandes retos que afectan a toda la sociedad, aunque no con el mismo impacto para todas y todos.

Dentro del trabajo grupal que se da en las Estancias de día, la psicoeducación resulta en un factor protector, mediante dinámicas que priorizan el diálogo se comparten experiencias que permiten entender y tratar de encontrar soluciones a las problemáticas que envuelven a los grupos, de manera empírica se

puede afirmar que las integrantes de estas Estancias se muestran abiertas a este tipo de intervención, por la participación y la apertura que han mostrado previamente.

Es por ello que, en algunas entrevistas aplicadas, mencionaron que les gustaría recibir más intervenciones de este tipo, pues justo esas mujeres atraviesan por situaciones conflictivas en sus vidas, de este modo se logran identificar redes de apoyo entre sus integrantes, además de posibles soluciones asertivas. La psicoeducación además de ofrecer información verídica y oportuna permite adecuar la información al tipo de público.

Este tipo de acciones indirectamente coadyuva a establecer y fortalecer los lazos sociales entre las adultas mayores que pertenecen a las Estancias de día, con sus maestras, otros profesionales y la comunidad en general. El mantenimiento de estos grupos en conjunto de otras acciones que ya se implementan por parte del SMDIF, como la coronación de la reina del adulto mayor, certamen que se realiza anualmente para conmemorar el día del adulto mayor o las clases de pilates dirigidas a las adultas mayores, permiten generar sentimientos de pertenencia a la comunidad y sentirse aceptadas por esta misma, lo que aporta a una mejor salud física y mental.

Hasta este punto se culmina con el análisis descriptivo de las respuestas obtenidas en la aplicación del instrumento, además de algunas precisiones que se lograron establecer gracias al trabajo de campo, así como las previas interacciones con estas Estancias. Es a partir de los resultados obtenidos y de la experiencia al colaborar con esta población que se pretende elaborar una propuesta de

intervención con el objetivo de disminuir las carencias que presentan con relación a la violencia e inseguridad ciudadana por las actividades del crimen organizado.

3.3 Modelo ADDIE como diseño instruccional psicoeducativo para la seguridad ciudadana

Previo a abordar la propuesta de intervención a través del modelo ADDIE, es conveniente analizar que la misma, parte de la elaboración de un curso que admite implementar acciones de formación, con base en la psicoeducación para atender contenidos clave, de tal forma que estos últimos favorezcan a desarrollar, en las adultas mayores, distintas herramientas para su bienestar y a su vez coadyuvar a la seguridad ciudadana, desde un eje comunitario para disminuir los efectos adversos que padecen estas mujeres derivado de la violencia e inseguridad ciudadana generada por células delictivas.

El aspecto central desde un punto de vista pedagógico, no se orienta hacia la impartición de conceptos en torno a la seguridad ciudadana, no se pretende conceptualizar a este grupo de mujeres, ni mucho menos convertirlas en unas expertas sobre la violencia. La propuesta de intervención, desde el punto de vista pedagógico se centra en la reestructuración cognitiva de las integrantes de las Estancias de día, en donde cada charla, dinámica o intervención empodere y reconfigure, para que todas puedan aportar a la seguridad ciudadana.

Así, la meta a conseguir es el bienestar en esta población, mediante el cuidado que se pueden brindar como comunidad, para ser más específicos, generar

la apertura para escuchar, contener, aportar un refugio, mostrar interés por terceros (Faur, 2017), para conseguir todo ello se requiere únicamente labor y cohesión social, que a su vez impacta en la edificación de la seguridad ciudadana.

En la misma sintonía, Fernández & López (2010) docentes españoles enfocados en las ciencias de la educación, escriben sobre la antropología del cuidado, de manera puntual indican que el cuidado parte del interés de los seres humanos, de una manera de vivir, supone presentar preocupación así como ocupación por otras personas, responsabilidad, cercanía, vinculación emocional, así mismo, para la pedagogía del cuidado establecen la posibilidad de aprender desde la vivencia espiritual, pero también desde la interdependencia comunitaria.

Con este referente se toma a la comunidad, a la sociedad, a las Estancias de día de las adultas mayores como un elemento pedagógico central, para generar aprendizaje sujeto a valores del cuidado entre sus pares, con ello se intenta reforzar la interdependencia comunitaria para a su vez reforzar la seguridad ciudadana, no solo con las personas que integran estas Estancias, si no, con cualquier persona que se encuentre circundante. Ya que conforme a lo que se mencionó previamente la pedagogía del cuidado va de la mano con el desarrollo de la seguridad ciudadana, ya que se puede hablar de una actitud o de un estilo de vida.

Con este referente pedagógico se puede compartir la visión que presenta Giglia (2012) sobre el concepto habitar, según la autora el habitar no tiene, necesariamente, que ver con tener disponibles un conjunto de elementos que permitan cubrir las necesidades básicas humanas. Como pueden ser el tener acceso a servicios básicos como la electricidad, el agua, o pertenecer a zonas

donde existan riesgos naturales, de igual forma, por elementos ocasionados por la humanidad, como la seguridad, no obstante, pese a no tener las anteriores y más características que amparen los hogares de las personas, la sociedad sigue instalándose en estos sitios.

Entonces, a través de ese concepto de habitar se propone que, pese a las limitaciones existentes, las adultas puedan apropiarse de sus contextos inmediatos, además de generar vínculos sociales, que resultan tan necesarios, para lograr una reestructuración cognitiva del cómo se sitúan en sus localidades. Esto quiere decir que ahora serán personas que cuentan con un empoderamiento de sus entornos, en donde se habrá recuperado su sentido de pertenencia y de seguridad.

Ahora se puede mencionar, que resulta importante el diseño instruccional, ya que permite diseñar y desarrollar acciones específicas que contribuyen a una formación de calidad, esto último mediante modelos específicos. Algunos autores afirman que el diseño instruccional admite una planificación secuenciada, en donde se incluye una valoración de las necesidades de la población, el desarrollo de las actividades específicas, una evaluación y la puesta en marcha del diseño (Richey, Fields & Foson, 2001, como se citó en Belloch, s.f.).

En cuanto al modelo ADDIE, se entiende como una metodología instruccional, pero sobre todo interactiva, esto facilita involucrar a las adultas mediante sus experiencias y vivencias, en ese sentido, un punto focal de este modelo es que da acceso para regresar a cualquiera de las fases si se requiere, las fases de este modelo son el análisis de la población, de los contenidos, sus entornos, sus necesidades etc. El diseño se refiere a desarrollar un programa con

una base pedagógica y secuencial en el contenido que se desarrollará (Belloch, s.f.).

El desarrollo es la puesta en marcha del diseño ya estructurado, y la evaluación es el proceso donde se evalúa cada etapa y al final se realiza una evaluación sumativa mediante los resultados obtenidos a lo largo de todo el proceso (Belloch, s.f.). Una vez que ya se presenta un preámbulo del modelo ADDIE, existen las condiciones necesarias para elaborar la propuesta de intervención.

En el próximo apartado se realiza la propuesta del diseño instruccional psicoeducativo del modelo ADDIE a través de las distintas fases que esto conlleva (“Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación”), con su respectivo desarrollo que se sitúa en el contexto de las adultas mayores con cada uno de sus grupos; y con ello se espera alcanzar el fortalecimiento de la seguridad ciudadana de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.

3.3.1 Análisis

El presente apartado surge de la aplicación del cuestionario, así como del trabajo de campo realizado, gracias a ello es posible analizar una serie de problemas que presentan las mujeres mayores que participan en esta investigación, así como las características de la población y necesidades que presentan, lo que permite conocer su contexto inmediato.

El objeto de estudio de la presente propuesta son personas adultas mayores que pertenecen a las Estancias de día de La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer, el promedio de edad es de 71 años, de momento las asistentes en su totalidad son

del sexo femenino, esto no limita la futura participación de hombres, estas personas en su mayoría poseen bajo nivel de escolaridad, generalmente educación básica.

En cuanto a las necesidades detectadas se identifica que estas mujeres requieren espacios seguros donde exista la posibilidad de expresar sus vivencias y experiencias derivadas de la violencia e inseguridad (un espacio para hacer catarsis), así mismo un espacio que permita la socialización entre las integrantes de cada uno de los grupos.

Dentro de los elementos que resultan más preocupantes es que existen altos índices de violencia al interior de sus familias. La violencia se presenta de manera psicológica, física y económica; en ese orden existe mayor índice de violencia psicológica y en menor medida económica. Es importante añadir que quien ejerce estas acciones son personas que se encuentran dentro de sus núcleos familiares

Manifiestan altos índices de percepción y sentimiento de inseguridad hacia los espacios comunitarios. Consideran que se ha normalizado la violencia, por otro lado, expresan experimentar diversas emociones desagradables, además, presentan sintomatología clara de estrés, ansiedad generalizada y depresión mayor, las patologías anteriores tienen origen por la violencia e inseguridad que se presenta en la entidad zacatecana.

Debido a esto, este grupo de mujeres presenta modificaciones conductuales importantes que se derivan del temor a ser víctimas de algún hecho delictivo, como una aparente medida de protección; esto podría influir de manera negativa en su vida social y en la actividad física ya que se aíslan más tiempo al interior de su

domicilio. De manera general, se presenta un panorama poco favorecedor lo que puede llevar a la desinformación, con el riesgo de incrementar el aislamiento social domiciliario, a su vez presentar el riesgo de un deterioro interpersonal, mental y físico.

Dentro de los objetivos que se proponen conseguir, esta promover el bienestar emocional, mental y físico, motivar a la participación de redes de apoyo inmersas en las comunidades, barrios o colonias de las personas que participen en el proyecto, dotar de información oportuna y relevancia social en miras de alcanzar una mejor comunidad. Para alcanzar las metas propuestas es necesario contar con espacios disponibles, estos pueden ser las Estancias de día de cada grupo, en las instalaciones del SMDIF o cualquier otro espacio permitido por el gobierno municipal de Zacatecas.

Es indispensable contar con el acompañamiento de promotores de la salud y representantes de instituciones (de seguridad, por ejemplo), de igual forma, contar con material impreso y audiovisual adaptado a las necesidades de las personas adultas mayores.

3.3.2 Diseño

Es sustancial precisar los temas que se consideran impartir en la propuesta del diseño instruccional. Los cuales abordan las emociones, específicamente en contextos de violencia e inseguridad, aquí surgen elementos como reconocerlas y validarlas, esto como un elemento básico para la resiliencia. También, existen temas como la violencia, tipos de violencias, formas de expresión, temáticas de autocuidado y hábitos para mejorar la salud física y emocional.

Es importante abordar información sobre las redes de apoyo con las que cuentan estas personas, y cómo construir las mismas, en ese punto también se aborda la resolución de problemas cotidianos, con énfasis en la comunicación asertiva. Luego, se considera oportuno abordar la seguridad ciudadana, aquí se pretende entender el concepto, sobre todo, cómo aportar desde lo individual y colectivo.

Posterior a presentar el tema de seguridad ciudadana, se presentará el tema de la organización vecinal, en el cual se enfatiza el valor de las Estancias de día, como personas que viven en un punto específico de la misma colonia, así como la importancia que pueden tener sus acciones a nivel colectivo, mediante su organización. Finalmente, el último tema que se pretende examinar son todas las pequeñas acciones que pueden tener las integrantes de las Estancias de día para generar entornos más seguros, a través de acciones concretas.

El proyecto se plantea para una duración de seis sesiones de 90 minutos cada una, una vez por semana, dichas sesiones serán interactivas con un enfoque en el diálogo y expresión de las experiencias personales, conocimiento de las adultas mayores, además de brindar información oportuna que pueda resultar mediante una reflexión guiada. Las sesiones estarán seccionadas de tal modo que los primeros 15 minutos sean destinados a socializar entre las integrantes de cada grupo, los siguientes 65 minutos serán destinados a brindar los contenidos planeados y los 10 minutos restantes se emplearán para realizar alguna actividad física.

La necesidad de abordar las sesiones a través de la interacción grupal de las mujeres mayores se sustenta bajo el aprendizaje colaborativo, Cruz *et al.* (2024) afirma que las dinámicas de interacción social, la cooperación y la participación que pueda surgir de las y los integrantes de un grupo, resultan fundamentales para procesos de enseñanza y aprendizaje, también señala que este enfoque ofrece beneficios importantes, tales como habilidades en la comunicación, la empatía, la capacidad de trabajar en equipos y la resolución de conflictos, estos beneficios por sí mismos también aportan a la seguridad ciudadana.

La naturaleza del problema da pauta a abordar los contenidos específicos a lo largo del proyecto, parte de la información recabada a partir del “Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores” (Anexo A), misma que se vuelve a exponer en el apartado del análisis. Durante las sesiones se dará especial atención a la participación del grupo para vaciar esa información en una bitácora, lo que permitirá analizar si se han atendido los objetivos particulares de cada sesión.

3.3.3 Desarrollo

Aquí se desglosan los contenidos de cada una de las sesiones a desarrollar a lo largo del proyecto, la propuesta completa del desarrollo de cada una de las sesiones se encuentra en el apartado de Anexos (Anexo T). Los contenidos a impartir fueron sometidos a análisis para su posible implementación y seleccionados de manera que su aplicación conjunta permitiera constituir un andamiaje estratégico para que las adultas mayores logren alcanzar un aprendizaje conjunto a partir de las sesiones de psicoeducación implementadas.

La selección de los temas parte de las líneas de investigación del presente documento, tales como la violencia, inseguridad, emociones, percepción de inseguridad, victimización, así como, de aquellos resultados que sean significativos como la persistencia de emociones displacenteras, la presencia de sintomatología de trastornos de depresión, estrés y ansiedad. Se contemplan cuales son aquellos problemas que apremian a estos grupos (gracias a la información obtenida empíricamente), psicoeducación que les permita alcanzar por sí mismas su bienestar integral dentro de sus posibilidades y principalmente acciones que les permitan identificar la importancia de sus grupos como agentes dentro de la sociedad.

Se trata en todo momento, de dignificar a estas mujeres, generar un sentimiento de pertenencia, autosuficiencia, con fuertes lazos sociales y familiares que nutran su autoestima o cualquier otro elemento que, dé pauta al envejecimiento saludable, para dejar atrás aquellos estereotipos y estigmas que se tiene sobre las personas adultas mayores. De forma breve, los contenidos a abordar en cada sesión son:

1. Reconociéndome: Diversidad de emociones, emociones en contextos de violencia e inseguridad, validación emocional y resiliencia.
2. Cuidarme para cuidar: Autocuidado, salud mental y física, hábitos saludables para personas mayores, conocer la violencia, límites de amor.
3. La comunidad como segunda familia: Redes de apoyo, comunicación asertiva, resolución de problemas, construcción de las redes de apoyo.
4. Seguridad ciudadana desde nuestro hogar: desarrollo conceptual, que hacer

desde lo individual y lo colectivo, información que ayuda.

5. Acciones que sanan: Organización vecinal.

6. Nuestro granito a la sociedad: Reflexión de lo trabajado y aprendido, compromiso desde acciones personales y grupales, directorio comunitario.

Implementación: Para llevar a cabo la planeación es necesario identificar servidores públicos, promotores de salud y profesionales en la atención de las personas adultas mayores, que estén dispuestos a aportar al presente proyecto. En ese sentido es necesario contar con espacios accesibles y cómodos para estas personas, si es posible, apoyo en pequeños refrigerios y transporte para las participantes.

3.3.4 Implementación y Evaluación

Durante las sesiones se llevará a cabo la observación participativa, bitácora de campo, retroalimentación del grupo, aclaración de dudas o preguntas. En la etapa final del proyecto se analizarán las reflexiones de la última sesión, además de una breve encuesta de satisfacción. También es importante dar seguimiento mediante reuniones periódicas o replicar el proyecto en otros grupos.

CONCLUSIONES

Con el presente documento se logró realizar un acercamiento a una población históricamente relegada, estas personas presentan distintos niveles de vulnerabilidad, por el hecho de ser mujeres, ser adultas mayores de 60 años, presentar bajo nivel académico, tener un status socioeconómico bajo, la mayoría no cuenta con un trabajo con remuneración económica, por ello, cumplen una serie de factores que las predispone como personas en situación de extrema vulnerabilidad.

Del proceso de investigación, se logra comprender las dinámicas grupales de las Estancias de día y su importancia para las integrantes de los grupos, del trabajo de campo deriva la satisfacción de haber conocido y comprendido cuales son las problemáticas, las necesidades, así como los fenómenos por los que atraviesa este sector poblacional.

A raíz del acercamiento con las mujeres que integran las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo florecer es posible identificar, de forma empírica, sus realidades, y así poner en práctica valores básicos, tales como la empatía, el respeto, compañerismo, tolerancia, educación, estos y muchos otros necesitan ser empleados urgentemente, más aún en un país donde se vive un envejecimiento demográfico (como México).

Las realidades a las cuales se planteó dirigir el este proyecto, de manera fundamental, es la violencia e inseguridad ciudadana que se desprenden de la multiplicidad de violencias producidas por las actividades del crimen organizado. Aunque existen otras que se encuentran latentes, como la violencia intrafamiliar, la

soledad, la autoestima, el deterioro en la salud, el amor propio, gestión emocional y salud mental, lo cual, en conjunto permiten una personalidad integrada y plena, o por el contrario, un implica un deterioro significativo en el bienestar integral de cualquier persona.

Estas observaciones tienen relación con los primeros meses del 2022, donde de manera empírica el autor de esta tesis identificaba determinadas consecuencias de la presencia del crimen organizado, así como de sus actividades las cuales impactan en las personas mayores. Ahora, una vez recorrido todo el trayecto de la presente investigación es posible afirmar que existe relación en las actividades (y la multiplicidad de violencias que se desprenden) de las células delictivas que tienen presencia en Zacatecas, y las mujeres adultas mayores de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.

La hipótesis planteada de que el contexto de violencia e inseguridad ciudadana que se desprende de las múltiples actividades ilícitas de distintos grupos del crimen organizado, vulnera a las personas adultas mayores se cumple, en la recolección de información a través del trabajo de campo, las entrevistas realizadas y mediante la aplicación del Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores se sustenta dicha afirmación.

Las mujeres mayores de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer del municipio de Zacatecas de la ciudad que lleva el mismo nombre, las cuales participaron en el actual proyecto se encuentran vulneradas de manera psicoemocional, aunque es importante realizar diversas puntualizaciones.

Uno de los puntos que vale la pena especificar es en razón del género. En el 2022, las mismas Estancias de día tenían mayor cantidad de personas mayores en cada uno de los grupos. En ese momento había integrantes del sexo masculino (aproximadamente 7 hombres entre las tres Estancias de día), ahora, al realizar el acercamiento a estos grupos, como ha pasado el tiempo, algunas personas han fallecido, otras se han retirado de los grupos, otras más están enfermas, por estas u otras razones los grupos son más pequeños y ahora no asiste ningún hombre, o no que lo haga de manera frecuente.

Con lo que respecta a la victimización (directa e indirecta), también existen diferencias significativas. Las adultas mayores que integran las Estancias de día, sin duda son víctimas de las prácticas ilegales de las células delictivas con presencia en el municipio de Zacatecas, según los resultados obtenidos son víctimas indirectas y se pueden atribuir a algunos factores que se identifican en las entrevistas y en el trabajo de campo; estas personas ya no pasan demasiado tiempo en los espacios públicos, debido a limitaciones físicas, económicas, familiares o de seguridad es por eso que su tiempo fuera del hogar se ve reducido de manera significativa.

Se limitan a salir de sus domicilios por actividades puntuales, la mayoría de ellas resultan esenciales, tales como retirar dinero, abastecerse de alimentos, así como de sus tratamientos farmacológicos. Esto disminuye la posibilidad de ser una víctima directa de algún hecho ilícito (robo, secuestro, tiroteo, etc.), esta y otras acciones como no salir de casa a altas horas de la noche, no contestar números de

teléfonos desconocidos, no abrir la puerta de su domicilio a extraños, generan factores protectores que les permite no exponerse a situaciones de riesgo.

Los factores protectores que se mencionaron en el párrafo anterior, en conjunto con la suma de algunos otros como no visitar familiares y amigos de otros municipios y estados, no traer consigo objetos de valor, estar alerta en los servicios de transporte público y algunos más; permiten confirmar la teoría postulada por Lewin donde se estipula que el comportamiento humano es el resultado de la interacción de las personas en conjunto de su contexto.

El contexto que se aborda en la presente investigación es bajo la presencia de violencia e inseguridad, por lo que las mujeres mayores notan los diversos acontecimientos (de inseguridad) que ocurren, más las experiencias que han vivido y que comparten con distintas personas; lo anterior deriva en que el “campo” de las participantes cuenta con valencias negativas que repelen aquellos comportamientos (por ejemplo salir a altas horas de la noche) que las puedan poner en peligro o que les genere algún estado emocional desagradable.

Otro factor asociado a este hecho es que las personas entrevistadas, en su mayoría, poseen bajos recursos económicos, es posible que para las células delictivas no sean percibidas como una víctima de la cual puedan obtener algún beneficio, mediante un secuestro o alguna extorsión por mencionar un ejemplo. De igual forma, la edad promedio (71 años) de las participantes es alta, mientras que en su totalidad son mujeres, eso puede influir como un factor protector sociocultural, ya que es posible que sean vistas como personas a las cuales se les debe tener

respeto, aunque en su entorno nuclear existan altos índices de violencia intrafamiliar.

Respecto a la victimización indirecta, estas mujeres son afectadas por el hecho de que algunos familiares o personas cercanas han sido víctimas directas de distintos delitos, en casos extremos incluso han perdido la vida, como consecuencia de la multiplicidad de las violencias generadas por células delictivas en el municipio. Es a partir de la vivencia de estas experiencias que se presentan diversas emociones desagradables, esto altera su salud física, lo anterior desencadena modificaciones en su cognición y en sus comportamientos para evitar ser víctima de algún hecho ilegal, de ahí que, perciben altos índices de inseguridad en su ciudad.

Existen elementos sustanciales que se identifican gracias a la investigación y que para el SMDIF puede resultar complejo de atender por el poco personal especializado en salud mental; uno de ellos es la necesidad que presentan todas las mujeres de ser escuchadas, este grupo de personas cuenta con una cantidad impresionante de experiencias y problemáticas, que algunas todavía viven en la actualidad, por ello, necesitan ser atendidas.

Una problemática que se logra identificar es la violencia intrafamiliar a la cual están sometidas poco más de la mitad (7) de las mujeres que forman parte de las distintas Estancias de día, si bien ante la inseguridad comunitaria tienden a ser víctimas indirectas (por la multiplicidad de violencias que devienen del crimen organizado), dentro de su núcleo familiar, son víctimas directas.

La información que se ha logrado recabar sobre la violencia intrafamiliar coincide de manera empírica con otras investigaciones realizadas tanto en el país como en muchas otras partes del mundo, se concuerda que: es una conducta que por lo regular no se denuncia, por el contrario, se tiende a silenciar, tratan a toda costa de proteger a sus victimarios y victimarias porque son su familia, el hecho más crudo es que se trata de una problemática que crecerá de manera exponencial (INSP, 2024; Marco, 2019; OMS, 2022; Sevillano, 2023).

Es un problema silencioso que continua con presencia en la actualidad, desafortunadamente es probable que en las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer existan más personas que se puedan encontrar bajo este tipo de agresiones, es importante recordar que en el instrumento aplicado, solo hacia un acercamiento a la violencia que se hubiera experimentado en los últimos 12 meses, aquí pueden entrar otras variables que influyan para ser víctimas de este tipo de comportamiento dentro de una temporalidad más amplia.

Los datos obtenidos respecto a las formas de abuso a la cual están sometidas las participantes coinciden con los hallazgos identificados en otras investigaciones (Iza, Guzmán & Abarca, 2025; Rodríguez, Solaya, Jiménez, Rodriguez, Fariña & Hernández, 2022); los tipos de maltrato que más prevalecen son la violencia psicológica, física y la económica. Vale la pena mencionar que algunos tipos de abusos fueron identificados por las integrantes de las Estancias de día, pero se tiene la percepción que algunos otros tipos de violencia no logran ser reconocidos como tal (es posible que exista un proceso de normalización), por ejemplo, en el caso de las agresiones de índole sexual.

Aquí es crucial destacar la necesidad de no sólo realizar una intervención psicoeducativa para construir la seguridad ciudadana desde las Estancias de día; se debe prestar atención a las conductas inadecuadas (maltrato intrafamiliar) que afectan al bienestar de estas mujeres, es una problemática que requiere atención con carácter urgente. En efecto, la educación puede resultar valiosa como una estrategia de intervención, algunas investigaciones así lo sugieren.

La educación es clave para que existan estos comportamientos violentos, más aún en esta etapa del desarrollo humano, según Montes, Alonso, Ramírez, Palacios & Montes (2023) a menor nivel de escolaridad es posible identificar mayores índices de violencia. En ese sentido, se observa que las mujeres que integran el estudio presentan bajos niveles de escolaridad, lo cual constituye un elemento que las predispone a ser personas en situación de vulnerabilidad.

Algunos otros factores de riesgo que se encuentran latentes en gran parte de las mujeres que participaron en la investigación corresponde a el nivel de dependencia en cuanto a bienes materiales o económicos (Montes *et al.*, 2023), en ese sentido, la mayor parte de las participantes no se encuentran en labores que generen una retribución monetaria y mucho menos de derechos laborales, ya que son amas del hogar.

Como consecuencia de los altos índices de violencia intrafamiliar que refieren vivir la mayor parte de las participantes, resulta trascendental aludir las medidas para atender y prevenir la violencia que exponen autores como Iza *et al.* (2025); priorizan el acceso a la salud (física y mental), consideran importante disminuir sentimientos de soledad y conductas desadaptativas (como el aislamiento)

mediante intervenciones de redes de apoyo, así como, dignificar la educación sobre sus derechos; afirman que estas acciones permiten empoderar a las víctimas de abusos.

Parte de la intervención para disminuir esta problemática se desprende del apoyo integral a víctimas y la sensibilización a la sociedad civil, esto permite generar medidas para fomentar una cultura de respeto hacia las personas de la tercera edad, pero, sobre todo, como una medida preventiva para el crecimiento exponencial de una situación (maltrato a las personas de edad avanzada) que a futuro se considera será un problema de salud pública (Iza *et al.*, 2025).

Con lo que respecta al objetivo general, se considera haber cumplido con el mismo. Se observa que la población de estudio refiere identificar altos índices de violencia comunitaria, esto sugiere que han tenido algún tipo contacto (directo porque lo han presenciado o indirecto porque lo ha vivido un familiar o persona cercana) con la violencia originada por los grupos criminales, la mayor parte de ellas no se sienten seguras en el lugar de sus residencias y han realizado cambios conductuales por la inseguridad o el temor de experimentar algún delito.

La violencia, la inseguridad y el temor de experimentar estos fenómenos ocasiona que una tercera parte (4 personas) de ellas consideren haber desarrollado alguna enfermedad o padecimiento; tales como presentar descontrol en la diabetes, ansiedad, hipertensión y nerviosismo a raíz de la multiplicidad de violencias que se produce por la presencia y actividad de células delictivas que coexisten en la ciudad de Zacatecas.

Ese mismo contexto influye para que cerca de la mitad de las adultas mayores se sientan inseguras, lo que conlleva a que exista una presencia significativa de emociones displacenteras (miedo, tristeza, enojo, asco, frustración). Lo anterior bajo periodos prolongados de tiempo, da pauta a que se produzca sintomatología propia de trastornos como ansiedad generalizada, depresión y estrés, como consecuencia se genera poco optimismo para poder generar adaptación a contextos sociales peligrosos.

A partir de la evidencia encontrada se puede asumir la necesidad de que las Estancias de día sigan en funcionamiento, ya que cumplen un rol fundamental para afrontar diversos retos en la población de personas adultas mayores, como puede ser el desarrollo de habilidades sociales, motrices (gruesas y finas), activación física, inclusión, envejecimiento saludable. Sin embargo, existen otras problemáticas (como la violencia intrafamiliar) que le corresponde atender al SMDIF, pero es posible que la institución se encuentre rebasada de recurso humano, material y económico.

Las dinámicas y el funcionamiento normal de las Estancias de día resultan sólo acciones de contención frente a problemas como la violencia intrafamiliar o la violencia e inseguridad ciudadana del municipio. Aquí se presenta la necesidad de realizar intervenciones específicas (como la propuesta de intervención bajo el modelo ADDIE que se propone) para atender problemas de mayor complejidad, al emplear los recursos y alcances a los cuales el SMDIF tiene acceso.

Los recursos pueden englobarse como espacios físicos (centros de reunión), personal que sea profesional o especialistas en los temas a impartir, ofrecer

atención multidisciplinaria, pero habría que recalcar que la institución se encuentra rebasada por las necesidades que presenta toda la población tanto a nivel municipal, estatal y nacional.

En cuanto a los objetivos específicos, se consideran haber cumplido. El objetivo específico uno y dos sirven de base para sustentar teóricamente y asentar fenómenos reales que se encuentran latentes en la sociedad, como lo son la vulnerabilidad psicoemocional, la violencia e inseguridad ciudadana bajo un marco local, nacional e internacional, así como la violencia intrafamiliar, las Estancias de día y los grupos en situación de vulnerabilidad, en este caso, corresponden a las personas mayores.

El objetivo específico tres, da pauta a describir la vulnerabilidad psicoemocional de las adultas mayores, bajo el parámetro de la percepción, así como la victimización en la cual se perciben sobre la violencia e inseguridad ciudadana, dicha descripción ya ha sido abordada a lo largo del tercer capítulo. La identificación y luego descripción del estado de vulnerabilidad psicoemocional en las mujeres mayores es esencial para realizar una propuesta específica de intervención psicoeducativa.

Dicha propuesta de intervención fue seleccionada estratégicamente ya que la psicoeducación es una herramienta para favorecer al cambio, en donde se pueden desarrollar situaciones complejas o conflictivas, para generar cambios cognitivos, biológicos, comportamentales y sociales. Dicha técnica realiza una combinación de herramientas psicológicas y pedagógicas para instruir a determinada población, bajo un enfoque de atención, concienciación y prevención,

esto permite generar y fortalecer las capacidades individuales para afrontar situaciones conflictivas de un modo más favorable, para que impacte en la calidad de vida (Godoy Eberhard, Abarca, Acuña & Muñoz 2020; Lemes & Ondere 2017).

Dicha intervención fue diseñada con el antecedente de que la población de estudio es accesible y abierta a la posibilidad de aprender, a través del trabajo de campo fue posible identificar que tienen disposición al diálogo, a recibir información, muestran interés en la participación. Del mismo modo, a lo largo de las entrevistas la educación fue un tema que se aborda ya que la mayoría de estas mujeres tiene pocos años de escolaridad.

Distintas personas expresaron textualmente que les hubiera gustado seguir con su formación académica, sin embargo, por sus contextos familiares, económicos o de residencia no lograron continuar con sus procesos académicos. Al describir las características de la presente investigación, para solicitar su participación en las entrevistas, mostraron interés pues se dio a conocer que el objetivo era realizar un acercamiento para aprender a afrontar las problemáticas ocasionadas por las actividades del crimen organizado, lo que resulta en un aprendizaje no formal y a su vez contribuye al envejecimiento saludable.

El ideal sería construir un envejecimiento saludable, en donde se considere los alcances de cada persona adulta mayor, mediante la promoción de acciones que permitan dicho proceso. Las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer brindan elementos importantes que favorecen a las adultas mayores que integran dichos espacios, lo esencial es promover la atención y la conciencia al cuidado de este sector social en situación de vulnerabilidad.

Es necesario exponer que existe una amplia oportunidad de realizar investigaciones etnográficas e intervenciones psicoeducativas dirigidas al conjunto de mujeres que integran estas y otras Estancias de día. Puesto que detrás de la necesidad de ser escuchadas, existen serios problemas como sentimientos de soledad, inutilidad, abandono, duelo, dolor crónico, deterioro en la salud, ideación suicida o maltrato doméstico; estas observaciones parten de las entrevistas realizadas, si bien dentro del cuestionario no se evalúan todos estos tópicos, fueron temas expresados en el trabajo de campo.

En cuanto a las líneas de investigación que se generan a partir de la elaboración de este proyecto, se puede mencionar que al solo obtener respuestas del sexo femenino es posible identificar cinco áreas de oportunidad para futuras investigaciones.

1. Analizar porque los hombres no asisten a este tipo de espacios o porque asisten en menor medida en comparación con las mujeres, se plantea como una probable hipótesis que se trata de una cuestión de estereotipos o roles de género que se encuentran arraigados en este grupo etario, bajo ese enfoque no se debe perder de vista que las adultas mayores refieren obtener un impacto positivo al asistir a sus respectivas Estancias de día.
2. Investigar por qué las mujeres tienden a asistir más a estos grupos, en este punto se meditan algunas posibles hipótesis, se considera que en los grupos encuentran un espacio agradable, libre, donde no serán juzgadas y les resulta un lugar seguro ya que no se encuentra

conformado por integrantes de su familia quienes pueden coartar o limitar su participación.

Así mismo, se piensa que las actividades implementadas en las Estancias de día las hace sentir personas útiles, ya que ahí abandonan estereotipos y limitantes que les asignan sus familiares más cercanos (hijas, hijos, esposo), un claro ejemplo se obtiene a lo largo de las entrevistas y en el trabajo de campo donde distintas personas refieren que sus parejas, hijas e hijos les manifiestan su desacuerdo en que asistan a sus grupos, así como a las actividades programadas, porque pueden presentar algún accidente o mantienen limitaciones físicas, en su lugar prefieren que se queden en casa, lo cual resulta contradictorio para alcanzar un envejecimiento saludable.

Por último, en las Estancias de día encuentran redes de apoyo (externas al núcleo familiar) importantes, vínculos que les resultan gratificantes, ya que conviven con personas de su misma edad, sexo, además, viven bajo contextos muy similares, contrario a las relaciones interpersonales que pueden encontrar en sus hogares, donde pueden surgir problemas económicos, familiares, de violencia, entre otros.

3. Indagar y comparar los posibles resultados que presentan los hombres en este tipo de investigaciones en comparación con las mujeres, esto mediante grupos similares que estén conformados por personas de ambos sexos, lo que permitirá identificar si existen diferencias significativas por sexo en la vulnerabilidad psicoemocional, así como

otras variables relevantes como el impacto que generan las Estancias de día, si son víctimas de violencia intrafamiliar, la percepción de violencia e inseguridad, el grado y tipo de victimización que presentan, patologías físicas y mentales derivadas de la multiplicidad de violencias generadas a partir de las actividades de células criminales.

4. Profundizar sobre los altos índices de violencia intrafamiliar que manifiestan vivir las participantes a lo largo del último año, qué el 60% de las entrevistadas aún sufren algún tipo de violencia (psicológica, física, económica, sexual, negligencia u omisión) resulta preocupante. Aquí conviene analizar las causas por las cuales se mantiene este tipo de comportamientos, además, es necesario planificar e implementar una intervención específica sobre estos grupos, así como promover acciones preventivas.
5. Es oportuno analizar la vulnerabilidad psicoemocional sujeta a otras entidades municipales o estatales, en la presente investigación solo una mujer reside en el municipio de Guadalupe, el resto pertenecen al municipio de Zacatecas, Zac. De ahí la necesidad de analizar otras entidades para identificar similitudes o diferencias en cuanto personas que sean vulneradas de manera psicoemocional, ya que los contextos cambian, de igual forma en el estado existen más de quince Estancias de día, cuyos integrantes pueden tener características distintas, como puede ser el hecho de que existan integrantes del sexo masculino.

Otra línea de investigación oportuna es sobre la violencia intrafamiliar, es inaplazable la necesidad de estudiar los abusos que viven las mujeres que integran las tres Estancias de día, del mismo modo se tiene que enfatizar las intervenciones para identificar, atender y erradicar la violencia contra personas de la tercera edad; ya que se trata de un problema que puede incrementar, pues a nivel mundial se vive un envejecimiento de la población.

La normalización o naturalización de cualquier forma de expresión de la violencia también tiene que ser sujeto de estudio, esto es un proceso muy delicado que puede establecerse en cualquier sociedad. El principal riesgo que esto conlleva es la reproducción de la violencia en cualquier ámbito social; significa la omisión de mecanismos estructurales que afectan el desarrollo de la humanidad, de los derechos básicos, de principios de justicia y, sobre todo, los avances adquiridos en cuanto a igualdad de género, aquí las adultas mayores son más propensas a ser víctimas.

Las anteriores líneas de investigación se consideran oportunas de abordar, existe el antecedente de diversas investigaciones que analizan las consecuencias de la violencia y la inseguridad, e identifican diferencias considerables en razón de género (Carrión, 2002; Dammert, 2007; Kennedy, 2014; Moser & Winton, 2002; Orozco, 2016), no en población de personas adultas mayores, ni enfocada a la violencia que se desprende del crimen organizado. El análisis de los efectos psicoemocionales que se derivan de la multiplicidad de las violencias generadas por el crimen organizado, en grupos de personas adultas mayores, resulta en un área de oportunidad a indagar bajo un enfoque de género para futuras investigaciones.

REFERENCIAS

- Agudelo, M., Landeros, M. & Giraldo, L. (2022). Factores asociados con la violencia familiar hacia adultas mayores mexicanas, 2016. *Papeles de población*, Vol. 28, Núm. 113, pp. 125-142. DOI: <https://doi.org/10.22185/24487147.2022.113.22>.
- Alvarado, C., Gómez, D. & Rebeil, M. (2018). El método del caso: una herramienta de gran utilidad. *Sintaxis*, Núm. 1, pp. 57-64. DOI: <https://doi.org/10.36105/stx.2018n1.05>.
- Andréu, A. (2017). *Víctima y desvictimización*. (Tesis de Doctorado). Murcia, España: Universidad Católica de Murcia. <https://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/2677/Tesis.pdf;jsessionid=0B5DBA0735E90550F77BC2E94622C01D>.
- Asociación Americana de Psiquiatría (APA). (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. (5 ed.). España y Latinoamérica: Medica panamericana. <https://www.federaciocatalanatdah.org/wp-content/uploads/2018/12/dsm5-manualdiagnosticoyestadisticodelostrastornosmentales-161006005112.pdf>.
- Association for the Prevention of Torture. (APT). (2024). *Grupos en situación de vulnerabilidad*. Recuperado de: <https://www.apr.ch/es/centro-de-conocimiento/base-de-datos-sobre-detencion/grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad>. Fecha de consulta 08 de marzo del 2024.
- Barra, E. (2003). Influencia del estado emocional en la salud física. *Terapia Psicológica*, Vol. 21, Núm. 1, pp. 55-60. Recuperado el 29 de febrero del 2024, de https://www.researchgate.net/publication/235760005_Influence_of_emotion_al_state_on_physical_health Influencia del estado emocional en la salud física.
- Bautista, M. (2021). *Respuesta emocional a través de redes sociales. Un análisis comparativo entre las teorías del contagio emocional y la comparación social*. (Tesis de Licenciatura). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Becerra, O. (2014). La salud mental en México, una perspectiva histórica, jurídica y bioética. *Persona y Bioética*, Vol. 18, Núm. 2, pp. 238-253. DOI: <https://doi.org/10.5294/PEBI.2014.18.2.12>
- Belasheva, I., Gapich, A., Yesayan, M., Polshakova, I. & Soloveva, E. (2021). Estado psicoemocional de los estudiantes durante el periodo de

autoaislamiento de la pandemia COVID-19 en el contexto de factores sociodemográficos. *Revista on line de Política e Gestao Educacional*, Vol. 25, Núm. 2, pp. 981-1000. DOI:<https://translate.google.com/website?sl=en&tl=es&hl=es&client=webapp&u=https://doi.org/10.22633/rpge.v25iesp.2.15281>

Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación*. Barcelona, España: Gedisa.

Belloch, C. (s.f.). *Diseño Instruccional*. Recuperado de <https://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA4.pdf> Fecha de consulta 7 de abril del 2025.

Bisquerra, R. (2016). Universo de las emociones: la elaboración de un material didáctico. En Soler, J., Aparicio, L., Díaz, O., Escolano, E. & Rodríguez, A. (Ed.). *Inteligencia y Bienestar emocional II*, (pp. 20-31). Zaragoza: Ediciones Universidad San Jorge. https://www.researchgate.net/profile/Dario-Paez-2/publication/294263876_Estructura_de_la_escalade_regulacionemocional_MARS_y_su_relacion_con_la_creatividad_y_la_creatividademocional_un_estudio_en_trabajadores_espanoles_y_latinoamericanos/links/600836e7a6fdccdc8690dfc/Estructura-de-la-escala-de-regulacion-emocional-MARS-y-su-relacion-con-la-creatividad-y-la-creatividad-emocional-un-estudio-en-trabajadores-espanoles-y-latinoamericanos.pdf#page=20

Bulacio, J., Vieyra, M., Alvarez, C. & Benatuil, D. (2004). *El uso de la psicoeducación como estrategia terapéutica*. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-029/16>. Fecha de consulta 07 de octubre del 2025.

Caccacia, P., De Grandis, M. & Pérez, G. (2021). Somatizaciones y apoyo social funcional percibido en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio por COVID-19, en Buenos Aires, Argentina. *Revista Psicológica UNEMI*, Vol. 5, Núm. 008, pp. 8-18. Recuperado el 20 de mayo del 2024 de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/135200>

Caguano, M. & Niveló, O. (2023). *Tipos de maltrato en el adulto mayor en países de Latinoamérica*. (Tesis de Licenciatura). Cuenca, Ecuador: Universidad Católica de Cuenca.

Carreño, G., Vidaña, M. & González, M. (2021). Programa psicoeducativo para personas adultas mayores: una propuesta desde el enfoque humanista que promueve bienestar psicológico. *Ehquidad. International Welfare policies and Social Work Journal*, Núm. 16, pp. 63-80. DOI: 10.15257/ehquidad.2021.0014

Carrillo, M., Hernández, J. & Martínez, L. (2021). Efectos psicosociales de la

- violencia en Zacatecas. *La Aljaba*, Vol. 25, Núm. 1, pp. 229-240. Recuperada el 11 de septiembre del 2023, de <https://www.cervantesvirtual.com/obra/efectos-psicosociales-de-la-violencia-en-zacatecas-1199599/>.
- Carrión, F. (2002). *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Ecuador: FLACSO Sede Académica de Ecuador.
- Carrión, F. (2005). La inseguridad ciudadana en América Latina. *Quórum Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales*, Núm. 12, pp. 29-52. Recuperado el 13 de octubre del 2025, de <https://www.redalyc.org/pdf/520/52001204.pdf>.
- Casasola, W. (2024). La importancia de la psicoeducación en la intervención de personas adultas mayores con trastorno neurocognitivo leve. *Revista Costarricense de Psicología*, Vol. 43, Núm. 1, pp. 1-13. DOI: <http://dx.doi.org/10.22544/rcps.v43i01.04>
- Castaño, S. & Loaiza, M. (2018). Naturalización de la violencia urbana: representaciones sociales en estudiantes de Medellín, Colombia. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 9, Núm. 2, pp. 64-79. Recuperado el 15 de octubre de 2025, de <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/vys/article/view/7700>
- Chávez, J., Villagrán, S. & Rodríguez, M. (2020). La psicoeducación como instrumento intervencional para contrarrestar el *mobbing*. En Villagrán, S., Rodríguez, M., Jasso, D., Aldaba, M., Acosta, J. (Ed.1). *Reflexiones sobre la educación desde la Psicología*, (pp. 61-76). Zacatecas: Colofón.
- Chóliz, M. (2005). *Psicología de la Emoción: El Proceso Emocional*. Recuperado de: <https://www.uv.es/~choliz/Proceso%20emocional.pdf> Fecha de consulta 08 de julio del 2024
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). (23 de diciembre del 2023). Maltrato a las personas mayores en América Latina. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/notas/maltrato-personas-mayores-america-latina> Fecha de consulta 13 de octubre del 2025.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. (CCSPJP). (20 de febrero del 2023). *Metodología del ranking (2022) de las 50 ciudades más violentas del mundo*. Recuperado de: d86357e0cc9ce8f0.pdf (geoenlace.net) Fecha de consulta: 28 de agosto del 2023.
- Consejo Nacional de Población. (CONAPO). (11 de julio de 2023). Día mundial de la población. Las proyecciones de la población de México para los próximos 50 años: 2020-2070. Recuperado de: [Día Mundial de la Población. Las Proyecciones de la Población de México para los próximos 50 años: 2020-2070 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/consejo-nacional-de-poblacion/documentos/dia-mundial-de-la-poblacion-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-para-los-proximos-50-anos-2020-2070). Fecha de consulta: 28 de agosto del 2023.

- Cruz, C., Angulo, A., Chernes, D., Quiñonez, N., Calero, K. & Delgado, M. (2024). *Aprendizaje colaborativo en entornos educativos: conceptos claves, principios fundamentales y teorías de aprendizajes*. Ecuador: Centro de Investigación y Desarrollo.
- Cruz, H., Saona, K. & Jara, M. (2022). Relación entre síntomas psicopatológicos y funcionamiento familiar en adultos mayores víctimas de violencia familiar. *Revista Cubana de Enfermería*, Vol. 38, Núm. 1, pp.1-16. Recuperado el 20 de septiembre del 2023, de <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v38n1/1561-2961-enf-38-01-e4181.pdf>.
- Cruz, J. (1999). La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España. *Revista Panamericana de Salud Pública*, Vol. 5, Núm. 4/5, pp. 259-267. Recuperado el 25 de febrero de 2025, de <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v5n4-5/v5n4a5.pdf>
- Cvetkovic, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama, J., & Correa, L. (2021). Estudios Transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, Vol. 21, Núm. 1, pp. 179-185. Recuperado el 02 de octubre del 2023, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-05312021000100179
- Dagnino, J. (2014). Riesgo relativo y odds ratio (razón de ventajas). *Revista Chilena de Anestesia*. Vol. 43, Núm.4, pp. 317-321. Recuperado el 22 de noviembre del 2023, de <https://revistachilenadeanestesia.cl/PII/revchilanestv43n04.10.pdf>.
- Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Quito: Ecuador. FLACSO. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40089.pdf>
- Delgado, L., Fernández P. & Labanyi J. (2018). *La cultura de las emociones y las emociones en la cultura española contemporánea (siglos XVIII-XXI)*. España: Ediciones Cátedra.
- Delmás, J. (2020). Crimen Organizado. *Revista Jurídica: Investigación en ciencias jurídicas y sociales*, Vol. 1, Núm. 10, pp. 103-118. Recuperado el 04 de febrero del 2025 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8611778>.
- Diario Oficial de la Federación (2024). Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2011). Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y Participación Ciudadana.

Presidencia de la Republica. México.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5175723&fecha=26/01/2011#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2021). Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2021-2024.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616097&fecha=16/04/2021#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2024). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. México.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2021-2024). Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Presidencia de la Republica. México.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5616097

Díaz, I. (2020). El sustrato psicoemocional del desarrollo de enfermedades somáticas prevalentes en la vejez: una revisión. *Actualizaciones en Psicoterapia Integrativa*, Vol. XI, pp. 104-122. <https://icpsi.cl/wp-content/uploads/2020/07/AcPI-Vol-XI-2020.pdf>

Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana (DPCFSC), (2023-2024a). *Módulo 1 Seguridad Ciudadana*. Vive más Seguro. Fundación Carlos Slim.

Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana (DPCFSC), (2023-2024b). *Módulo 2 Dimensiones de las violencias*. Vive más Seguro. Fundación Carlos Slim.

El Economista. (16 de junio del 2022). *México ocupa el lugar 137 de 163 en el Índice de Paz Global 2022*. El economista. Recuperado de: [México ocupa el lugar 137 de 163 en el Índice de Paz Global 2022 \(eleconomista.com.mx\)](https://eleconomista.com.mx/).

El Financiero (17 de enero 2023). *Violencia en México: Estos fueron los 6 estados con más homicidios dolosos en 2022*. El Financiero. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/01/17/violencia-en-mexico-estos-fueron-los-6-estados-con-mas-homicidios-dolosos-en-2022/>.

Esmeraldas, E., Falcones, M., Vásquez, M. & Solórzano, J. (2019). El envejecimiento del adulto mayor y sus principales características. *ReciMundo Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, Vol. 3, Núm. 1, pp. 58-74 Recuperado el 8 de abril del 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/508821>

- Espinosa, D. (diciembre, 2013). *Grupos en Situación de Vulnerabilidad*. Recuperado de: https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf. Fecha de Consulta 13 de febrero del 2024.
- Faur, E. (2017). ¿Cuidar o educar? Hacia una pedagogía del cuidado. En Redondo, P. & Antelo, E. (Ed.). *Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias*, (pp. 87-114). Buenos Aires: Homo Sapiens editorial.
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, Vol. 30, Núm. 3, pp. 7-22. Recuperado el 28 de septiembre del 2023, de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002&lng=es&nrm=iso.
- Fernández, A. & López, Ma. (2010). La educación en valores desde la Carta de la Tierra. Por una pedagogía del cuidado. *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 53, Núm. 4, pp. 01-19. DOI: <https://doi.org/10.35362/rie5341722>.
- Fernández, J. & Puente, A. (2009). La noción del campo en Kurt Lewin y Pierre Bourdieu: un análisis comparativo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, Núm. 127, pp. 33-53. Recuperado el 10 de octubre de 2025, de <https://www.redalyc.org/pdf/997/99715163002.pdf>
- Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado. (PENSIONISSSTE). (25 de agosto del 2017) Día del adulto mayor. Recuperado de <https://www.gob.mx/pensionissste/articulos/dia-del-adulto-mayor-123010?idiom=es>. Fecha de consulta: 27 de septiembre del 2023.
- Forbes México (19 de julio del 2023). *La percepción de inseguridad en México sube a 62.3% en el segundo trimestre de 2023*. Recuperado de [La percepción de inseguridad en México sube al 62.3% \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/La-percepci3n-de-inseguridad-en-M3xico-sube-al-62.3%-(forbes.com.mx))
- Galindo, J., Jiménez, M., Maya, E. & Junco, F. (2018). Necesidades psicoemocionales del anciano hospitalizado en el sector público. *Revista de Sanidad Militar México*, Vol. 72, Núm. 3-4, pp. 223-230. Recuperado el 03 de abril del 2024, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-696X2018000300223&script=sci_abstract&tlng=en. Fecha de consulta: 08 de marzo del 2024.
- García, L., Antón, G. & Ponce, J. (2022). La violencia intrafamiliar y su afectación en la salud mental de los adultos mayores. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud "GESTAR"*, Vol. 5, Núm. 9, pp. 2-22. DOI: <https://doi.org/10.46296/gt.v5i9edespijun.0070>.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación*.

México: Anthropos Editorial.

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (GI-TOC). (2023). Índice Global de Crimen Organizado 2023. Recuperado de: <https://globalinitiative.net/analysis/ocindex-2023/> Fecha de consulta: 20 de octubre del 2025.

Godoy, D., Eberhard, A., Abarca, F., Acuña, B. & Muñoz R. (2020). Psicoeducación en la salud mental: una herramienta para pacientes y familiares. *Revista Médica Clínica Las Condes*, Vol. 31, Núm. 2, pp. 169-173. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2020.01.005>.

Goleman, D. (2002). La Inteligencia emocional, México: Vergara.

Hatfield, R. & Rapson, R. (1998). Emotional contagion and the communication of emotions. *Progress in communication sciences*, Núm. 14, pp. 73-89. Recuperada de <https://sarahshots.com/wp-content/uploads/2025/06/The-Emotional-Contagion-Scale-A-Measure-of-Individual-Differences-Emotion-Contagion-Scale.pdf>

Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, Vol. 37, Núm. 3, pp. 1-3. Recuperado el 26 de marzo del 2025, de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n3/1561-3038-mgi-37-03-e1442.pdf>.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6 ed.). México: Mc Graw Hill Education. [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia de la investigacion - roberto hernandez sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia%20de%20la%20investigacion%20-%20roberto%20hernandez%20sampieri.pdf).

Hernández, Y., Zamora, A. & Rodríguez, J. (2020). La victimización. Consideraciones teórico-doctrinales. *Derecho y cambio social*, Núm. 61, pp. 392-413. Recuperada el 03 de marzo del 2025, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7525025>

Hurtado, C. (7 de abril del 2022). *Se incrementa el número de adultos mayores en México: Inegi. La jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/07/economia/se-incrementa-numer-de-adultos-mayores-en-mexico-inegi/>

Imagen Noticias. (2024b, agosto 8). Virginia de la Cruz increpa al gobernador de Zacatecas, David Monreal. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=yxdvrZQhb6w>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). (15 de julio del 2024). Directorio de Casa de Día. Recuperado de: <https://www.gob.mx/issste/articulos/directorio-de-casas-de-dia>. Fecha de

consulta: 03 de octubre del 2024.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (01 de agosto del 2024a). Defunciones por homicidio. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/DH/DH2023_Ene-dic.pdf Fecha de consulta 11 de noviembre del 2024.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (06 de agosto del 2018). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSocio demo/ENADIS2017_08.pdf Fecha de consulta: 03 de octubre del 2024.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (06 de julio del 2023). Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM) y Encuesta de Evaluación Cognitiva 2021. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASEM/ENASEM_21.pdf Fecha de consulta 27 de septiembre del 2024

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (19 de septiembre del 2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/> Fecha de consulta el 10 de febrero del 2025.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Principales resultados Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198060.pdf. Fecha de consulta: 03 de octubre del 2024.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (23 de enero del 2025). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/> Fecha de consulta el 10 de febrero del 2025.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (octubre 2024b). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2024_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf Fecha de consulta 11 de noviembre del 2024.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (19 de octubre del 2023a). Encuesta nacional de seguridad pública urbana. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_10.pdf. Fecha de consulta: 14 de noviembre del 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (30 de septiembre del 2022d).

Estadísticas a propósito del día internacional de las personas adultas mayores. Recuperado de: [EAP_ADULMAY2022.pdf \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/estadisticas/indicadores/indicadores-demograficos-y-sociales/indicadores-demograficos-y-sociales-2022/EAP_ADULMAY2022.pdf). Fecha de consulta: 28 de agosto del 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (6 de julio del 2023b). Estadística a propósito del día mundial de la población datos nacionales. Recuperado de: [EAP_DMPO23.pdf \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/estadisticas/indicadores/indicadores-demograficos-y-sociales/indicadores-demograficos-y-sociales-2023/EAP_DMPO23.pdf) Fecha de consulta: 05 de septiembre del 2023.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). (septiembre del 2022c). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Recuperado de: [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\) \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/estadisticas/indicadores/indicadores-demograficos-y-sociales/indicadores-demograficos-y-sociales-2022/Encuesta_Nacional_de_Victimizacion_y_Percepcion_sobre_Seguridad_Publica_(ENVIPE).pdf) Fecha de consulta: 28 de agosto del 2023.

Instituto Nacional de Salud Pública. (INSP). (26 de agosto del 2020). Línea de investigación en salud y grupos vulnerables. Recuperado de: <https://www.insp.mx/lineas-de-investigacion/salud-y-grupos-vulnerables.html> . Fecha de consulta: 08 de marzo del 2024.

Instituto Nacional de Salud Pública. (INSP). (junio del 2024). Abuso y maltrato en la vejez. Recuperado de https://www.insp.mx/resources/images/stories/2024/fiesp/240704_Boletin_Junio_2024.pdf Fecha de consulta: 09 de mayo del 2026.

Instituto para la Economía y la Paz. (IEP). (mayo 2023). Índice de Paz México 2023: identificación de los factores que impulsan la paz. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/mexico/indice-de-paz-mexico-2023-identificar-y-medir-los-factores-que-impulsan-la-paz> Fecha de consulta 23 de abril del 2026.

ISSSTE MX, (2019, junio 18). Casas de Día y Módulos Gerontológicos para adultos mayores. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=aT7dPmckpDc>

Iza, M., Guzmán, D. & Abarca, J. (2025). Violencia doméstica en adultos mayores: Un estudio en la Fundación San Pedro Claver, Quito. *Ciencia y Reflexión Revista Multidisciplinaria*, Vol. 4, Núm. 1., pp. 1694-1719. DOI: <https://doi.org/10.70747/cr.v4i1.172>

Jiménez, R. & Silva, C. (2015). *Percepción del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia. Encuesta Nacional de Seguridad Pública*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/307/Coleccion_Mexicanos_seguridadpublica.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- Juárez, C., Márquez, M., Salgado, N., Pelcastre, B., Ruelas, M. & Reyes, H. (2014). Las desigualdades en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 35., Núm. 4, pp. 284-290. Recuperada 12 de febrero del 2024 de https://www.researchgate.net/publication/262692770_La_desigualdad_en_salud_de_grupos_vulnerables_de_Mexico_adultos_mayores_indigenas_y_migrantes
- Kennedy, T. & Ceballo, R. (2014). Who, What, When, and Where? Toward a Dimensional Conceptualization of Community Violence Exposure. *Review of General Psychology*, Vol. 18, Núm. 2, pp. 69-81. Recuperado el 31 de agosto del 2024, de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1037/gpr0000005?journalCode=rqpa>
- Laca, A. & Navarro, F. (2013). La percepción de la violencia en México en relación con el bienestar subjetivo y social. *Anuario de Psicología*, Vol. 43, Núm. 3, pp. 323-334. Recuperado el 12 de febrero del 2025, de <https://www.redalyc.org/pdf/970/97030658004.pdf>.
- Lemes, C. & Ondere, J. (2017). Aplicaciones de la psicoeducación en el contexto de la salud. *Temas de Psicología*, Vol. 25, Núm. 1, pp. 17-28. DOI: <https://doi.org/10.9788/TP2017.1-02>
- López, M., San Millán, P. & López, J. (2023). Salud Psicoemocional. *ADOLESCERE Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, Vol. XI, Núm. 1, pp. 6-15. Recuperado el 15 de abril del 2024, de <https://www.adolescere.es/revista/pdf/volumen-XI-n1-2023/Adolescere-2023-1-WEB.pdf>.
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, Vol. 17, Núm. 56, pp. 139-144. Recuperado el 26 de noviembre de 2025, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150004>
- Marco, M. (2019). Los malos tratos en la tercera edad en España. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, Vol. 5, pp. 105-122. DOI: <https://doi.org/10.25965/trahs.1449>
- Márquez, H., Delgado, R., & García, R. (2012). Violencia e inseguridad en México: Necesidad de un parteaguas civilizatorio. *Estudios Crítico del Desarrollo*, Vol. 2, Núm. 2., pp. 167-197. Recuperado el 28 de septiembre del 2023, de https://www.researchgate.net/publication/299161092_Violencia_e_inseguridad_en_Mexico_necesidad_de_un_parteaguas_civilizatorio
- Martín, M. (2025). *Competencia digital y bienestar psicoemocional en la universidad*. Recuperado de <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/b23f273b->

[aebc-453a-aa5d-b8ef5bbe6216/content](https://doi.org/10.1016/j.aebc.2025.01.001) Fecha de consulta 26 de enero del 2025.

Martínez, O. & Martínez, Y. (2020). Percepción de la inseguridad y bienestar subjetivo en México. Una aproximación cualitativa, *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 3, Núm. 169, pp. 207-220. Recuperado el 12 de febrero del 2025, de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/45492/45640>.

Medina, J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Núm. 5, pp. 03:01-03:21. Recuperado el 15 de febrero del 2025, de <https://revistacriminologia.com/05/recpc05-03.pdf>.

Mejía, V. (2025, septiembre, 11). *Analizan el Concepto de interseccionalidad*. Recuperado de <https://www.gaceta.unam.mx/analizan-el-concepto-de-interseccionalidad/> Fecha de consulta 21 de abril del 2026.

Mella, R., González, L., D'Appolonia, Maldonado, I., Fuenzalida, A. & Díaz A. (2004), Factores asociados al Bienestar Subjetivo en el Adulto Mayor. *Psykhé*, Vol. 31, Núm. 1, pp. 79-89. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000100007>

Milenio. (2024a, 6 de mayo). Registran bloqueo de carreteras y vehículos incendiados tras detención de 6 personas en Zacatecas. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jwhE9knxdCQ>

Milenio. (2024b, agosto 9). Madre buscadora resultó con múltiples moretones tras ser sacada de un evento en Zacatecas. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8H256dNySwM>

Ministerio de Salud y Protección Social. (MSPS). (8 de febrero del 2024). Envejecimiento y vejez. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx> Fecha de consulta 8 de febrero del 2024.

Miranda, J. (2022). Lewin, K. (1951). La teoría de campo en la ciencia social. *Comunitaria. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, Núm. 24, pp. 99-102. DOI: <https://doi.org/10.5944/comunitania.24.7>

Mirowsky, J. & Ross, C. (1992). Age and depression. *Journal of Health and Social Behavior*, Vol. 33, Núm. 3, pp. 187-205. DOI: <https://psycnet.apa.org/doi/10.2307/2137349>

- Monistrol, R. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa. *Nure Investigación*, Núm. 29, pp. 1-4. Recuperado el 07 de octubre del 2025, de <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/350/341>
- Montes, H., Alonso, A., Ramírez, M., Palacios, N. & Montes, L. (2023). Caracterización intrafamiliar en el adulto mayor. *Revista Médica Electrónica de Ciego de Ávila*, Vol. 29, Núm. 1, pp. 1-14. Recuperado el 12 de mayo del 2026, de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=121595>
- Morales, O. & Pérez, E. (2022). Derechos de las personas privadas de la libertad en el proceso de rehabilitación en Ecuador. *Digital Publisher CEIT*, Vol. 7, Núm. 3-2, pp. 309-321. Recuperado el 10 de abril del 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8499391>
- Morris, C. & Maisto, A. (2005). *Introducción a la psicología*. (12 ed.). México: Pearson Educación.
- Moser, C. & Winton, A. (2002). Violence in the Central American Region: Towards an Integrated Framework for Violence Reduction. Reino Unido: Overseas Development Institute. Recuperado de: <https://www.files.ethz.ch/isn/104721/complete171.pdf>
- NMás, (2024, Julio 12). Madre reclama en Congreso: “Mi criatura estuvo 8 meses en el Semefo”. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=nJ7iEduuipI>
- Noticias Telemundo. (2022, marzo 10). Desplazados por violencia en Zacatecas piden ayuda a AMLO. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XoARPsfdCXc>
- Olvera, F., & Martínez, O. (2020). La percepción de inseguridad: miedo a la victimización en la zona del valle de México, *Jornal of Behavior, Health & Social Issues*, Vol. 11, Núm. 1, pp. 29-38. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fesi.20070780.2019.11.1.75651>.
- Organización de las Naciones Unidas. (ONU). (12 de enero del 2023). Una población que envejece exige más pensiones y más salud. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2023/01/1517857#:~:text=Seg%C3%BAn%20las%20previsiones%20de%20la,por%20lograr%20un%20futuro%20sostenible>. Fecha de consulta 29 de septiembre del 2023.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (07 de marzo del 2023). Discapacidad. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health> Fecha de consulta: 09 de mayo del 2024.

- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (12 de diciembre del 2017). La salud mental y los adultos mayores. Recuperado de: [La salud mental y los adultos mayores \(who.int\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people) Fecha de consulta: 05 de septiembre del 2023.
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (15 de junio del 2022). Maltrato de las personas mayores. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people> Fecha de consulta 13 de octubre del 2025.
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/KtbxLwGnPsrgVsMqvSpTBTFrKkfxcNLHjV?projector=1&messagePartId=0.9> Fecha de consulta 28 de septiembre del 2023.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (s/f). *Prevención de la violencia*. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>. Fecha de consulta: 31 de agosto del 2024.
- Orozco, F. (2016). *Exposición a la violencia comunitaria en relación al bienestar social y subjetivo de jóvenes universitarios*. (Tesis de Licenciatura). México, CDMX: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oviedo, E. (2002). Santiago, violencia y seguridad ciudadana. En Carrión, F. (Ed. 1), *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* (pp. 259-282). Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2010). *Desarrollo Humano*. (11 ed.). México: McGraw Hill Educación https://www.moodle.utecv.esiaz.ipn.mx/pluginfile.php/29205/mod_resource/content/1/libro-desarrollo-humano-papalia.pdf.
- Pascual, A. & Conejero, S. (2019). Regulación emocional y afrontamiento: Aproximación conceptual y estrategias. *Revista Mexicana de Psicología*, Vol. 36, Núm. 1, pp. 74-83. Recuperada de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243058940007>
- Peláez, D. (2020). *Comunidades emocionales afectividades y acción colectiva en organizaciones sociales comunitarias de base en Bogotá*. Colombia: Un Minuto.
- Peña, E., Bernal, L., Reyna, L., Pérez, R., Onofre, D., Cruz, I. & Silvestre, D. (22 de

- abril de 2019). Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México. *Universidad y Salud*, Vol. 21, Núm. 1, pp. 113-118. Recuperado el 9 de septiembre del 2023, de [Vista de Calidad de vida en adultos mayores de Guerrero, México \(udenar.edu.co\)](http://Vista%20de%20Calidad%20de%20vida%20en%20adultos%20mayores%20de%20Guerrero%20M%C3%A9xico%20(udenar.edu.co))
- Piqueras, J., Ramos, V., Martínez, A. & Oblitas, L. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*, Vol. 16, pp. 85-112.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) & Instituto Nacional Electoral (INE), (marzo 2021). *Estrategias psicoemocionales para enfrentar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)*. Recuperado de <https://ine.mx/wp-content/uploads/2021/11/deceyec-pnipm-estrategias-psicoemocionales.pdf>. Fecha de consulta: 08 de abril del 2024.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación Carolina, International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA Internacional), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (noviembre 2024). Seguridad ciudadana como pilar de la agenda renovada de desarrollo y democracia en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/seguridad-ciudadana-como-pilar-de-la-agenda-renovada-de-desarrollo-y-democracia-en-america-latina-y-el-caribe> Fecha de consulta: 13 de octubre del 2025.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013, noviembre). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadana con Rostro Humano Diagnóstico y Propuesta para América Latina*. Recuperado de <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/informe-regional-de-desarrollo-humano-2013-2014>. Fecha de consulta: 07 de septiembre del 2024.
- Rader, N., May, D. & Goodrum, S. (2007). An empirical assessment of the “threat of victimization:” considering fear of crime, perceived risk, avoidance, and defensive behaviors. *Sociological Spectrum*, Vol. 27, Núm. 5, pp. 475-505. DOI: <https://doi.org/10.1080/02732170701434591>
- Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. XLVII, Núm. 194, pp. 33-52. Recuperado el 06 de septiembre del 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/421/42119403.pdf>
- Reyes, H. (2011). *La atención a grupos vulnerables en México. Un reto para el sistema de salud*. Ponencia presentada en el Seminario internacional: “Medición de Grupos Sociales Vulnerables” 2011. México. https://www.inegi.org.mx/eventos/2011/grupos_vulnerables/doc/6%20La%20atenci%C3%B3n%20a%20grupos%20vulnerables%20en%20M%C3%A9xico%20Hortensia%20Reyes.pdf.

- Rodríguez, M., Solaya, L., Jiménez, J., Rodríguez, A., Fariña, A. & Hernández, D. (2022). Estrategia comunitaria sobre maltrato intradomiciliario en adultos mayores de una comunidad urbana de quemado de Guines, Cuba. *Revista CEUS*, Vol. 4, Núm. 1, pp. 7-14. Recuperado el 11 de mayo del 2026, de <https://ceus.ucacue.edu.ec/index.php/ceus/article/view/78>
- Rodríguez, L. (2002). *Victimología estudio de la víctima*. (7 ed.). México: Porrúa. https://www.academia.edu/5879431/Victimologia_Luis_Rodriguez_Manzanera
- Rojas, M. & Olivera, S. (2022). Normalización de la violencia machista en México: ¿Cómo la perciben las mujeres y qué factores intervienen? *Poiésis*, Vol. 43, pp. 15-30. Recuperado el 07 de abril del 2025, de <https://revistas.ucatolicaluissamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/4293/3668>
- Sánchez, F. & Domínguez, Ma. (2020). *Situación social y de maltrato en personas adultas mayores en Zacatecas*. México: Texere Editores SA de SV. <https://play.google.com/books/reader?id=WqoPEAAQBAJ&pg=GBS.PA6&hl=es>.
- Sandoval, S. (2018). *Psicología del Desarrollo Humano II*. (2 ed.), México: Dirección General de Escuelas Preparatorias, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es la violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, Núm. 42, pp. 9-21. Recuperado de: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (20 de agosto del 2024). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>. Fecha de consulta: 25 de septiembre del 2024.
- Sevillano, A. (2023). *Violencia intrafamiliar: una problemática humana actual*. (Tesis de Licenciatura). Trujillo, Perú: Universidad Privada del Norte.
- Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). (06 de abril del 2020). Atención a personas adultas mayores. Recuperado de <https://www.gob.mx/difnacional/acciones-y-programas/atencion-a-personas-adultas-mayores>. Fecha de consulta: 03 de octubre del 2024.
- Smelser, N. (1962). *Theory of Collective Behavior*. Estados Unidos de América: Routledge & Kegan Paul.

<https://ia801503.us.archive.org/27/items/theoryofcollecti00smel/theoryofcollecti00smel.pdf>

- Soto, E. & Escribano, E. (2019). El método estudio de caso y su significado en la investigación educativa. En Arzola, F. (Ed. 1). *Procesos formativos en la investigación educativa. Diálogos, reflexiones, convergencias y divergencias*, (pp. 203-222). Chihuahua: Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC.
- Stafford, M., Chandola, T. & Marmot, M. (2007). Association Between Fear of Crime and Mental Health and Physical Functioning. *American Journal of Health*, Vol. 97, Núm. 11, pp. 2076-2081. Recuperada el 25 de febrero de 2025, de <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC2040373/>
- Tapia, A. (06 de septiembre del 2024). *Así es como los presidentes de México han forjado sus lazos con el narco por 50 años, según Anabel Hernández*: INFOBAE. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2024/09/06/estos-son-todos-los-presidentes-de-mexico-que-han-tenido-lazos-con-el-narco-segun-anabel-hernandez/> Fecha de consulta: 22 de noviembre del 2024.
- Tena, F. (2020). Psicoeducación y salud mental. *SANUM Revista Científico-Sanitaria*, Vol. 4, Núm. 3, pp. 36-45. Recuperado de: <https://revistacientificasanum.com/vol-4-num-3-octubre-2020-psicoeducacion-y-salud-mental/>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) & Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2018). Análisis cualitativo de las violaciones a los derechos humanos de grupos vulnerables. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/documento/analisis-cuantitativo-y-cualitativo-de-las-violaciones-los-derechos-humanos-de-grupos>. Fecha de consulta: 21 de febrero del 2024.
- Valverde, D., Briones, I. & Monforte, G. (2022). La normalización de la violencia: otra dimensión de la pobreza urbana. En Fischer, L. & Méndez, J. (Ed. 1). *Investigación en ciencias administrativas: jóvenes hacia la investigación*, (pp.275-288). México: Publicaciones empresariales UNAM / Editorial digital Tc de Monterrey.
- Velasquez, I., Hierrezuelo, N., Acosta, D. Ríos, L. & Machado, A. (2025). Conocimientos sobre la violencia intrafamiliar en el adulto mayor. *MULTIMED*, Vol. 29, pp. 1-18. Recuperada el 01 de mayo del 2026 de: <https://revmultimed.sld.cu/index.php/mtm/article/view/2997/2801>
- Vinueza, M., Núñez, Y., Leyva, M., Montero, I. & Mera, C. (enero-febrero 2021). Determinantes sociodemográficos de violencia en adultos mayores ecuatorianos. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, Vol. 56, Núm. 1,

pp. 41-46. Recuperada 9 de septiembre del 2023, de [Determinantes sociodemográficos de violencia en adultos mayores ecuatorianos \(elsevier.es\)](#)

Vive Más Seguro - Fundación Carlos Slim. (2019, agosto 30). ¿Qué es la seguridad ciudadana? YouTube Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fW6tRab8TSk>

Zepeda, C. (7 de julio del 2022). *Se incrementa número de adultos mayores en México: INEGI*. La Jornada. Recuperado de: [La Jornada - Se incrementa número de adultos mayores en México: Inegi](#)

ANEXOS

ANEXO A. Cuestionario sobre violencia e inseguridad ciudadana en personas adultas mayores.

Cuestionario sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana en Personas Adultas Mayores	
Política de seguridad de datos Objetivo: recopilar información sobre la vulnerabilidad psicoemocional derivado de la violencia e inseguridad ciudadana en personas adultas mayores de 60 años en Zacatecas, Zac. • Las respuestas recopiladas serán empleadas exclusivamente con fines de investigación. • Cualquier procedimiento se realizará con el consentimiento de las y los entrevistados. • Solo el equipo de investigación tendrá acceso a la información compartida en el cuestionario. • Antes de iniciar con el cuestionario se le solicita su consentimiento informado para asegurar que comprende el proceso y cómo se trabajará su información. La elaboración de este instrumento es a partir de la (INEGI, 2025) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), de la (INEGI, 2024) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5), elaborado por la Asociación Americana de Psiquiatría (2014).	
1. Datos de identificación	
1.1 Nombre:	
1.2 Fecha:	1.3 Edad:
1.4 Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer	1.5 Estado civil: ☐ Soltera/soltero ☐ Unión libre ☐ Casada/casado ☐ Viuda/viudo ☐ Separada/separado ☐ Divorciada/divorciado ☐ Otro ¿Cual?
1.6 Religión:	1.7 Escolaridad:

☐ Católico ☐ Cristiano ☐ Protestante/cristiano evangélico ☐ Otra ¿Cuál?	☐ Ninguno ☐ Preescolar ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Bachillerato ☐ Carrera técnica ☐ Licenciatura ☐ Posgrado
1.8 ¿Padece alguna enfermedad crónica? ☐ Sí ¿Cuál? ☐ No	
1.9 Ocupación: ☐ Empleada/empleado ☐ Jubilada/jubilado ☐ Otro Lugar: _____	1.10 Lugar de residencia: ☐ Zacatecas ☐ Guadalupe ☐ Otro ¿Cuál? _____
1.11 ¿Tiene alguno de los siguientes parentescos? Sí... 1 No... 2 ☐ Esposa/esposo ☐ Hermanas o hermanos ☐ Sobrinas o sobrinos ☐ Hijas o hijos ☐ Nietas o nietos ☐ Bisnietas o bisnietos	1.12 ¿Con quién vive? ☐ Sola/solo ☐ Pareja ☐ Hermana/hermano ☐ Hija/hijo ☐ Sobrina/sobrino ☐ Nieta/nieto ☐ Otro ¿Cuál?

2. Percepción de violencia e inseguridad ciudadana
<i>Leer la definición a las personas adultas mayores.</i> Definición de violencia: la violencia se puede entender como cualquier acto u omisión que pueda o tenga la intención de causar cualquier tipo de daño (puede ser físico, psicológico, económico, sexual, etc.).
2.1 ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en el último año? (En caso de responder no, saltarse a la pregunta 2.6)

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Tal vez
- ☐ No responde

2.2 ¿Quién fue el o la agresora?

- ☐ Pareja
- ☐ Hermanas o hermanos
- ☐ Sobrinas o sobrinos
- ☐ Hijas o hijos
- ☐ Nietas o nietos
- ☐ Cuidadora/cuidador
- ☐ No responde
- ☐ Otro ¿Quién?

2.3 ¿Qué tipo de agresión recibió?

- ☐ Psicológica
- ☐ Física
- ☐ Económica
- ☐ Sexual
- ☐ Negligencia u omisión
- ☐ No responde
- ☐ Otra ¿Cuál?

2.4 ¿Denunció dicha situación ante alguna instancia legal?

- ☐ Sí
- ☐ No

2.5 ¿Recibió algún tipo de acompañamiento?

Sí... 1 No... 2

- ☐ Jurídico
- ☐ Médico
- ☐ Psicológico
- ☐ Trabajador social
- ☐ Institucional
- ☐ Otro ¿Cuál? _____

2.6 ¿Ha sido testigo o se ha enterado de alguna situación de violencia que se haya dado cerca de su domicilio en el último año?

○ Sí ○ No ○ Tal vez
2.7 ¿Algún familiar o persona cercana a usted ha sido víctima de la violencia en los últimos 12 meses? ○ Sí ○ No ○ Tal vez
2.8 ¿Considera que existen altos índices de violencia en (su ciudad)? ○ Sí ○ No ○ Tal vez
2.9 De acuerdo a su percepción con qué frecuencia se presentan las siguientes situaciones en su vida 1...Nunca 2...Rara vez 3...A veces 4...Frecuentemente 5...Siempre ☐ Recibir insultos, amenazas, gritos, burlas, chantajes (Violencia Psicológica) ☐ Que no le brinden el medicamento que necesita, alimentos suficientes, no recibir cuidados básicos (Violencia por negligencia u omisión) ☐ Que controlen o le quiten su dinero (Violencia económica) ☐ Que toquen su cuerpo sin consentimiento, la obliguen a tener relaciones sexuales, recibir comentarios o insinuaciones sexuales (violencia sexual) ☐ Recibir algún golpe, que la empujen, recibir golpes con algún objeto, que la agredan físicamente (Violencia física) ☐ Otra ¿Cuál? .
2.10 En términos de violencia considera que vivir en (lugar de residencia) es... ○ Muy seguro ○ Seguro ○ Parcialmente seguro ○ Inseguro ○ Muy inseguro
2.11 ¿Considera que en (su ciudad) se ha normalizado la violencia? ○ Sí

○ No ○ Tal vez	
<i>Leer la definición a las personas adultas mayores.</i> Definición de inseguridad ciudadana: es un problema social que genera deterioro en la calidad de vida de las personas en ámbitos como la salud, la economía, las desigualdades, seguridad, etc.	
2.12 De acuerdo con la situación de su ciudad conteste si usted se siente seguro o inseguro en... Seguro.... 1 Inseguro.... 2 No aplica.... 3 ☐ Casa ☐ Colonia ☐ Trabajo ☐ Las calles que generalmente transita ☐ El mercado ☐ El banco ☐ Parques ☐ Espacios públicos ☐ Otro ¿Cual?	
2.13 En los últimos 12 meses ha escuchado o ha visto en los alrededores de su vivienda situaciones como Sí... 1 No... 2 ☐ Vandalismo en las viviendas o negocios (graffitis, pintas, daños) ☐ Consumo de alcohol en las calles ☐ Robos/asaltos ☐ Personas o pandillas violentas ☐ Venta o consumo de droga ☐ Presencia o disparos de armas de fuego ☐ Peleas ☐ Homicidios ☐ Extorsión ☐ Secuestros ☐ Otro ¿Cuál?	

2.14 Durante el último año por sentir inseguridad o temor de sufrir algún delito (robo, secuestro, amenazas, entre otros) ¿Usted cambió sus hábitos respecto a... Sí... 1 No... 2 ☐ llevar consigo objetos de valor? ☐ caminar por los alrededores de su vivienda después de las 8 de la noche? ☐ visitar parientes o amistades? ☐ permitir que alguno de sus familiares salga de casa solos o solas? ☐ usar transporte público? ☐ usar taxi? ☐ usar Didi, Uber o cualquier otra plataforma? ☐ viajar por carretera a otro Estado o Municipio? ☐ Otra ¿Cuál?	2.15 En el último año ¿Cuáles han sido las tres principales formas de enterarse sobre la situación de violencia e inseguridad pública en su ciudad? ☐ Hablar con familiares, vecinas y vecinos, personas conocidas ☐ Por Facebook ☐ Por X (Twitter) ☐ Por WhatsApp ☐ Otra red social ☐ Mensajes SMS ☐ Noticias de televisión ☐ Por la Radio ☐ Por el periódico ☐ Internet ☐ Otra ¿Cuál?
2.16 ¿Considera que alguna autoridad (Policía Municipal, Policía Estatal, Policía de Seguridad Vial, Guardia Nacional, Cruz Roja Mexicana, Ejército Mexicano, entre otros) tiene disposición para ayudarle en alguna situación de violencia o inseguridad pública? ☐ Sí ☐ No 2.17 En el último año ¿se ha visto en la necesidad de solicitar la atención de alguna institución de seguridad o de atención médica? ☐ Sí ☐ No ☐ Tal vez	

2.18 ¿Alguna de las siguientes autoridades le ha brindado apoyo en los últimos 12 meses ante alguna situación?

Sí... 1 No... 2

- ☐ Policía Municipal
- ☐ Policía Estatal
- ☐ Policía de Seguridad Vial
- ☐ Guardia Nacional
- ☐ Cruz Roja Mexicana
- ☐ Ejército Mexicano
- ☐ Otro
- ¿Cuál?

3. Consecuencias físicas y psicológicas de la violencia e inseguridad ciudadana

3.1 En los últimos 12 meses ¿considera haber desarrollado alguna enfermedad o padecimiento derivado de la violencia e inseguridad ciudadana que se vive en (su ciudad)?

- ☐ Sí
- ¿Cuál?
- ☐ No

3.2 En el último año ¿se ha visto comprometida su integridad física por algún hecho de violencia e inseguridad ciudadana?

- ☐ Sí
- ☐ No

3.3 El contexto de violencia e inseguridad que se vive en (su ciudad) desde hace 12 meses ¿ha afectado la salud o la integridad física de algún familiar o persona cercana?

- ☐ Sí
- ☐ No

3.4 Como consecuencia de la violencia e inseguridad ciudadana en los últimos 12 meses ¿se identifica con las siguientes emociones?

Sí... 1 No... 2

- ☐ Miedo
- ☐ Tristeza
- ☐ Enojo

3.5 Derivado de la violencia e inseguridad ciudadana en el último año ¿se ha sentido insegura o en riesgo de sufrir algún hecho?

- ☐ Sí
- ☐ No

☐ Asco ☐ Frustración ☐ Culpa ☐ Otra ¿Cuál? .	
3.6 ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas (estrés) a causa de la violencia e inseguridad ciudadana en los últimos 12 meses? Sí... 1 No... 2 ☐ Dificultad para concentrarse o relajarse ☐ Irritabilidad ☐ Dolores de cabeza o en otras partes del cuerpo ☐ Problemas estomacales ☐ Problemas para dormir ☐ Tensión muscular (dolor de mandíbula, hombros, espalda) ☐ Comer más de lo normal ☐ Sentirse abrumado	3.7 ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas (ansiedad) de manera constante a causa de la violencia e inseguridad ciudadana en los últimos 6 meses? Sí... 1 No... 2 ☐ Irritabilidad ☐ Inquietud ☐ Facilidad para fatigarse ☐ Dificultad para concentrarse ☐ Tensión muscular ☐ Problemas de sueño
3.8 En los últimos 12 meses ¿ha presentado alguno de los siguientes síntomas (depresión) durante un periodo de al menos 2 semanas de forma continua? Sí... 1 No... 2 ☐ Estado de ánimo deprimido la mayor parte del día ☐ Pérdida de interés o placer por todas las actividades que realiza ☐ Una pérdida importante de peso ☐ Dificultad para dormir o permanecer dormido/ sentirse excesivamente somnoliento ☐ Agitación (casi todos los días) ☐ Fatiga (casi todos los días) ☐ Sentirse inútil (casi todos los días) ☐ Dificultad para pensar o concentrarse (casi todos los días) ☐ Pensamientos recurrentes de muerte	

3.9 En los últimos 2 años ¿se ha sentido triste, sin ánimos o deprimido por más de dos semanas continuas? ☐ Sí ☐ No ☐ No sabe
3.10 ¿Cómo considera usted que es la forma en la que sobrelleva la violencia e inseguridad en (su ciudad)?
3.11 ¿Considera que se puede adaptar a estas circunstancias de peligro? ☐ Nada probable ☐ Poco probable ☐ Indeciso ☐ Probable ☐ Muy probable

4. Impacto de las Estancias de día	
4.1 ¿Con qué frecuencia acude a las Estancias de día para personas adultas mayores? ☐ Nunca ☐ Rara vez ☐ A veces ☐ Frecuentemente ☐ Siempre	4.2 ¿Cómo se ha sentido con el acompañamiento y las actividades que se realizan en la Estancia de día? ☐ Muy mal ☐ Mal ☐ Regular ☐ Bien ☐ Muy bien
4.3 ¿Considera que asistir a estos espacios genera algún beneficio físico o mental? ☐ Sí ¿Cuál? ☐ No	4.4 Puede mencionar 3 ventajas de asistir a una Estancia de día . . . 4.5 ¿Puede mencionar 3

	desventajas de asistir a una Estancia de día? . . .
4.6 ¿Tiene alguna sugerencia para mejorar las condiciones o las actividades que se llevan a cabo en la Estancia de día?	

ANEXO B. Oficio de acceso a SMDIF Zacatecas.



Oficio Núm. 373/R/MEDPD

Lic. Mitzia Peláez Mejía
Encargada de la Dirección del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia Zacatecas

P R E S E N T E

Por este medio, le solicito de la manera más atenta, permita el ingreso a la institución que usted dignamente preside al **Lic. Fernando Velázquez Galván** alumno de Cuarto Semestre de la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente (MEDPD), con número de matrícula **35163312**, con el objetivo de aplicar un cuestionario sobre violencia e inseguridad ciudadana a personas adultas mayores de las estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.

Cabe mencionar, que el alumno desarrolla una tesis de investigación titulada "Vulnerabilidad psicoemocional en personas adultas mayores ocasionada por la violencia e inseguridad ciudadana desde la percepción y victimización, estudio de caso de tres estancias de día de la ciudad de Zacatecas" que dirige en el posgrado mencionado la **Dra. Elizabeth Gómez Rodríguez**.

Para cualquier inquietud sobre lo arriba expuesto, quedo a sus órdenes y en espera de que nuestro alumno se vea favorecido y, sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente:

Zacatecas, Zac., 14 de febrero de 2025.

Dra. Hilda María Ortega Neri

Responsable de la Maestría en Educación y
Desarrollo Profesional Docente

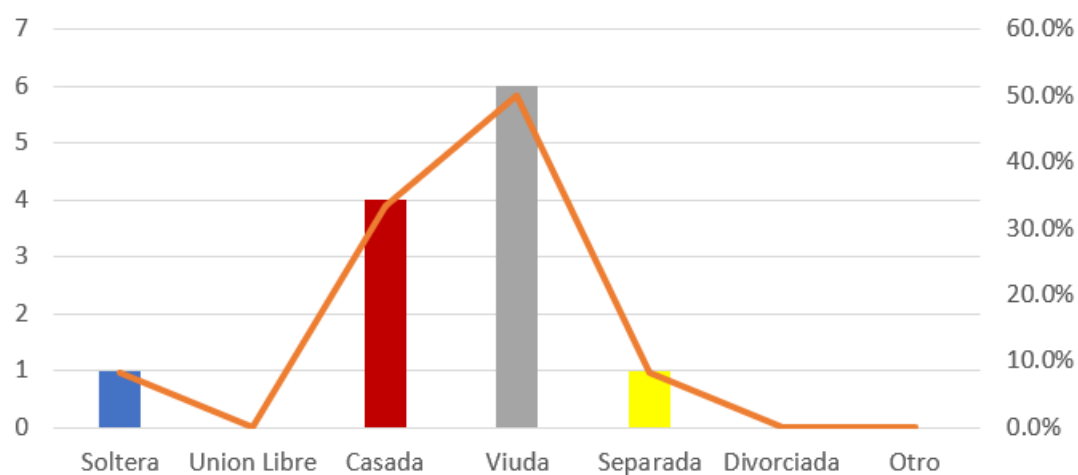
c.c.p. MCD. Cecilia Samaniego de la Torre.
Coordinadora de Programas de Integración Familiar



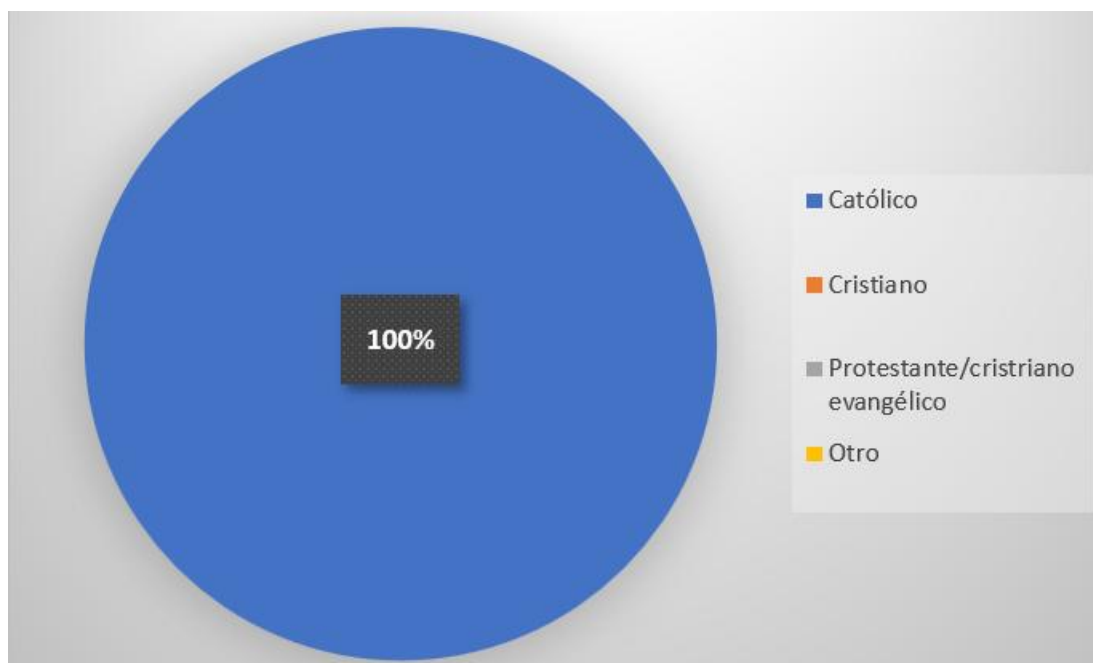
Recibi
18/02/25

Recibi
18/02/2025
Lily.

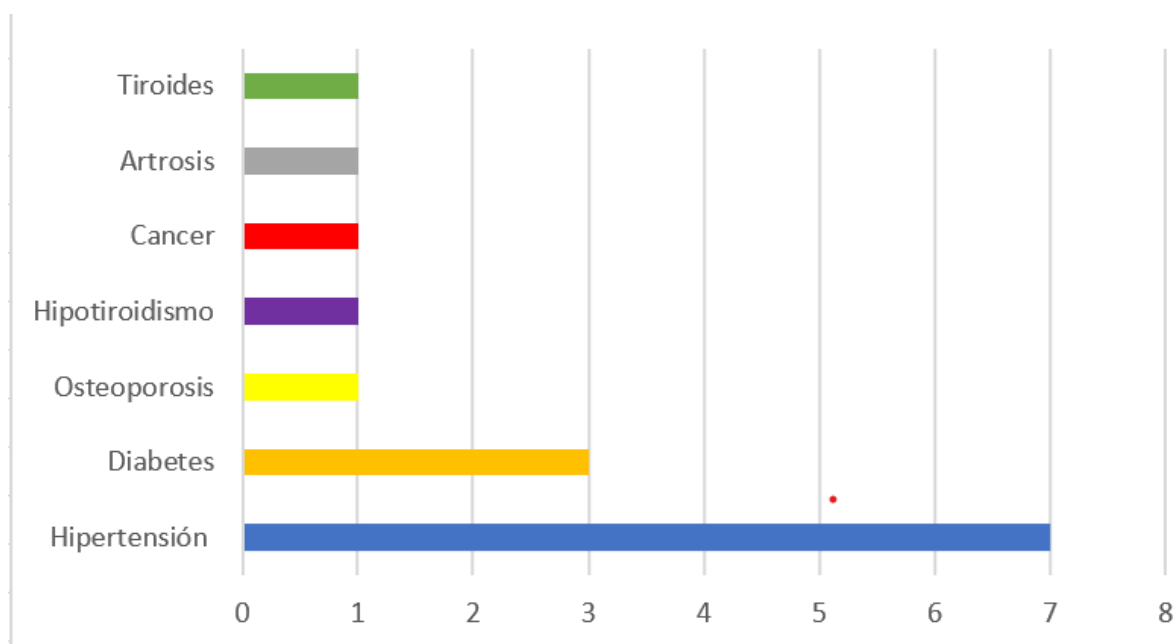
ANEXO C. Gráfica del estado civil de las adultas mayores de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.



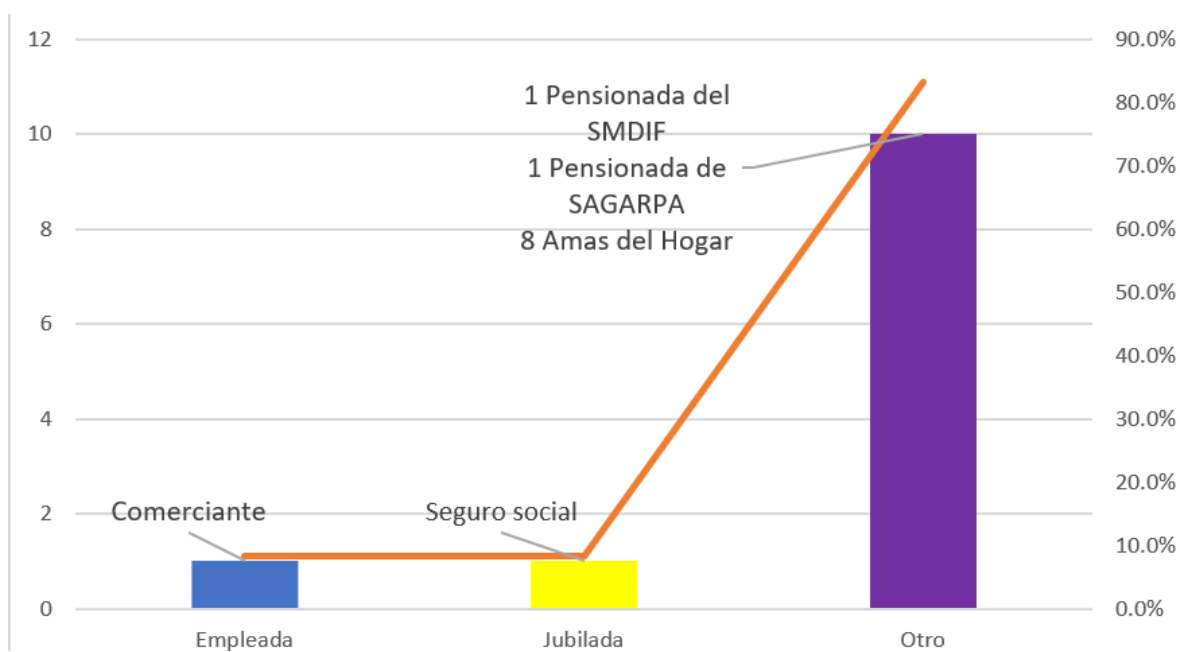
**ANEXO D. Religión de las adultas mayores de las Estancias de día La Pinta,
Tres Cruces y Grupo Florecer.**



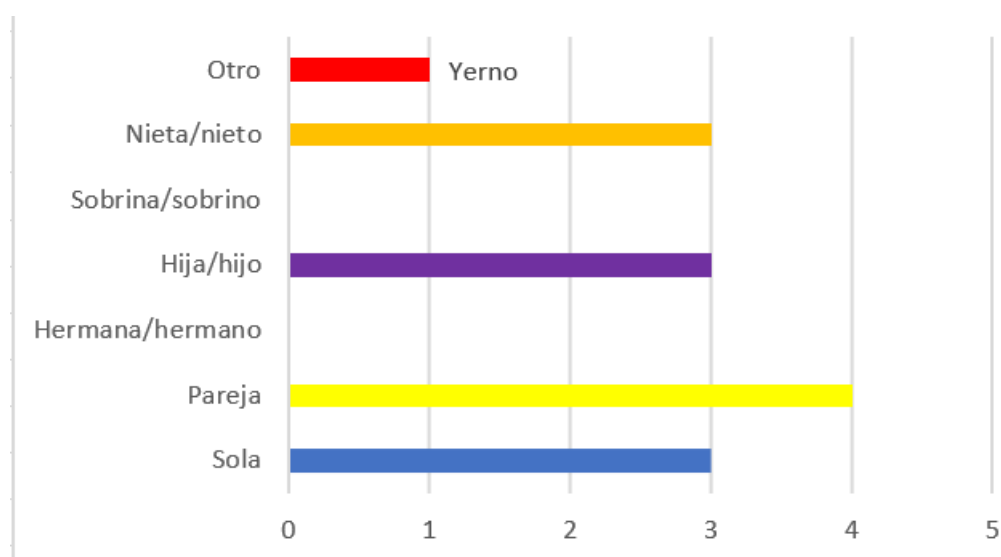
ANEXO E. Enfermedades crónicas que padecen las adultas mayores.



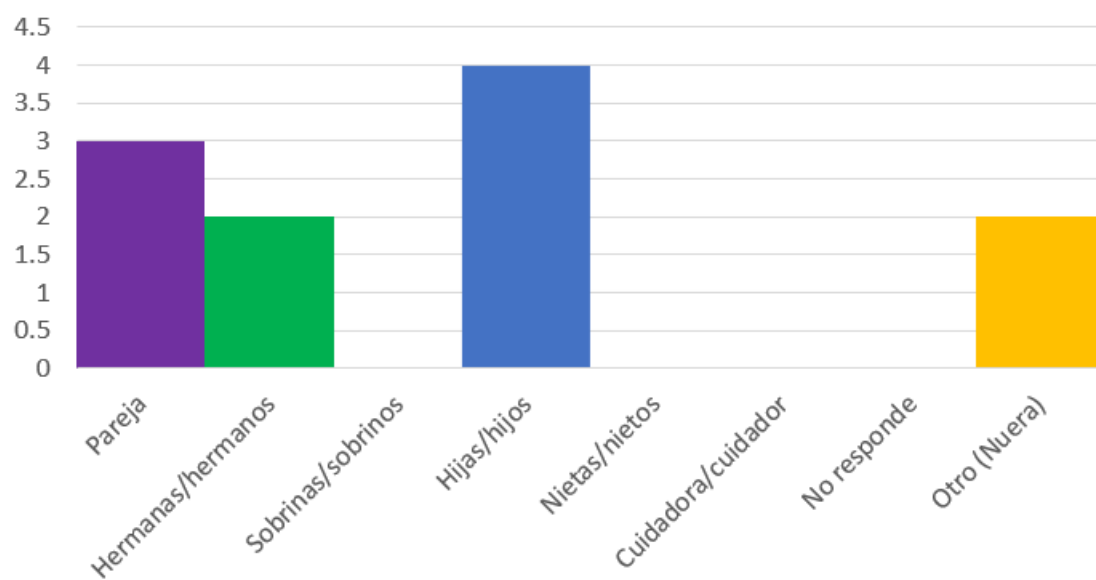
ANEXO F. Ocupación de las adultas mayores.



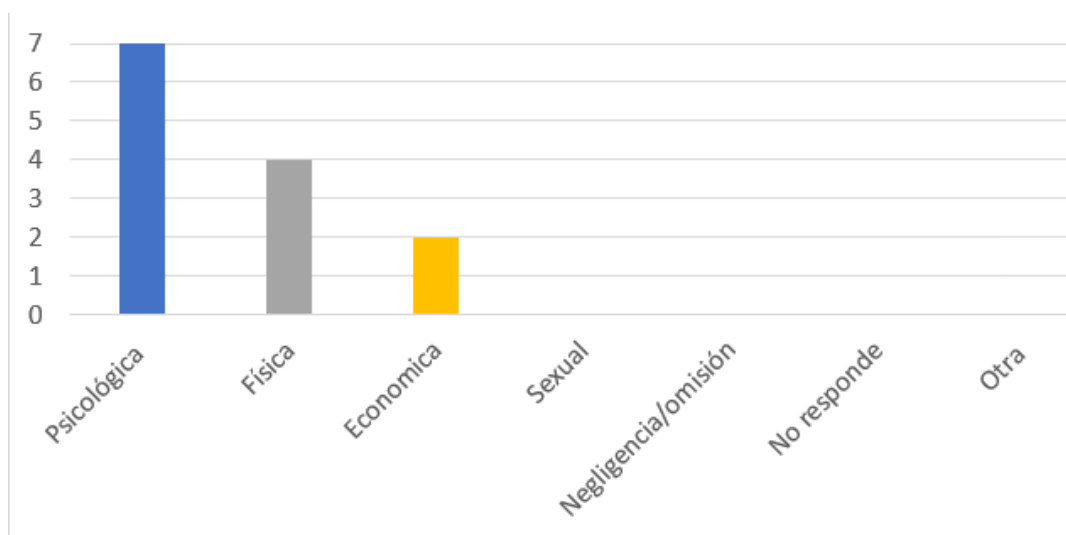
ANEXO G. Personas con quienes viven las mujeres adultas mayores.



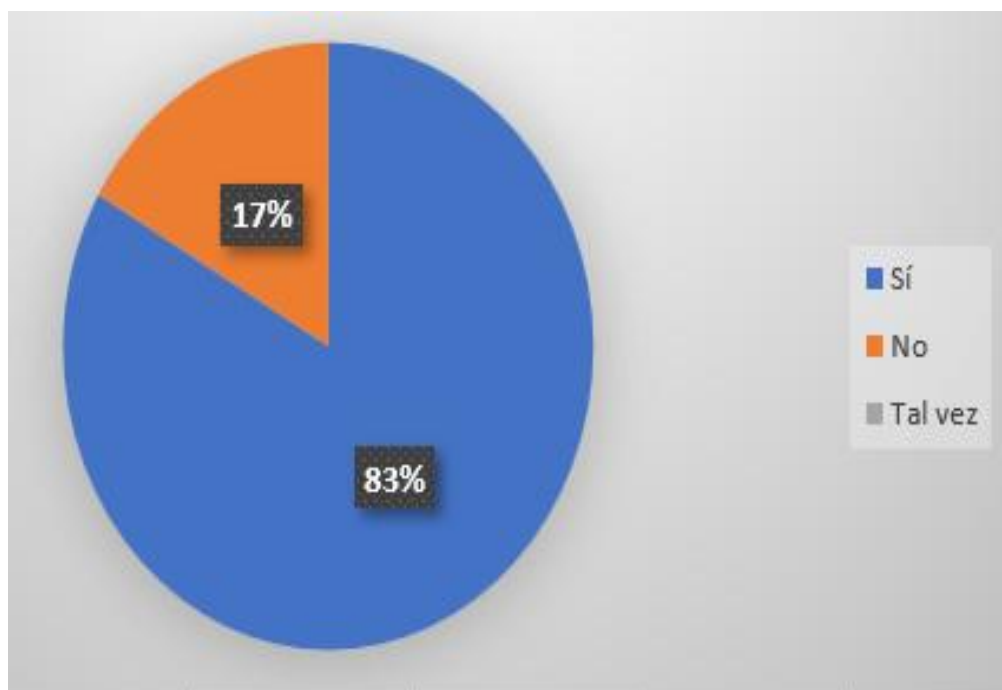
ANEXO H. Personas agresoras de las adultas mayores.



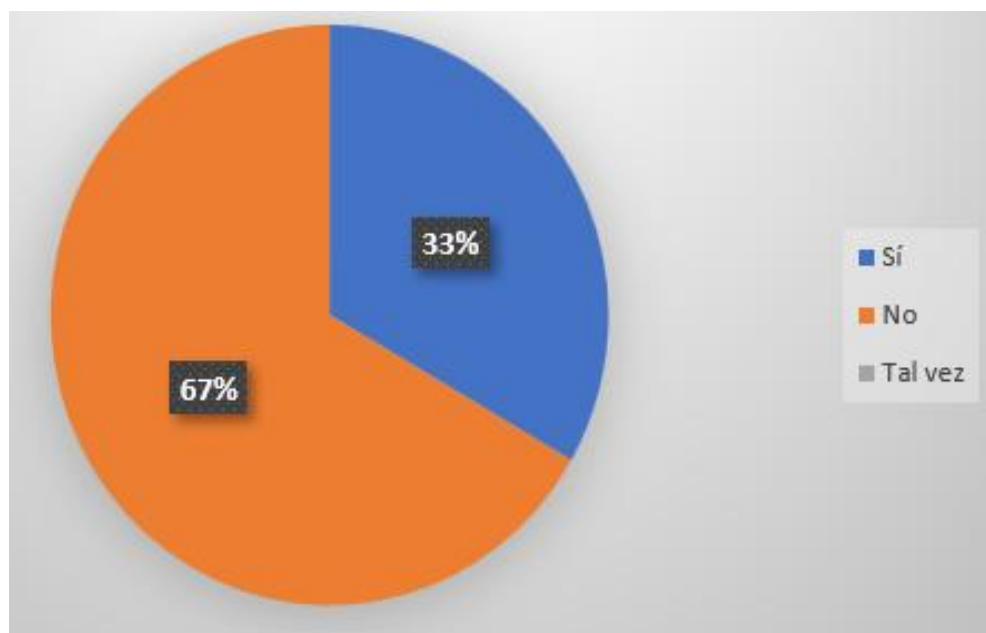
ANEXO I. Tipo de agresiones sufridas por parte de las adultas mayores violentadas.



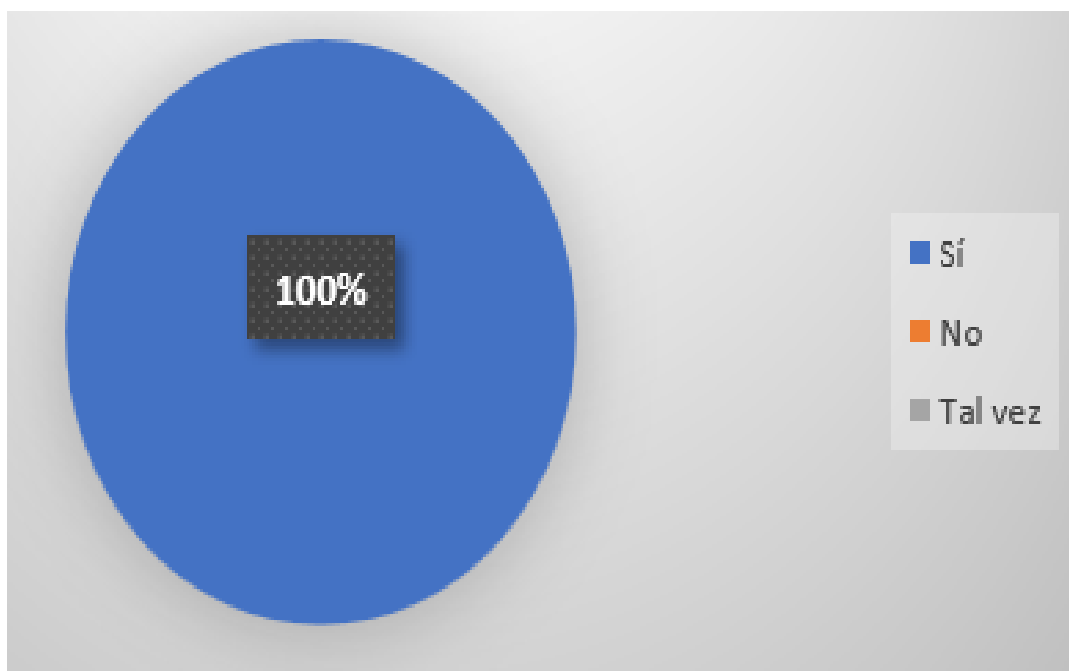
ANEXO J. Mujeres que han presenciado o se han enterado de alguna situación de violencia cerca de su domicilio en el último año.



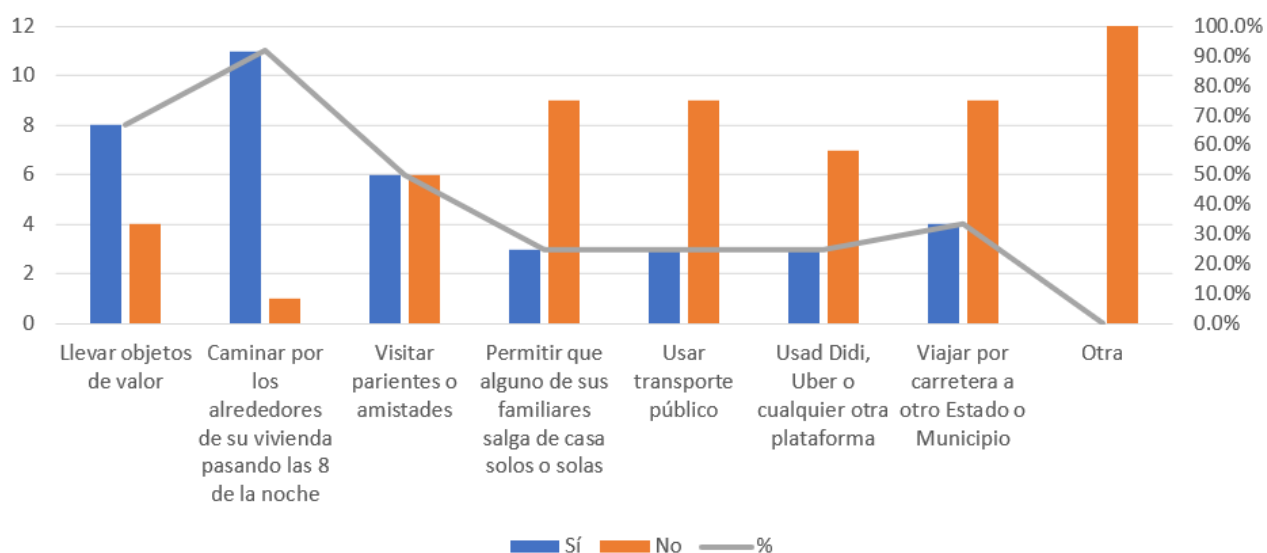
ANEXO K. Mujeres que tienen algún familiar o persona cercana que ha sido víctima de la violencia en los últimos 12 meses.



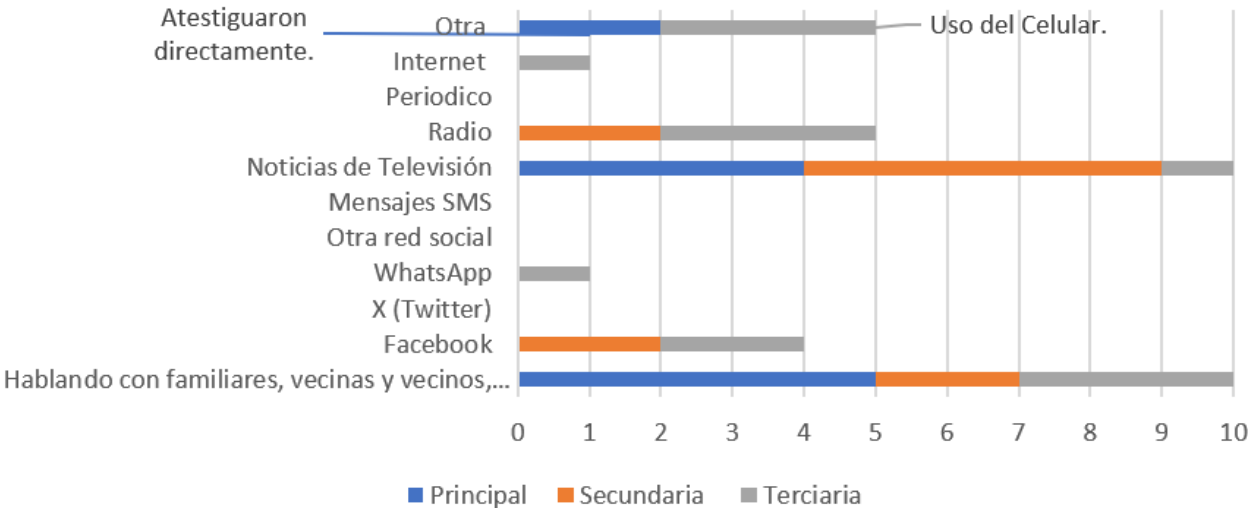
ANEXO L. Adultas que afirman que existen altos índices de violencia en su ciudad.



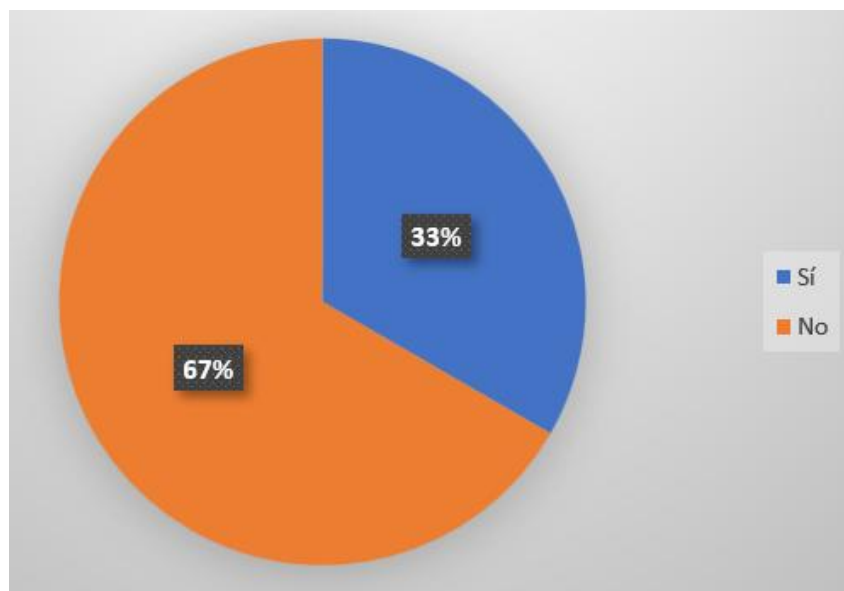
ANEXO M. Adultas mayores que han cambiado sus hábitos o rutinas por inseguridad o temor de sufrir algún delito.



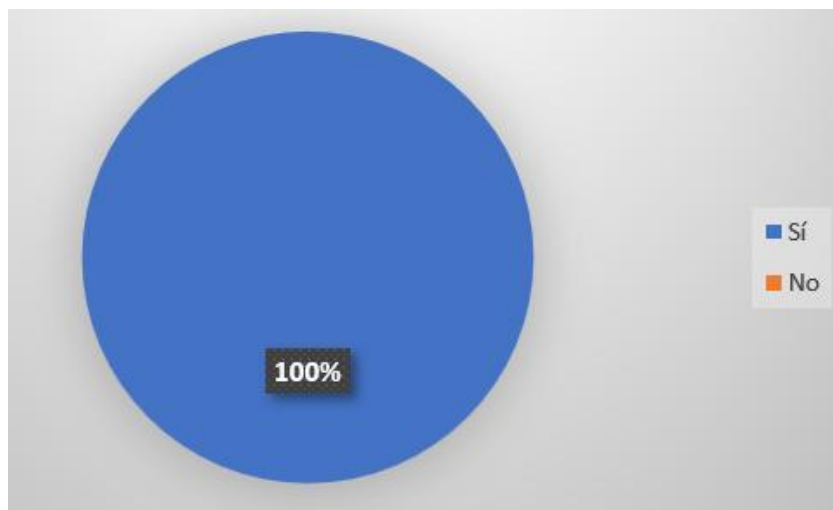
ANEXO N. Fuentes de información de las mujeres sobre la violencia e inseguridad ciudadana.



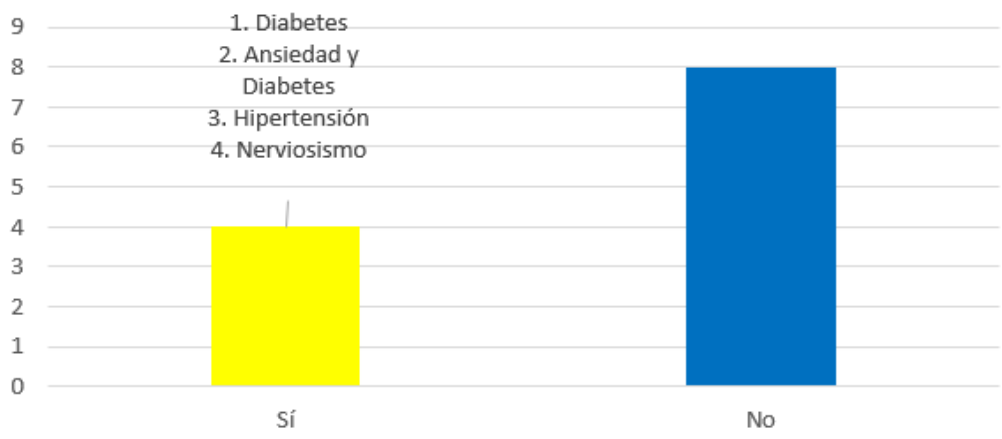
ANEXO Ñ. Adultas mayores que consideran que alguna autoridad (Policía, Seguridad Vial, Guardia Nacional, Cruz Roja, Ejército Mexicano) tienen disposición de ayudarle frente a alguna situación de violencia o inseguridad.



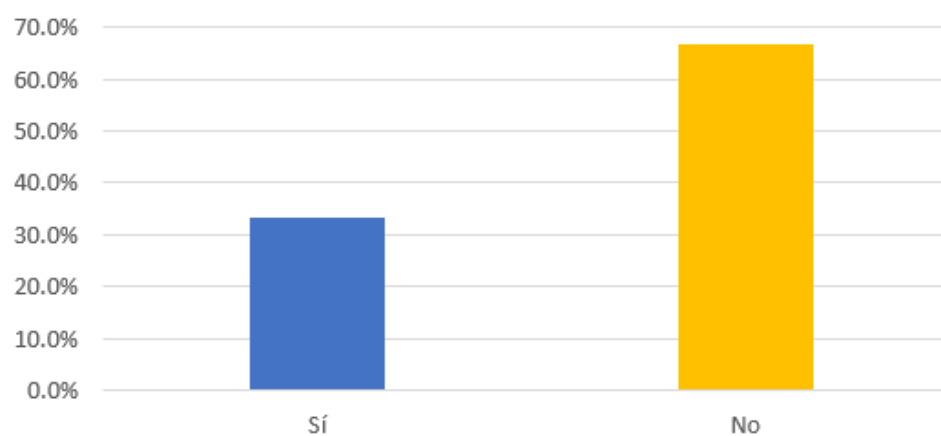
ANEXO O. Personas que han solicitado atención de alguna institución de seguridad o institución médica, en el último año.



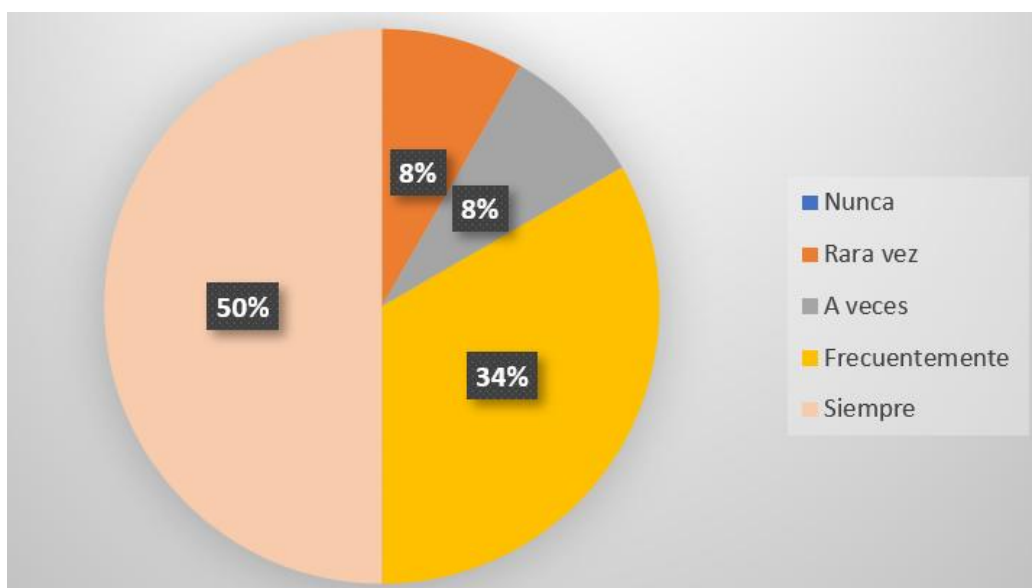
ANEXO P. Mujeres que consideran haber desarrollado alguna enfermedad o padecimiento derivado de la violencia e inseguridad ciudadana.



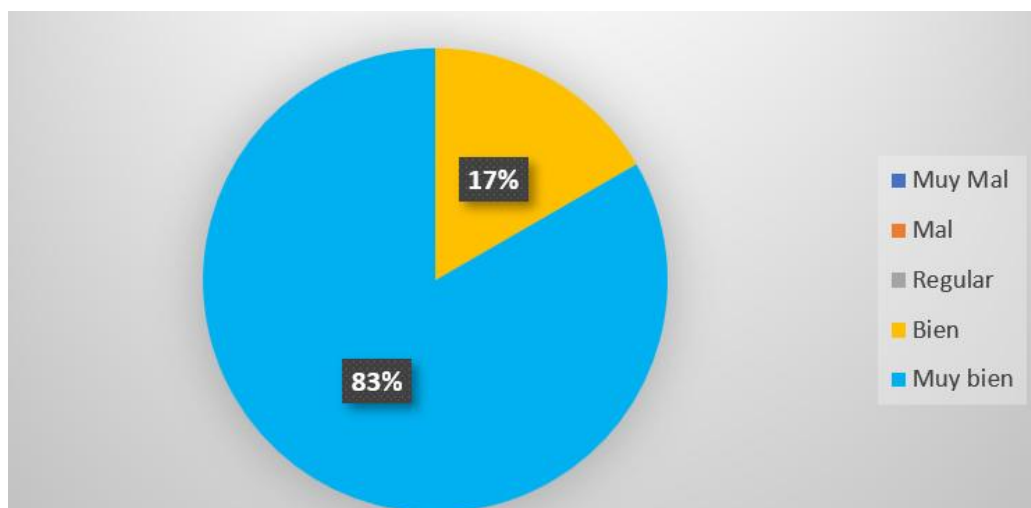
ANEXO Q. Adultas mayores que tienen un familiar o persona cercana que se ha visto comprometida en su salud o integridad física por el contexto de violencia e inseguridad.



ANEXO R. Frecuencia con la que acuden las adultas a las Estancias de día.



ANEXO S. Sentir de las mujeres con el acompañamiento y las actividades que se realizan en las Estancias de día.



**ANEXO T. Propuesta de desarrollo de las sesiones del proyecto ADDIE:
Psicoeducación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través
de las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer.**

Planeación del Facilitador		
Propuesta del diseño instruccional psicoeducativo para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través de las Estancias de La Pinta Tres Cruces y Grupo Florecer		
<i>Propósito del Diseño Instruccional</i>		
Acompañar a las adultas mayores durante un mes y medio a compartir, reflexionar y construir aprendizaje sobre las emociones, el autocuidado, la sana convivencia y sobre todo las acciones individuales, de igual forma colectivas, que pueden favorecer a co-construir una comunidad más segura desde las Estancias de día La Pinta, Tres Cruces y Grupo Florecer hacia otros contextos sociales. Este proyecto está pensado y diseñado para las personas adultas mayores que integran las anteriores Estancias de día del Municipio de Zacatecas, en sus necesidades y el valor que pueden a compartir con otras generaciones y con la sociedad en general.		
<i>Normas del grupo</i>		
1. Todas las personas deben escuchar con respeto. 2. Nadie está obligada u obligado a participar si no lo desea. 3. Todo lo que se diga al interior del grupo se queda en el grupo.		
Sesión 1. Reconociéndome. Martes 1 y viernes 4 de septiembre		
<i>Tema</i>	<i>Actividad didáctica</i>	<i>Bibliografía</i>
Planeación del diseño instruccional.	Presentación del proyecto ADDIE.	Planeación del facilitador.
Universo de las emociones.	Exposición del facilitador y preguntas interactivas	Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile. (SENAMA). (01 de octubre del 2021). Protocolo iberoamericano sobre prevención y abordaje del maltrato, abuso y violencia hacia las personas adultas mayores. Recuperado de: https://oiss.org/wp-content/uploads/2021/10/Protocolo-maltrato-Mayores-Adultos-VF-WEB.pdf Fecha de consulta: 24 de abril del 2025.
Emociones frente a la violencia e inseguridad.	Análisis de los testimonios presentados en “México, Guerrero: Testimonios de personas desplazadas intermitentemente”.	
Gestión emocional.	Discusión sobre las emociones experimentadas y de los factores que permiten generar resiliencia.	
		Fondo de las Naciones Unidas

		para la Infancia México. (UNICEF México). (2024). Manual de manejo de emociones. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/media/8591/file/UNICEF_Manual-manejo-de-emociones.pdf.pdf Fecha de consulta: 12 de mayo del 2026. Médicos sin fronteras en México (05 de diciembre del 2020). México, Guerrero: Testimonios de personas desplazadas intermitentemente. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=OXED2eaHnNY&t=65s La voz del crimen. (24 de octubre del 2025). "La masacre de allende: la historia real que México intentó olvidar" YouTube Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=VEuVPh3ArMQ Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (24 de octubre del 2022). <i>La resiliencia ayuda a las mujeres mayores a envejecer con bienestar.</i> Recuperado de: https://www.gob.mx/inapam/articulos/la-resiliencia-ayuda-a-las-mujeres-mayores-a-envejecer-con-bienestar?idiom=es Fecha de consulta 15 de abril del 2025. American Psychological Association. (2011).
--	--	--

		<i>Camino a la resiliencia.</i> Recuperado de: https://www.apa.org/topics/resilience/camino Fecha de consulta 20 de abril del 2025.
Sesión 2. Cuidarme para cuidar. Martes 8 y viernes 11 de septiembre		
<i>Tema</i>	<i>Actividad didáctica</i>	<i>Bibliografía</i>
Autocuidado de la salud mental y física.	Foro de discusión con promotores de la salud (Medicina, Nutrición, Trabajo Social, Psicología).	Blua salud digital. (Blua). (s.f.). <i>Terapia de reminiscencia: técnica y beneficios para la memoria.</i> Recuperado de: https://www.bupasalud.com.mx/salud/terapia-reminiscencia Fecha de consulta 12 de mayo del 2026.
Violencia y Tipos de violencia.	Presentación del facilitador Debate.	Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa. (2016). <i>Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista.</i> Recuperado de https://www.cop.es/GT/M anual.pdf Fecha de consulta 13 de mayo del 2026.
Límites de comunicación y asertiva.	Juego de roles.	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (CEAV). (s.f.). Programa de capacitación orientada a la Certificación del personal de la CEAV, que atiende directamente a personas en situación de víctima: Guía del módulo comunicación asertiva. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/4

	manera colectiva para colaborar en la seguridad ciudadana. Técnica del árbol: Raíces: acciones que ya hacemos bien para cuidar de nuestra integridad. Tronco: acciones que debemos fortalecer para construir la seguridad ciudadana. Ramas y hojas: acciones que se pueden comenzar a implementar	Fundación Carlos Slim. Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, (2023-2024a). <i>Módulo 3 Prevención Comunitaria. Vive más Seguro.</i> Fundación Carlos Slim. Soy ingenio. (17 de agosto del 2020). ¿Cómo hacer un árbol de problemas?-definición, ejemplo y conclusiones-aprende fácil. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=eO7sNmZ9Ut8
Sesión 5. Acciones que sanan. Martes 29 de septiembre y viernes 02 de octubre		
<i>Tema</i>	<i>Actividad didáctica</i>	<i>Bibliografía</i>
Organización y participación comunitaria.	Aplicación de “rapport” mediante estiramientos físicos. Concientización de buenas prácticas comunitarias (¿Qué cosas buenas ya hacen entre vecinas y vecinos?). Identificar los problemas, retos, necesidades o mejoras para crear conciencia de la importancia de la organización vecinal: Análisis FODA. Mesa de discusión sobre ¿qué acuerdos deberíamos tener para convivir mejor y estar más seguras?	Mariana Quevedo/Fisioterapia Querétaro. (20 de mayo del 2019). <i>Estiramientos para adultos mayores (Fisioterapia Geriátrica en Querétaro).</i> YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=SBN96KqyqrU Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, (2023-2024b). <i>Módulo 4 Cohesión Social y Comunitaria. Vive más Seguro.</i> Fundación Carlos Slim.

Sesión 6. Nuestro granito a la sociedad. Martes 6 y viernes 9 de octubre.

<i>Tema</i>	<i>Actividad didáctica</i>	<i>Bibliografía</i>
Retroalimentación de las sesiones aplicadas.	Invitación de Gerardo Romo, productor de “Semillero 65”, es un promotor del envejecimiento saludable Maleta del aprendizaje: dinámica en la cual se reflexiona sobre lo que aprendieron, en donde tienen que elaborar su maleta y llenarla con (aprendizaje) todo el material pedagógico utilizado. Reflexión guiada del trabajo realizado a través del proyecto ADDIE, para captar testimonios del trabajo realizado y lograr realizar una publicación en “Semillero 65”. Aplicación de Encuesta de satisfacción.	https://semillero65.mx/ Luz Karime Herrera. (04 de octubre del 2021). Maleta didáctica. YouTube. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=U_ps2e7gv0

Encuesta de satisfacción

Instrucciones: lea cada una de las afirmaciones y responda una “X” en la respuesta que mejor represente su experiencia

- 1: Totalmente en desacuerdo
- 2: En Desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Totalmente de acuerdo

Afirmación	Respuestas				
	1	2	3	4	5
1. Me sentí cómoda durante el desarrollo del proyecto.					
2. El proyecto me brindó herramientas útiles para afrontar la violencia e inseguridad de la ciudad de Zacatecas.					
3. Creo que lo aprendido en el proyecto es útil para mi vida.					
4. El acompañamiento que realizaron los promotores de la salud, así como el facilitador me generó confianza y bienestar.					
5. Me parece que la información que me proporcionaron durante el proyecto fue suficientemente clara.					
6. Considero que los contenidos que se abordaron fueron suficientes y no es necesario repasar ningún tema.					
7. Me encuentro satisfecha con la intervención realizada en mi Estancia de día.					
8. Creo que es importante que este proyecto se aplique en otros grupos de personas adultas mayores.					
¿Tiene alguna sugerencia que considere pueda reforzar este tipo de proyectos?					
Materiales Pizarrón Marcadores Proyector Computadora Pintura Tijeras Papel de diversos colores Presentaciones en digital Bocina Cartón Pegamento Papel					

Anexo U. Relación y claves de informantes			
Clave	Lugar	Edad	Fecha
PMMAR04	SMDIF	63	04 de marzo 2025
PMR25	SMDIF	67	25 de febrero 2025
PMJM25	SMDIF	78	25 de febrero 2025
PMM03	SMDIF	74	03 de marzo 2025
PMMS27	SMDIF	71	27 de febrero 2025

Anexo V. Entrevistas con autorización del informante
Sánchez, Luz (28 de noviembre de 2025). Comunicación personal.
Villa, Silvia (28 de noviembre de 2025). Comunicación personal.